
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**FONDO DE SOLIDARIDAD E
INVERSION SOCIAL**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	03
2. Identificación de la Institución.....	06
• Definiciones Estratégicas	07
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	07
- Misión Institucional	07
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	08
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos Año 2006	08
- Objetivos Estratégicos	08
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	09
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	09
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
3. Resultados de la Gestión	15
• Cuenta Pública de los Resultados	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera	18
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	21
- Resultados de la Gestión por Producto de Gestión Institucional.....	35
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales	43
- Informe de Programación Gubernamental	43
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	44
- Avances en Materias de Gestión Interna	46
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	46
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	49
- Otras Materias de Gestión	49
4. Desafíos 2007	51

5. Anexos	55
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006	56
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera	59
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	60
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	66
• Anexo 5: Programación Gubernamental	68
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	69
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	98
• Anexo 8: Transferencias Corrientes	99
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión	100
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	101
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	104

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	19
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a Nivel de Subtítulos.....	20
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	56
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	59
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	60
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	66
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	68
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	69
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006	98
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	98
Cuadro 12: Transferencias Corrientes	99
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	100
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	101
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	104

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	13

1. Carta del Jefe de Servicio

Cecilia Pérez Díaz.
Directora Ejecutiva



Tengo el agrado de entregar a la opinión pública el Balance de Gestión 2006 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS.

El presente informe aspira a mostrar de un modo claro y sistemático el quehacer institucional de modo de establecer el grado de cumplimiento y avance en el cumplimiento de la misión, cual es “Contribuir en el esfuerzo del país para la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado”.

Junto con la instalación de una nueva gestión de Gobierno durante el año 2006, el eje de las tareas se centró en desplegar nuestras capacidades programáticas en las prioridades definidas por la Presidenta de la República para el sector en ámbito del Sistema de Protección Social, especialmente a través del programa Puente, puerta de ingreso de los usuarios y usuarias y evidencia de la continuidad del proceso de institucionalización de Chile Solidario, instrumento central del Sistema de Protección Social.

Así entonces, y como se establecía en la Ley, dimos inicio al proceso de traspaso a los primeros 15 municipios con las capacidades de gestión requeridas las funciones territoriales de este sistema, junto con los recursos necesarios para su aplicación buscando instalar de manera permanente en las comunas esta estrategia exitosa de apoyo a las familias y personas en situación de extrema pobreza.

Al terminar el año 2006 hemos alcanzado una cobertura de 290 mil 605 familias, de las cuales 49.238 mil nuevas familias fueron contactadas el año a que refiere este balance.

De igual modo, la gestión del año puso énfasis al encadenamiento de los instrumentos programáticos que desarrolla el FOSIS con el conjunto de instrumentos disponibles en el mercado en materia económica y que dan sostenibilidad a los cambios producidos, específicamente en los programas de Apoyo al Microemprendimiento y Apoyo a Actividades Económicas. En relación a insertar en forma efectiva al mercado de trabajo se alcanzó a un 66% de logro.

En el área de modernización de la gestión del servicio un hito lo constituyó el haber logrado Certificación ISO 9001:2000 en las áreas Planificación y Gestión y Auditoría interna y el logro del 100% de metas de PMG y Desempeño Colectivo que muestra el grado de excelencia alcanzada. Por su parte, nuestros usuarios y usuarias siguen mostrando un buen nivel de satisfacción con nuestros servicios que alcanza a un 88%.

En el ámbito internacional y en atención al resultado de iniciativas y prácticas institucionales en materia de intervención social, el FOSIS se ha constituido en un referente de expertizaje e innovación institucional obteniendo reconocimiento a nivel internacional y ha podido aportar a otros gobiernos de la región para generar sus políticas y programas de superación de pobreza. La elección del FOSIS en la presidencia de la Red Social de América Latina y el Caribe el año 2006 es una expresión de aquello.

Finalmente, cabe consignar el marcado impulso de la agenda pro transparencia que permitió perfeccionamiento los instrumentos de recolección de información, sistemas informáticos y de difusión y la implementación de mecanismos de selección de personal basados en competencias y concursabilidad.

Desafíos 2007

En el terreno de los desafíos y luego de un año marcado por el cambio de gobierno, instalación de autoridades, equipos y prioridades gubernamentales, FOSIS se prepara para un 2007 que representa el desafío global de las realizaciones y puesta en práctica de los compromisos del nuevo gobierno tanto en el ámbito de gestión como programático.

En este marco será un sello **Potenciar la Gestión de Calidad**, mantener certificación, agregar nuevos ámbitos: SIAC y Capacitación y preparar las condiciones para Higiene y Seguridad y Compras Públicas. Hablamos entonces de una incorporación cultural de la matriz de calidad transversal en todos los estamentos de la institución. El desafío de **integrarnos al sistema de Alta Dirección Pública** es otro hito que marcará la agenda de trabajo en esta misma área; así como el **Mejorar sistemas de información**, (usuarios, inversión etc.) poniéndolos al servicio de la gestión institucional y no sólo como medio de información o divulgación.

En el ámbito de los desafíos internos **Reforzar el Programa de Gestión del Conocimiento y Gerencia Pública** para el fortalecimiento de las competencias directivas de la institución y de los equipos regionales es la tarea. Todo lo anterior queremos hacerlo en un marco de **consolidación de los mecanismos y procedimientos para la transparencia activa**.

En cuanto al proceso de regionalización y descentralización nos cabrá participar activamente en la **instalación de los equipos de gobierno en las nuevas regiones de Parinacota y Los Ríos** y **extender el proceso de transferencia** del componente de apoyo sicosocial del Programa Puente a la totalidad de los municipios que estén en condiciones de recibirlo.

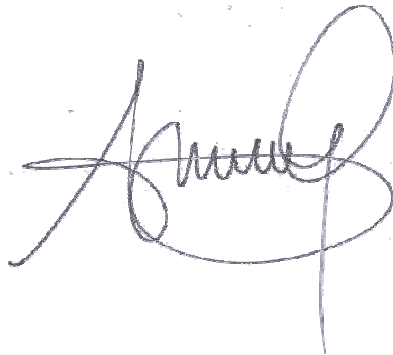
En materia de relaciones internacionales será tarea relevante **Gestionar los compromisos internacionales asumidos por el FOSIS**, al menos en dos ámbitos: el ejercicio de la Presidencia de la REDLAC y dar cumplimiento al programa de Cooperación horizontal y triangular a través de organismos como: OEA, BID, BANCO MUNDIAL, OMS/OPS, UNION EUROPEA.

Desde lo programático dos son los esfuerzos preferentes. El primero lo constituye el **formar parte activa de la política pública de apoyo al emprendimiento** expresados tanto en el Plan Nacional de emprendimiento, en el desarrollo de nuevos programas que apuntan a nuevos nichos de emprendimientos, como en el aporte y presencia en las instancias donde esto alcanza expresiones programáticas y territoriales. Nos referimos a la Red de Fomento Productivo, coordinada por el Ministerio de Economía, el Comité de Coordinación de Servicios Públicos Nacionales de Fomento Productivo para la ARDP y sus expresiones regionales, la comisión de Coordinación de Programas de Empleo que lidera el Ministerio del Trabajo y los Directorios de Chile emprende y Sendero de Chile. El segundo desafío será continuar desplegando a lo largo del país, las energías y capacidades institucionales para **cumplir con las tareas Gubernamentales comprometidas en materia de Protección Social**: Chile Solidario, Chile Crece Contigo, Programa Vínculos y Determinantes Sociales para la Salud.

Finalmente para que FOSIS continúe siendo una herramienta efectiva en el combate contra la pobreza y sea la agencia gubernamental experta en la materia, tendrá el desafío estratégico de **poner en marcha un**

mecanismo de gestión que desarrolle, capture, procese y sistematice la innovación en materia de intervención social, a través de un sistema de coordinación centro – región.

El 2007 contendrá desafío inéditos, todos los cuales sólo tienen sentido en la búsqueda de garantizar los derechos de nuestros usuarios y usuarias. Tenemos la convicción y compromiso de que todas estas tareas se pueden cumplir de mejor forma con la participación activa de las personas, familias y comunidades con quienes trabajamos día a día.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecilia Pérez Díaz', with a large, stylized flourish at the end.

Cecilia Pérez Díaz
Directora Ejecutiva

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

• **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Fondo de Solidaridad e Inversión - FOSIS nació en 1990, junto con el retorno a la Democracia en Chile. El Presidente de la época, Patricio Aylwin Azocar, promulgó la Ley N° 18.989 - Orgánica del FOSIS, el 19 de julio de 1990, la cual define como objetivo del naciente organismo: “Financiar en todo o en parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social. Estos deben resolver problemas de ingresos o calidad de vida y ayudar a que las personas desarrollen acciones, capacidades y destrezas que les permitan superar su situación de pobreza.”

En el Art. 9º, la Ley le asigna al FOSIS la función de financiar actividades que:

- “Contribuyan a la erradicación de la pobreza y el desempleo
- Se preocupen de los grupos de menores ingresos y en estado de riesgo social
- Procuren el mejoramiento de las condiciones de trabajo y producción de los sectores de menores ingresos
- Apoyen a los propios afectados por la pobreza en la solución de sus problemas
- Diseñen y ejecuten programas y proyectos eficientes (...) que incorporen a los organismos públicos, municipales y empresas privadas
- Propendan al desarrollo de los sectores más pobres que viven en el área rural (...)”

En el mismo artículo, se añade “La asignación de los recursos del Fondo deberá considerar, en forma preferente, los requerimientos que provengan de las regiones y localidades que presenten los más elevados índices de aislamiento, marginalidad y pobreza.”

Por su parte, el Decreto N° 55 de 1990, modificado por el Decreto N° 249 de 1999, ambos del Ministerio de Planificación y Cooperación, reglamentan el funcionamiento del Registro Público del FOSIS, contemplado en la Ley N° 18.989, Art. 10.

- **Misión Institucional**

Contribuir en el esfuerzo del país para la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado.

- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

La Presidenta Michelle Bachelet definió en su Programa de Gobierno una serie de prioridades en los cuales FOSIS tiene un rol destacado

Número	Descripción
1	Vencer las Desigualdades
2	Construir un buen Sistema de Protección Social
3	Aumentar los empleos y mejorar su calidad
4	Disminuir la marginación
5	Integrar a los más pobres

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Mantención de la continuidad de los actuales Programas de Empleo con apoyo fiscal
2	Sistema de Protección Social Chile Solidario para el financiamiento de la cobertura en régimen

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al aumento de los ingresos, desarrollo del capital humano, social y mejoramiento del entorno, que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de los diversos grupos de beneficiarios (as), a través del financiamiento de proyectos de intervención, en complementariedad con otros actores públicos y privados.
2	Contribuir con soluciones innovativas que permitan la superación de la pobreza, para resolver los problemas y manifestaciones de la pobreza e indigencia en el país, realizando estudios para su adecuada superación y, diseñando e implementando iniciativas pilotos.

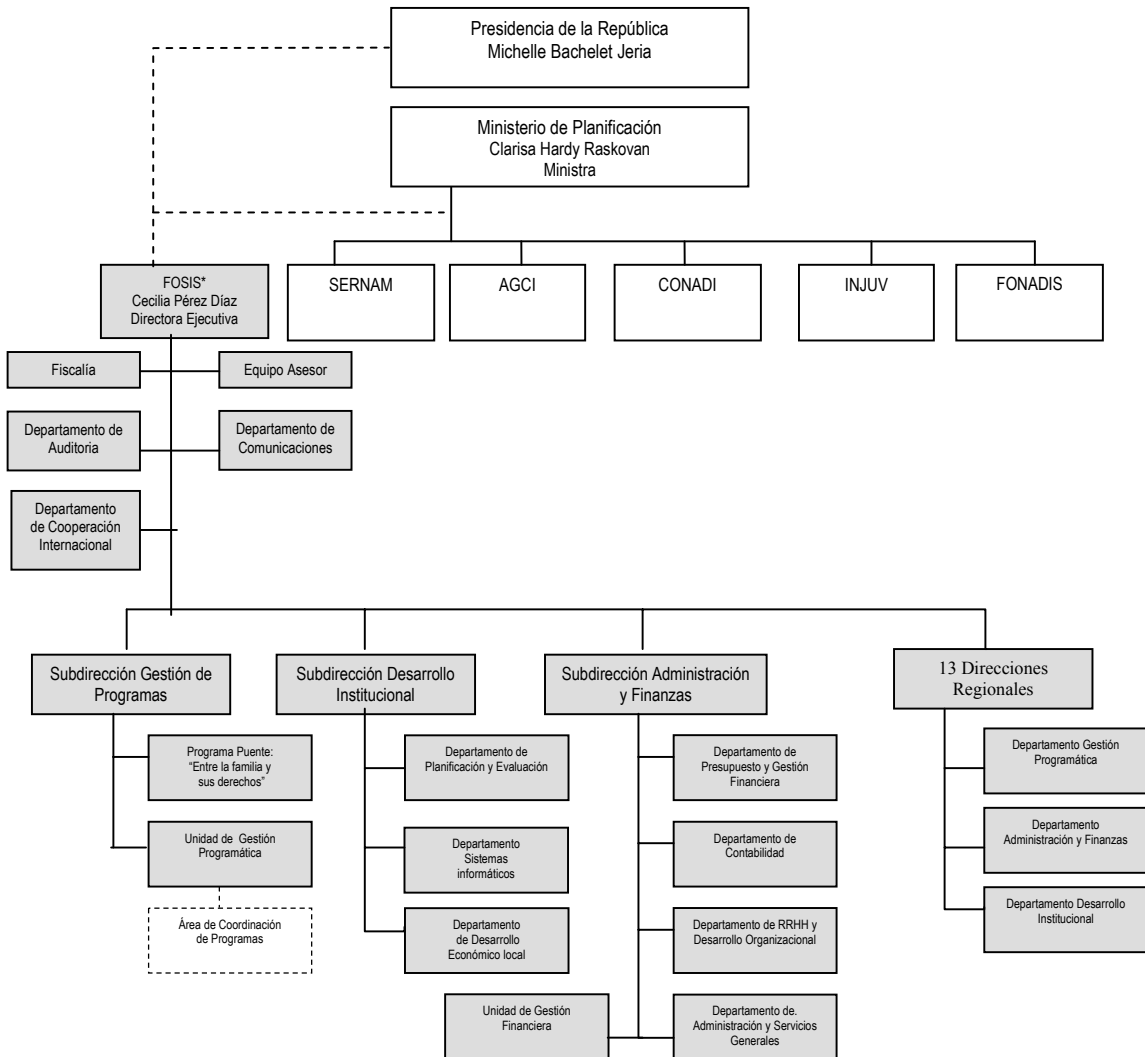
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Generación de Ingresos y Empleos</u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> Programa Apoyo a Actividades Económicas (PAAE) Programa Apoyo al Trabajo por Cuenta Propia (Ex. Programa Reinserción Laboral y Empleo (PRLE)) Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 	1
2	<u>Programa Desarrollo Social.</u>	1
3	<u>Programa de Nivelación de Competencias Laborales</u>	1
4	<u>Programa Puente, entre la familia y sus derechos</u>	1
	<u>Generación de Capacidades en Localidades Pobres</u>	
5	<ul style="list-style-type: none"> Programa Promoción para la Participación Programa Aquí Yo Hablo 	1
	<u>Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación</u>	
6	<ul style="list-style-type: none"> Programa Un Barrio para mi Familia (Convenio MINVU – Chile Barrio - FOSIS) Programa Iniciativas de Complementariedad para el Abordaje Innovador de la Dimensión Social y Económica de la Pobreza Acciones de complementariedad y/o innovación 	2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	
2	Hombres, mujeres, familias, grupos u organizaciones en situación de pobreza de todo el territorio nacional.

• Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



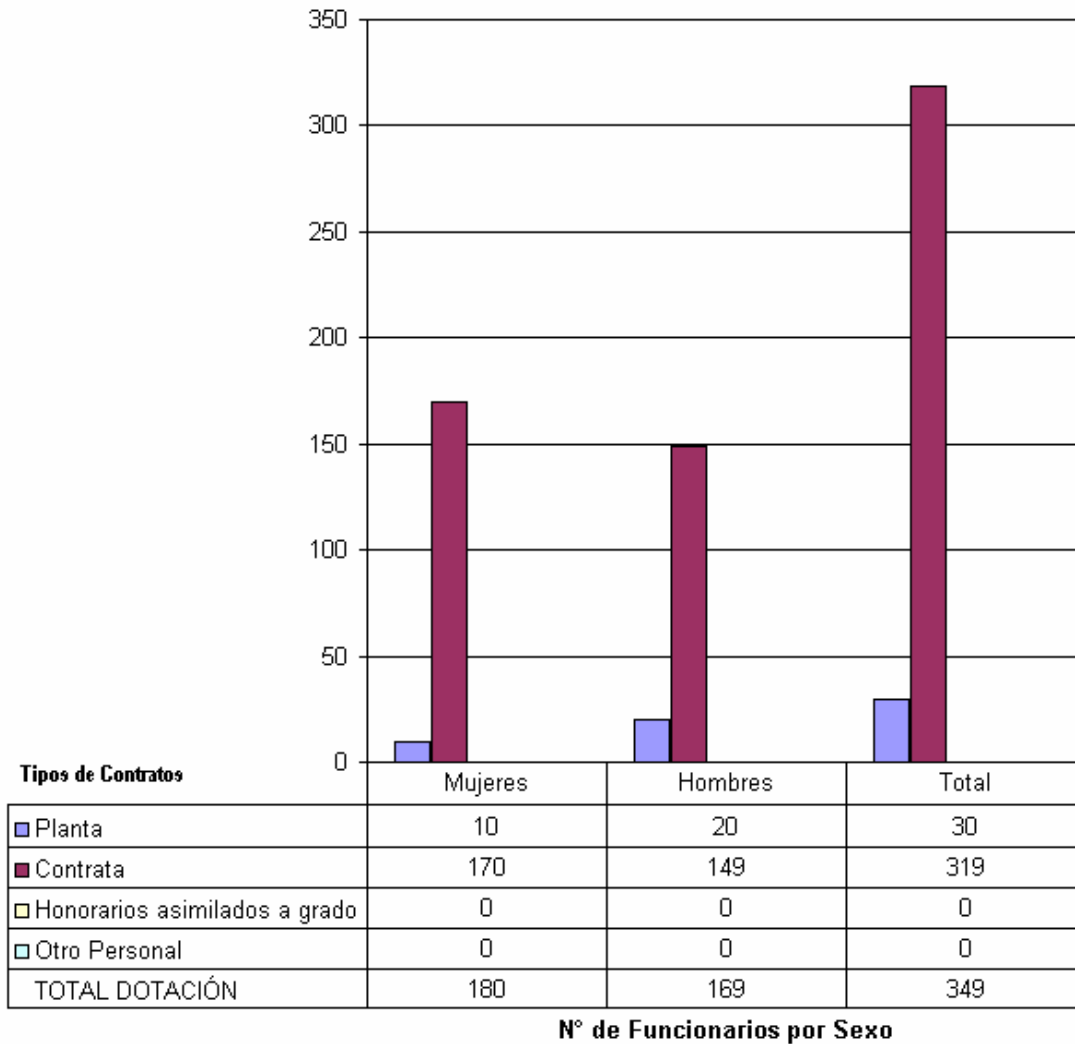
• Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva ¹	Cecilia Pérez Díaz
Fiscal	Rafael Sagredo Foncea
Subdirectora Gestión de Programas	Margarita Gutiérrez Sánchez
Subdirector Desarrollo Institucional	Hernán García Moresco
Subdirector Administración y Finanzas	Heriberto Serqueira Leiva

¹ El FOSIS se ha descentralizado en 13 Oficinas Regionales en las que, por acuerdo del Consejo Directivo, se designó un/a profesional en calidad de Director/a Regional, con delegación de funciones por parte de la Directora Ejecutiva.

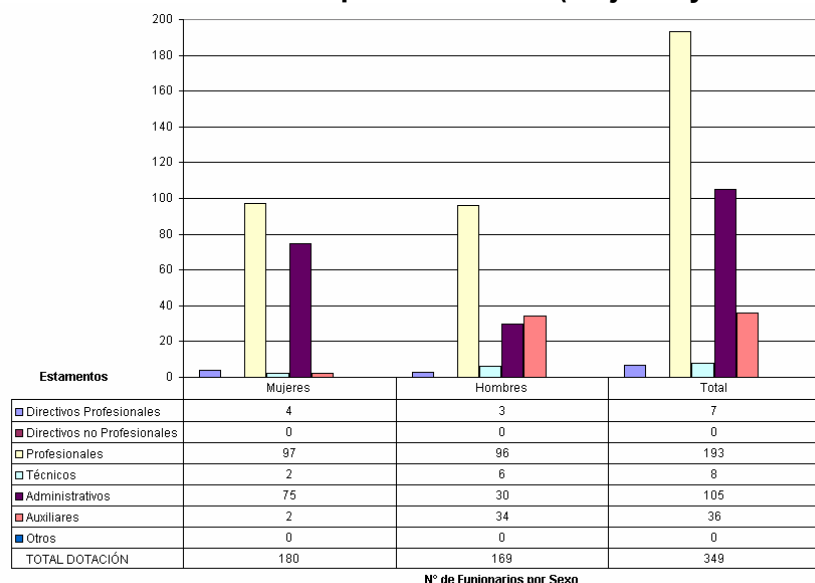
• Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2006 ² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

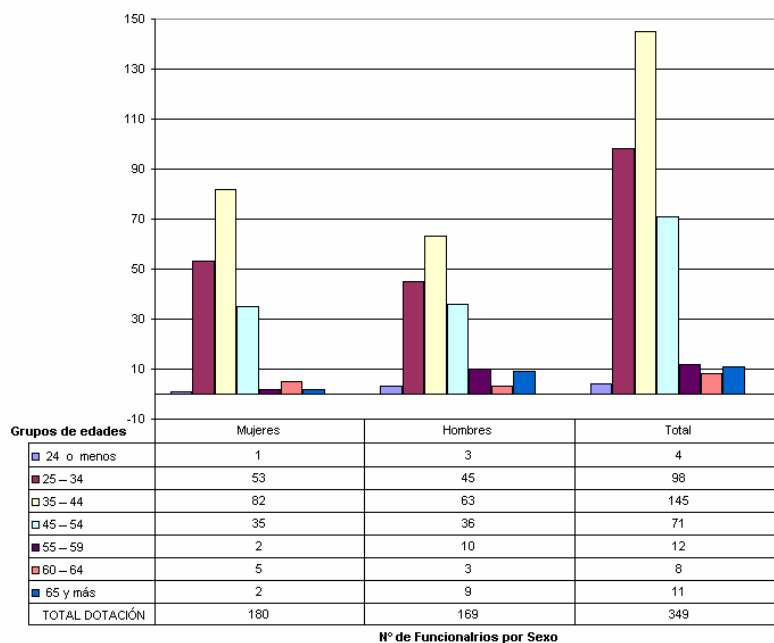


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	20.721.738	Corriente ³	14.353.518
Endeudamiento ⁴		De Capital ⁵	26.851.410
Otros Ingresos ⁶	24.550.094	Otros Gastos ⁷	4.066.904
TOTAL	45.271.832	TOTAL	45.271.832

3 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

4 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

5 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

6 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

7 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Instalación y gestión. Así se denominaron las dos etapas que vivió FOSIS durante el año 2006.

La primera de estas, la Instalación del Gobierno, implicó desafíos de continuidad y orden para mantener un ritmo de fortalecimiento de las políticas públicas, en ámbito de los programas sociales, cuyas acciones ya se encontraban programadas y otras en pleno desarrollo; generando los canales necesarios de coordinación con otras instancias institucionales orientando el quehacer bajo conceptos de alineación y colaboración, entre unidades y funcionarios.

Gestión, la segunda etapa del año 2006, se basó en la materialización de proyectos -programas de Innovación Social - que FOSIS implementa, monitorea y sistematiza, buscaron concretar acciones de carácter prospectivo y de investigación social, orientadas a prácticas que permitan establecer nuevos campos laborales y de mercado para el desarrollo del capital social.

Desde el punto de vista, los aspectos más relevantes a destacar son los siguientes:

1.- Entrada en producción del nuevo Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE. Este proceso implicó un esfuerzo institucional que requirió un esfuerzo especial de todos los actores involucrados, que no son sólo los de la área presupuestaria – financiera – contable, sino que requiere el esfuerzo de una multiplicidad de instancias del servicio.

La puesta en marcha del SIGFE no solo es la utilización de un nuevo sistema financiero contable, sino provocar cambios significativos de procedimientos, de formas de hacer las cosas, de nuevas capacitaciones y habilidades de las personas que operaran el sistema. En este marco, se puede señalar que este proceso se cumplió con éxito, pues más allá de las naturales dificultades que una tarea de esta envergadura implica.

2.- Reclutamiento y selección de personal en base a concursos públicos. Conforme a las políticas definidas por la nueva Dirección Ejecutiva, el año 2006 se asume la decisión de extender el uso de concurso público no para los cargos de la planta del servicio, sino también los correspondientes a la dotación en calidad de contrata y a los que se considera bajo la modalidad de honorarios. Este proceso ha implicado la alta responsabilidad de tener que definir perfiles de cargos, competencias y habilidades requeridos para cada uno de ellos y definir instrumentos de evaluación curricular y psicológica.

3.- Compras Públicas. La implantación del nuevo sistema de compras públicas a través del Portal de Chile Compra y constituir este sistema en una meta del Programa de Mejoramiento de la Gestión, lo cual ha significado un avance importantísimo en la transparencia y modernización de este proceso, ha significado, casi en mayor medida que el SIGFE, cambios que se podrían calificar de culturales, pues ha significado modificar profundamente conductas, procedimientos, hábitos y costumbres laborales en los funcionarios públicos, además de impulsar la profesionalización de un área de la administración pública que había sido de tono menor.

4.- Gestión Integrada. De igual manera, y conforme a las nuevas directrices de la Dirección señalada anteriormente, se asume el requerimiento urgente de impulsar una gestión programática y administrativa

de carácter Integral, es decir, una visión sistémica y de red. En la construcción de es nueva forma de gestión se dan pasos importante que se traduce en un mayor y exigente trabajo en equipo y de comunicación interna de mayor nivel y calidad.

Luego en el ámbito de la gestión programática, se efectuó en el marco de un presupuesto de continuidad. La única excepción relevante correspondió a la aprobación de recursos para iniciar la ejecución de un nuevo programa denominado “Producción Familiar para el Autoconsumo dirigido exclusivamente a familias participantes del Programa Puente, el que se ejecutó como experiencia piloto en 7 regiones.

Dentro de los principales resultados, y en el marco de las prioridades gubernamentales definidas en torno a la instalación del Sistema de Protección Social, se identifica el avance alcanzado en la consolidación de la oferta programática, particularmente por la prioridad otorgada por la Dirección Ejecutiva a la instalación de una modalidad de gestión integrada y de la estructuración de la oferta en Sistemas que garanticen el encadenamiento y secuencialidad de la intervención del FOSIS. En el ámbito económico, esto implicó trabajar intensamente en la construcción de un Sistema Integrado de Generación de Ingresos, para lo cual fue necesario diseñar tres programas nuevos orientados a disminuir brechas económicas y sociales y que constituyen herramientas necesarias para dar sostenibilidad a los resultados en materia de mejoramiento de la situación de pobreza de los y las usuarios/as.

Dentro de este marco se diseño un programa específicamente dirigido a jóvenes desocupados y atendiendo al requerimiento ministerial se focalizó en jóvenes entre 18 y 24 años egresados de 4° medio, provenientes de familias Puente. Este programa se ejecutará a partir del año 2007 en cuatro regiones del país.

En el marco del Sistema Chile Solidario, se logró cumplir con la meta de cobertura del Programa Puente. En acuerdo con lo establecido en la Ley que creo el Sistema Chile Solidario y en concordancia con las indicaciones emanadas del Ministerio de Planificación, se inició a finales del año 2006 el proceso de traspaso del componente de apoyo psicosocial a los Municipios de acuerdo a un proceso de acreditación. Este proceso continuará ejecutándose el año 2007.

La acción de monitoreo y búsqueda de aprendizajes en el desarrollo de estas iniciativas, se vio reflejada en el “curso de inyección y encendido electrónico”, efectuado en el Centro de Emprendedores La Perla, San Bernardo, cuya lógica de modelo se basa en combinar tecnología y alianzas estratégicas con otras entidades estatales - FACH, Fundación Chile, SENCE y FOSIS- en pos del desarrollo de capital humano.

Producto de este accionar colaborativo y participativo, el servicio venía desarrollando estudios en las áreas de juventud y emprendimiento social, particularmente buscando investigar la generación de insumos e información para el diseño de una propuesta metodológica, ejemplo de ello, programas de “apoyo a la inserción Laboral de Jóvenes (dependiente)” en condición de pobreza y extrema pobreza; a su vez, detectar oportunidades de mercados, a nivel regional y local, de productos y servicios que ofrecen micros emprendedores, usuarios FOSIS, a objeto de consolidar sus iniciativas productivas. Antecedentes como estos, aportan decididamente a la elaboración y orientación programática que la Institución debe realizar.

Por otra parte, la gestión del servicio se mide por los resultados logrados en los compromisos de desempeño que se convienen ante la Dirección de Presupuestos en representación del Estado, el cual contempla la evaluación del conjunto de sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión. Los cuales fueron validados como cumplidos de manera exitosa en el ciento por ciento de estos.

De acuerdo a lo establecido en este modelo de evaluación de la gestión. FOSIS, está transitando hacia una gestión de calidad con estándares internacionales. El 2006, el cumplimiento de dos sistemas obtuvo su certificación por expertos independientes del Estado, como son las certificadoras internacionales, los cuales acreditaron al FOSIS cumpliendo la norma ISO 9001:2000 en dos sistemas esenciales para la gestión, como son Auditoría Interna y Planificación/Control de Gestión. Además preparó dos nuevos sistemas en esta norma de calidad, que propende hacia el mejoramiento continuo de sus procesos y a prestaciones con orientaciones preferentes a sus clientes externos e internos.

En el campo informático, se ha perfeccionado el desarrollo de aplicaciones de gestión, en consonancia con los requerimientos de los usuarios, permitiendo un trabajo descentralizado y en línea, que se ha visto fortalecido por la vía de materializar los procesos de “Transparencia Activa” en forma exitosa, y la búsqueda de optimizar los recursos para renovar el equipamiento informático institucional.

Finalmente, la Innovación ha sido una grata misión del FOSIS, por alcanzar aprendizajes desde todos los ámbitos institucionales, para acumular conocimiento y transformarlo en iniciativas que puedan ayudar al desarrollo de nuestros beneficiarios.

- Resultado de la Gestión Financiera

Los ingresos percibidos durante el 2006 son superiores en un 1,58% con respecto a los ingresos percibidos el 2005. Los ingresos de ambos años consideran recursos extraordinarios para el financiamiento de los Programas de Contingencia contra el Desempleo. Por esta razón, la Ley de Presupuestos del 2007 parte con un nivel de ingresos inferior a lo ejecutado los años anteriores.

Los ingresos que provienen de transferencias de otros ministerios y programas y representan para el 2006 un 47,4%. Se trata de recursos provenientes de MIDEPLAN, MINVU y del Programa interinstitucional Chile Emprende). El Aporte Fiscal representa el 46,3% (recursos directos) y Otros Ingresos representan un 6,3% (reintegros de proyectos, enajenaciones de activos, venta de bases, etc.).

El gasto neto del año 2006 (excluido el saldo final de caja) fue inferior en un 2,3% al gasto efectivo del 2005. Esta disminución en la ejecución se explica por el mayor volumen de los arrastres y compromisos de proyectos que fueron licitados en el último trimestre del 2006, los cuales se ejecutarán durante el primer trimestre del 2007. Estas licitaciones corresponden, en su mayor parte, a los aportes realizados a fines de año para el financiamiento de los Programas de Contingencia contra el Desempleo.

La mayor parte del gasto se ejecuta a través de la línea de Transferencias de Capital (58,9%), en la cual se encuentran los programas de Apoyo al Microemprendimiento de Chile Solidario, Empleo Extraordinario, Desarrollo Social y Apoyo de Actividades Económicas. Luego sigue la línea de Transferencias Corrientes (19,4%), que incluye los programas de Generación de Capacidades en Localidades Pobres, Nivelación de Competencias Laborales y el Programa Puente, entre la familia y sus derechos.

Cuadro 2
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007

Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
• INGRESOS	42.792.145	42.872.349	42.059.671	1
Transferencias Corrientes	19.417.913	21.245.072	20.405.952	
Rentas de la Propiedad	341.190	0	0	
Ingresos de Operación	19.350	0	20.144	
Otros Ingresos Corrientes	507.828	585.483	344.302	
Aporte Fiscal	22.180.167	20.721.738	21.090.085	
Venta de activos no Financieros	18	56	7.328	
Recuperación de Prestamos	0	0	21.860	
Transferencias para Gastos de Capital	325.679	320.000	0	
Saldo Inicial de Caja	0	0	170.000	
• GASTOS	42.178.622	41.204.928	42.059.671	2
Gastos en Personal	4.134.161	4.247.541	4.298.113	
Bienes y Servicios de Consumo	1.249.029	1.318.387	1.271.269	
Transferencias Corrientes	9.956.438	8.787.590	9.862.960	
Adquisición de Activos no Financieros	230.028	167.531	194.210	
Iniciativas de Inversión	9.639.690	32.412	54.369	
Transferencias de Capital	16.966.143	26.651.467	26.377.750	
Deuda Flotante	3.133	0	0	
Saldo Final de Caja	0	0	1.000	
Resultado	613.523	1.667.421	0	

Notas

1.- Los ingresos percibidos durante el año 2006 son superiores en M\$ 80.204 a los ingresos percibidos el año 2005, que provienen fundamentalmente de Otros Ingresos por Reintegro de Proyectos. Los ingresos de ambos años consideran ingresos extraordinarios para el financiamiento de los Programas de Contingencia contra el Desempleo.

2.- La ejecución neta (excluido el saldo final de caja) del año 2006 es inferior en M\$ 973.694 al gasto ejecutado el año 2005. Este menor gasto se explica por los arrastres y compromisos de aquellos proyectos licitados durante los meses de noviembre y diciembre, provenientes de los planes contingencia contra el desempleo, y que deben ser ejecutados el siguiente año.

⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial ⁹ (M\$)	Presupuest o Final ¹⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹¹ (M\$)	Notas
			• INGRESOS	38.352.821	45.124.616	42.872.349	2.252.267	1
05			Transferencias Corrientes	21.245.072	21.245.072	21.245.072	0	
07			Ingresos de Operación	19.463	19.463	0	19.463	
08			Otros Ingresos Corrientes	332.659	390.659	585.483	-194.824	
09			Aporte fiscal	16.562.872	20.721.738	20.721.738	0	
10			Venta de Activos No Financieros	7.080	7.080	56	7.024	
12			Recuperación de Prestamos	21.121	21.121	0	21.121	
13			Transferencias para Gastos de Capital	0	320.000	320.000	0	
15			Saldo Inicial de Caja	164.554	2.399.483	0	2.399.483	
			• GASTOS	38.352.821	45.124.616	41.204.928	3.919.688	2
21			Gastos en Personal	4.073.666	4.280.928	4.247.541	33.387	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.228.279	1.392.010	1.318.387	73.623	
24			Transferencias corrientes	9.529.433	10.119.624	8.787.590	1.332.034	
29			Adquisición de Activos No Financieros	187.642	214.417	167.531	46.866	
31			Iniciativas de inversión	52.530	52.530	32.412	20.118	
33			Transferencias de Capital	23.280.271	29.064.107	26.651.467	2.412.640	
35			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0	1.000	
			Resultado			1.667.421	1.667.421	

9 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso. Incluye saldo inicial de caja

10 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006. Incluye saldo inicial de caja.

11 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1. “Programa de Apoyo a la Actividad Económica”

El 2006 se financiaron con cargo a este programa un total de 333 proyectos, los que consideraban atender 8.046 usuarios/as, con una inversión programática total anual de M\$ 4.164.417.

- El componente Financiamiento de Inversión Productiva concentró 150 proyectos, con una cobertura alcanzada de 1.149 personas y una inversión agregada de M\$ 439.830.
- En el componente Servicios Especializados, que financia proyectos de prestación de servicios a las y los beneficiarios, otorgados por organismos intermediarios; en este caso, proyectos destinados a aprovechar las oportunidades del mercado o resolver limitaciones en el manejo de aspectos técnicos y/o de gestión, se financiaron 164 proyectos, con una cobertura de 5.988 personas, y una inversión total anual de M\$ 3.291.017.
- Sólo dos proyectos corresponden al componente Acceso al Crédito, que financia proyectos destinados a que los usuarios/as tengan mejores oportunidades de acceder a créditos. La cobertura alcanzó a 104 usuarios/as, con una inversión total anual de M\$ 47.200.
- 17 proyectos corresponden al componente Apoyo al Desarrollo del Entorno, tanto en las variantes de componentes de Servicios especializados (cuatro) y en la modalidad de Programa de Apoyo al Desarrollo del entorno (13). Este componente agregado atendió a 805 beneficiarios/as, con una inversión total anual de M\$ 386.370. Estos proyectos aportan a la transformación de la economía local.

Cabe destacar la importancia de la combinación del componente Financiamiento de Inversión Productiva (línea individual) con el componente Servicios Especializados (líneas de promoción económica, asesoría y asistencia técnica), puesto que son los que concentran el mayor aporte y el mayor número de usuarios/as. Esto se explica, porque durante el 2006, el 69,6% del total de los usuarios/as del Programa Apoyo a Actividades Económicas fueron integrantes del Programa Puente, quienes han sido atendidos en su calidad de unidades productivas individuales, dado que el programa contribuye al cumplimiento de la condición mínima N°4 de Ingreso del Programa Puente y del sistema de protección social Chile Solidario: “Que la familia cuente con ingresos superiores a la línea de la indigencia”.

Análisis del comportamiento de los indicadores de desempeño:

Indicador: Porcentaje de usuarios/as con pago de crédito al día.

El indicador excede la meta definida para el año, en 15,7%.

Entre las razones que explican el cumplimiento por sobre lo estimado originalmente (70%) se encuentran las siguientes:

- El primer semestre del 2006, se atendió preferentemente a usuarios/as de años anteriores; en consecuencia, se conocía su historial laboral y experiencia. Adicionalmente, las y los postulantes, fueron asesorados por FOSIS y luego derivados al Banco prestador del crédito.
- Se entregaron créditos a personas con registro en DICOM. Cuando existe atraso en el pago de cuotas, el Banco y el FOSIS realizan gestiones con el deudor/a para ponerlo/a al día. A este propósito, existe una forma especial de repactación, consistente en pagar al final las cuotas atrasadas, con el objeto de seguir manteniendo el crédito al día.

Indicador: Porcentaje de usuarios/as que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa Apoyo Actividades Económicas

En este indicador, si bien se observa una baja en el nivel de satisfacción de los usuarios/as respecto del año anterior, el 92% declara estar satisfechos o muy satisfechos, lo cual es un muy buen rendimiento, más aún cuando la meta comprometida era de 80%. El nivel de satisfacción alcanzado es relevante, atendida la elevada proporción de usuarios/as del Programa Puente que registra este programa (69,6%, a nivel nacional).

Indicador: Porcentaje de usuarios/as que generan o aumentan sus ingresos económicos en un lapso de seis meses.

A objeto de asegurar la objetividad de la medición de este indicador, ésta fue realizada por personal externo, ajeno al de los organismos intermediarios encargados de la ejecución. Este servicio fue contratado para recoger información de un conjunto de variables características del programa, tales como niveles de ventas, costos, ingreso *per capita* autónomo, etc. una vez transcurridos a lo menos seis meses después del término del proyecto. Los antecedentes se recogieron en cuestionarios estructurados.

El procesamiento de los datos fue realizado por profesionales del FOSIS, sobre una muestra de usuarios/as atendidos por el programa en el año. Los resultados para el 2006 arrojan que el 68% de los usuarios/as aumentan sus ingresos *per capita* autónomo, en un lapso de seis meses.

Los resultados y la metodología de evaluación permiten aseverar que este programa está obteniendo los resultados previstos en el diseño, vale decir, está logrando que los usuarios/as mantengan una actividad productiva generadora de ingresos sustentable en el tiempo.

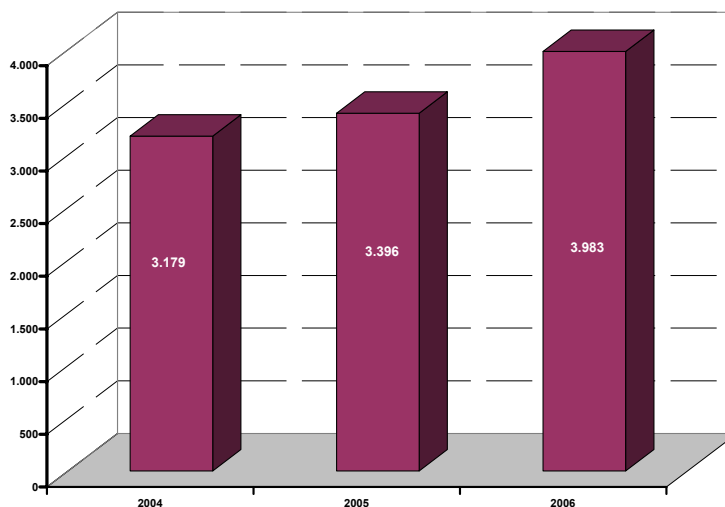
2. “Programa Desarrollo Social”

La cobertura del Programa de Desarrollo Social durante el 2006 ascendió a 13.439 usuarios/as, distribuidos en 458 proyectos, 279 del componente proyectos autogestionados y 179 de servicios especializados.

El primer componente atendió a 2.288 usuarios/as, invirtiendo un total anual de M\$ 721.879, mientras que el segundo atendió a 11.151 usuarios/as, con un total agregado de M\$ 3.170.692 para el año. Así, se verifica una disminución en la cobertura respecto de años anteriores, ya que a contar del año 2003 se introdujo en la institución el registro obligatorio de los participantes que se benefician directamente de cada proyecto, excluyendo de la estadística la población que se beneficia indirectamente (comunidad local, integrantes de las familias u organizaciones sociales)¹²

Por su parte, los recursos financieros destinados en proyectos de intervención muestran una tendencia de crecimiento estable, con incrementos modestos entre períodos, (6,83% para 2004 a 2005 y 17,3% para el período 2005 - 2006).

Gráfico Inversión en proyectos por año en el Programa Desarrollo Social



Fuente: Sistema Gestión de la Inversión.

En relación con la distribución de la intervención realizada entre los componentes, el 2006 se mantiene la tendencia de años anteriores, ya que el 81,5% de los recursos se asignaron al componente Servicios Especializados, en beneficio de un 83% de los usuarios/as del Programa. Esta concentración en Servicios Especializados se explica, principalmente, por la necesidad de cubrir con este programa condiciones mínimas demandadas por las familias del Programa Puente, que la oferta estatal no cubría o cubre de manera insuficiente.

12 El compromiso establecido por FOSIS, a partir de evaluación realizada por un Panel de Expertos de la Dirección de Presupuesto (DIPRES) el 2003, tiende a identificar de manera más precisa el sujeto de la intervención efectiva a partir del año 2004, normalizando así las estadísticas institucionales anteriores que mezclaban a “la comunidad” con el usuario/a directo de la intervención.

Número de proyectos y aporte FOSIS por Componentes

Componente	Nº Proyectos	M\$ Recursos FOSIS
Autogestionados	279	721.873
Servicios Especializados	179	3.170.692
Total	458	3.892.571

Fuente: Sistema Gestión de la Inversión FOSIS.

Análisis del comportamiento de los indicadores de desempeño:

Indicador: índice de resultado de Dinámica Familiar de las familias del programa desarrollo social t-1

El indicador excede la meta definida para el año, en un 25%.

El logro obtenido se debe a que el 93% de las familias beneficiarias del programa son familias que se encuentran adscritas al Programa Puente, por lo que están recibiendo paralelamente otros beneficios que refuerzan los logros específicos del Programa de Desarrollo Social.

Indicador: Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa de Desarrollo Social. Año t-1

Con respecto al año anterior, se observa un aumento en el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias del programa.

El aumento en un 13% por encima de la meta planificada, se debe a que el Programa se concentró en el ámbito Dinámica Familiar del Programa Puente, lo que permitió generar intervenciones de apoyo directo a las problemáticas psicosociales que afectan a las familias en situación de extrema pobreza.

3. “Programa Nivelación de Competencias Laborales”

La cobertura contratada el año 2006 alcanzó a 5.937 usuarios/as, en 89 proyectos, con una inversión total anual de M\$ 1.270.625. Los usuarios/as de este programa que participan del Programa Puente representaron el 52,6% del total, a nivel nacional; el máximo se dio en la Región de Aysén (90,9%) y el mínimo en la Región de Atacama (0%).

Análisis del comportamiento de los indicadores de desempeño:

Indicador: Porcentaje de usuarios/as que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa de Nivelación de Competencias Laborales Año t-1

Cumplimiento del indicador sobre la meta, en un 11%. Este logro se debe a que la coordinación con el MINEDUC, específicamente con Educación de Adultos, se fortaleció, con lo cual los encargados regionales de FOSIS contaron con mayor información para el buen desempeño del programa. Además, el 60% de los beneficiarios/as atendidos están participando en el programa Puente, por lo cual están siendo beneficiados también con toda la red de programas adscritos al Chile Solidario.

Indicador: Porcentaje de alumnos/as certificados en el Programa Nivelación de Competencias Laborales año t-1

La certificación de los alumno/as beneficiarios del Programa está a cargo del Ministerio de Educación. A la fecha no se cuenta con la información de los resultados de examinación del año 2005 (t-1), en tanto Chile Califica no la ha proporcionado. Para evitar este tipo de retrasos, a partir del año 2006 se han unificado los sistemas de registro de usuarios/as del FOSIS (el SNU) y los del Chile Califica, con el propósito de contar con los resultados en línea.

4. “Programa Puente - Entre la Familia y sus Derechos”

El Programa Puente, entre la familia y sus derechos, durante el 2006 completó su quinto año de ejecución y se consolidó como el Componente de Apoyo Psicosocial del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

La aprobación y promulgación de la Ley n° 19.949, en mayo de 2004, que crea el Sistema de Protección Social, permitió fortalecer el trabajo que FOSIS venía realizando con las 336 municipalidades con las que se firmaran convenios de colaboración para la ejecución del Programa Puente.

La declaración y aplicación de beneficios garantizados a las familias participantes del Programa, facilitó, por un lado, la disponibilidad de recursos focalizados y orientados a las familias más pobres del país; y por otra, robusteció las redes institucionales (nacionales, regionales, provinciales y locales).

Durante el 2006, el Programa Puente centró sus esfuerzos en completar las metas de gestión establecidas, especialmente aquellas referidas al logro de la cobertura de contacto y al egreso exitoso de las familias que concluyen su participación en el programa (al término de dos años). Al 31 de diciembre, los resultados en este ámbito fueron los siguientes:

Dirección Regional	Cobertura Acumulada 2002-2005	Meta Nueva Cobertura 2006	Nuevas Familias a Diciembre 2006	Porcentaje de avance a Diciembre 2006
Tarapacá	5.940	996	1.294	130
Antofagasta	4.681	1.610	1.944	121
Atacama	6.807	1.577	1.435	91
Coquimbo	6.764	2.139	2.092	98
Valparaíso	18.926	4.194	4.493	107
O'Higgins	9.391	2.548	2.843	112
Maule	16.755	4.277	3.849	90
Bio Bio	41.181	7.605	8.962	118
La Araucanía	22.928	2.081	4.940	237
Los Lagos	24.627	4.379	5.132	117
Aysen	1.348	300	349	116
Magallanes	1.476	389	427	110
Metropolitana	48.781	9.945	11.478	115
Pais	209.605	42.040	49.238	117

Fte.: Sistema de Monitoreo Programa Puente. Enero 2007

Con relación a la cobertura de contacto, es importante señalar que por este concepto se entiende a aquellas familias que son identificadas a través de su puntaje de Ficha CAS (en adelante, Ficha de Protección Social) y por tanto se constituyen en elegibles para ser invitadas a participar. Es la Unidad de Intervención Familiar (UIF), equipo profesional y técnico inserto en la municipalidad y constituido por profesionales y/o técnicos que cumplen la función de entregar el servicio de apoyo psicosocial a las familias, quien cumple esta tarea de contactar a las familias elegibles e ingresar la información al Sistema de Registro y Monitoreo del Programa Puente

Cada año, según lo establece la ley antes referida, MIDEPLAN informa al FOSIS la cobertura asignada para ese año a cada comuna donde se ejecuta el programa Puente. Para el 2006, la cobertura asignada a nivel nacional fue de 42.040 familias, lográndose contactar a 49.238 familias a diciembre, lo que permitió alcanzar el 117% de avance en cobertura.

La meta de “egreso exitoso” hace referencia a uno de los principales resultados del programa Puente, en función de superación de pobreza extrema: “que al menos el 70% de las familias participantes del

Programa Puente egresen exitosamente”. Dicho en otras palabras, la apuesta del programa es que un porcentaje importante de familias, al final de los 24 meses de intervención psicosocial, egrese del programa con las 53 Condiciones Mínimas de Calidad de Vida cumplidas.

A diciembre de 2006, los resultados del programa indicaron lo que se observa en el cuadro siguiente:

Dirección Regional	Familias Egresadas a Diciembre 2006		Tasa de Egreso Exitoso a Diciembre 2006
	Simple	Exitoso	
Tarapacá	1.299	2.522	66,0
Antofagasta	408	2.314	85,0
Atacama	1.595	2.603	62,0
Coquimbo	795	3.181	80,0
Valparaíso	4.244	6.637	61,0
O'Higgins	1.557	4.211	73,0
Maule	3.511	7.462	68,0
Bio Bio	9.624	10.017	51,0
La Araucanía	5.339	5.556	51,0
Los Lagos	5.199	7.179	58,0
Aysén	109	801	88,0
Magallanes	295	658	69,0
Metropolitana	11.525	14.087	55,0
País	45.500	67.228	59,6

Fte.: Sistema de Monitoreo Programa Puente. Enero 2007

Las regiones de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y Aysén lograron y superaron la meta establecida. Sin embargo, las otras regiones al concentrar el 88,1% del total de los egresos y promediar un 57,1% de egreso exitoso, influyeron notablemente en el resultado nacional (59,6%).

Las razones principales del no cumplimiento de esta meta (70%) a nivel nacional, obedecen a distintas situaciones que, en parte, explican este débil resultado:

a) La oferta programática institucional no logra ensamblarse con la trayectoria de las familias que participan en el Programa Puente. Esto se observa en la temporalidad que tienen los procesos de planificación y de licitación pública que llevan a cabo los programas en cada región del país y su posterior adjudicación, que no corresponde a los tiempos del proceso de intervención en los que están involucradas las familias que son sujetos de esta inversión programática. Los programas se adjudican una o más veces en el año, mientras que las familias ingresan día a día, los trece meses del año.

b) El número de familias en proceso de intervención alcanzó durante este año su punto máximo. Si bien se puede señalar que el sistema está en régimen, vale decir, que hay capacidad instalada en las municipalidades y los equipos poseen las herramientas e instrumentos metodológicos para llevar a cabo esta tarea, las acciones programadas de supervisión y monitoreo para asegurar el cumplimiento de esta meta no fueron suficientes.

Al igual que años anteriores, la meta de “satisfacción de usuarios/as con el Programa” se satisfizo, con una holgura de cuatro por ciento. Este resultado se asocia a las permanentes acciones de monitoreo del programa, a objeto de introducirle los ajustes que sean necesarios para mantener los altos estándares de calidad que se definieron –desde un inicio– para la entrega de los servicios del programa.

Por otro lado, a partir de noviembre del 2006 se inició el proceso de análisis exhaustivo por parte de MIDEPLAN y FOSIS, de los indicadores de gestión comunal – acordados por ambas instituciones – para

dar inicio al proceso de traspasos de recursos a las municipalidades para la ejecución del Programa Puente, tal como estaba definido en el itinerario del Sistema de Protección Social. Los recursos a traspasar permitirán a las municipalidades disponer de aporte económico destinados a Gastos de Inversión - honorarios para la contratación de Apoyos Familiares; Bono de Capacitación y Contratación de Seguro personal de Accidentes -; y Gastos de Administración.

En diciembre del 2006 se firmaron los primeros convenios de transferencia de recursos, entre FOSIS y las municipalidades de: Antofagasta, Ollagüe, Chiguayante, Concepción, Contulmo, Pinto, Portezuelo, San Fabián, San Ignacio, San Pedro de la Paz, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Padre Hurtado y Talagante. El monto total traspasado durante el 2006 fue de: \$ 173.300.000.

5. “Generación de capacidades en Localidades Pobres”

“Programa Promoción para la Participación”

Los beneficiarios/as del programa de Promoción para la Participación son de dos tipos: líderes o dirigentes, y organizaciones o grupos de los territorios de intervención FOSIS, que para fines de este informe se denominaran unidades beneficiarias.

Durante el 2006, el programa atendió a 1.176 unidades beneficiarias, conformadas por 605 personas y 571 organizaciones. Esto se logró mediante la materialización de 61 proyectos, con una inversión total anual de M\$ 618.533.

Respecto a la distribución de recursos y proyectos, según componentes, Apoyo a la Autogestión concentra el 26,4% de los recursos y el 37,7% de las iniciativas financiadas; Formación de Líderes Comunitarios representa el 12,4 y el 23%, respectivamente; Promoción Territorial, reúne el 27 y el 18% de recursos y de los proyectos financiados.

Análisis del comportamiento de los indicadores de desempeño:

Indicador Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa de Promoción para la Participación año t-1.

Este indicador fue cumplido, superando la meta en 11%, al igual que ocurriera los tres años anteriores. La percepción general de los usuarios y usuarias muestra una tendencia consistente en el tiempo, manifestándose satisfechos con el conjunto de elementos que intervienen para las prestaciones que contempla el programa, vale decir, el agente de desarrollo local -ADL, como cara visible de FOSIS, el ejecutor intermediario y el FOSIS propiamente tal, como la demuestra el Estudio de Evaluación de Satisfacción de Usuarios/as anual.

Indicador Porcentaje de grupos del Componente Apoyo a la Autogestión del Programa que mantienen su funcionamiento organizacional a 6 meses de terminada la intervención.

Este indicador de desempeño también fue cumplido. Se debe destacar que FOSIS, delegó en un ente distinto del ejecutor de la intervención la realización de una investigación de terreno, que mide, entre otros aspectos, el mantenimiento en funciones de las organizaciones apoyadas durante el año anterior; de manera de asegurar, con este procedimiento, que el plazo de seis meses desde finalizado el proyecto hubiese transcurrido efectivamente. La fase de análisis de datos e interpretación de resultados, en cambio, la realizaron profesionales del Servicio.

De esta manera, se pretende asegurar que las evaluaciones de resultados de la intervención realizada sean objetivos y pertinentes; primero, porque la muestra fue seleccionada de manera aleatoria e independiente; y segundo, los datos se interpretaron considerando los criterios de diseño programático.

Indicador: Índice de resultado de formación de capital social de los grupos u organizaciones del Programa Promoción para la Participación.

El programa cuenta con dos tipos de beneficiarios/as: el primero está constituido por personas individuales con aptitudes para ser líderes de su comunidad o dirigentes ya reconocidos; el segundo lo conforman organizaciones o grupos de los territorios de intervención FOSIS. El conjunto de ambos tipos, se definen como unidades beneficiarias. Como ya se dijo, el 2006 el Programa logró una cobertura de 1.176 unidades beneficiarias, 49% de las cuales fueron grupos u organizaciones y 51% personas.

El programa optó por estimar las variaciones logradas en las condiciones de vida de sus beneficiarios/as como resultado de la intervención programática realizada, mediante la aplicación del Índice de Capital Social¹³. Este Índice se aplica por primera vez a toda la población beneficiaria; evalúa los cambios logrados en los grupos u organizaciones sociales participantes, en los componentes de Apoyo a la Autogestión y Promoción Territorial, y en los cuales se invirtieron el 81% de los recursos, no obstante representar poco menos de la mitad de las unidades beneficiarias.

Los datos obtenidos de los beneficiarios 2005, (t-1), indican que no se alcanzó la meta planteada. A nuestro juicio, ello ocurrió fundamentalmente porque la meta fue establecida en su oportunidad sin contar con información suficiente para establecer el rango de cambio esperable. A partir de esta situación, se ha procedido a perfeccionar la forma de aplicar e interpretar el índice, sus contenidos y las distinciones entre los tipos de usuarios/as atendidos. Se espera que ello refleje más fielmente la realidad en las próximas mediciones.

Por otra parte, la incorporación de familias Chile Solidario al Programa ha implicado el ingreso de personas sin experiencias asociativas previas, lo que acarrea consecuencias en los resultados e implica incorporar también esta variable al análisis y expectativa de cambios a lograr.

6. “Programa Apoyo al Microemprendimiento”.

El Programa Apoyo al Microemprendimiento (PAME), se ejecuta formalmente desde el año 2006, recibiendo la experiencia acumulada del Programa Reinserción Laboral y Empleo del FOSIS ejecutado desde el año 2000 a la fecha.

A partir del 2004, se le ha encomendado a FOSIS ejecutar programas de empleo dirigidos a familias incorporadas al Sistema Chile Solidario a través del Programa Puente, lo que significa focalizar los esfuerzos en otorgar una oportunidad de empleabilidad a las familias en situación de extrema pobreza, con especial énfasis en el desenlace independiente o microemprendimiento.

En este marco, el Programa Apoyo al Microemprendimiento representa una oferta disponible para el cumplimiento de la condición mínima N° 1 de la Dimensión Trabajo: “Que al menos un miembro adulto de la familia trabaje de forma regular y tenga una remuneración estable”. Además, se espera aportar al cumplimiento de la condición mínima N°4 de la Dimensión Ingresos: “Que la familia cuente con ingresos económicos superiores a la línea de la Indigencia”.

En términos generales, la ejecución del Programa busca insertar laboralmente a las personas desocupadas, a través de servicios de apoyo especializado o de servicios de apoyo integral para el microemprendimiento, entregados por ejecutores Intermediarios, tanto públicos como privados.

La cobertura durante el 2006 registra un aumento cercano al 30% en comparación con los años anteriores, lo cual permite diversificar la oferta territorial e impactar de mejor forma las tasas de cumplimiento de las condiciones mínimas asociadas a las Dimensiones Trabajo e Ingresos del Sistema Chile Solidario.

13 El Índice de Capital Social estima la apreciación de los beneficiarios/as en el manejo de temas relacionados con el manejo de redes, las confianzas internas, el empoderamiento, la legitimidad, la participación y la capacidad de autogestión.

Beneficiarios Efectivos del Programa Microemprendimiento

Tipo de Beneficiarios.	2004	2005	2006
Personas en situación de pobreza o extrema pobreza.	15.325	15.530	20.132

Los resultados alcanzados durante el 2006 indican que el programa ha logrado insertar efectivamente en el mercado laboral, en forma sustentable, a un 66% de la población atendida, logrando cumplir el Indicador de Desempeño comprometido, cuya meta es de un 60%.

Asimismo, se aprecia que el 92% de los usuarios/as se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa, resultado que supera la meta plateada del 80%.

7. “Iniciativas de Complementariedad”

7.1. “Programa Un Barrio para Mi Familia”

El Programa Un Barrio para mi Familia está dirigido a familias de escasos recursos que obtienen una vivienda o una solución habitacional con subsidio del Estado. Aborda el proceso de instalación de estas familias en sus nuevas viviendas y barrios, facilitando su vinculación a la red social de bienes y servicios a los que tienen acceso, apoyando el desarrollo de la vida comunitaria y fortaleciendo la organización social.

Este programa es coherente y complementario con la nueva política habitacional impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que busca integrar los componentes físico-espacial y socio-comunitario en el proceso de obtención de la vivienda por parte de las familias beneficiarias de los planes y programas existentes, tanto de aquellos conjuntos habitacionales construidos a través de SERVIU como a través del Programa Chile Barrio. Se trata de poder avanzar desde una política centrada básicamente en la provisión de viviendas, hacia otra orientada a la construcción de comunidades y barrios.

El 2006 este Programa contó con un presupuesto de M\$ 1.287.049. De total, FOSIS aportó \$419.828.000, el 32,6% y el MINVU (Programa Chile Barrio), 67,4%.

Este programa trabaja con la Comunidad como grupo objetivo, expresada en el conjunto de familias que comparten un territorio y una determinada identidad. Expresa un esfuerzo de integración y activación del conjunto de factores protectores necesarios para aportar a la consolidación de la nueva comunidad, formada a partir de la obtención de una vivienda social

La distribución regional y la focalización están sujetas a la entrega de las viviendas por parte de MINVU Chile Barrio. El programa tiene aplicación nacional y la cobertura por región 2006 fue la siguiente:

Región	Número Conjuntos habitacionales	Nro. Familias
III	2	321
IV	8	973
V	10	1600
VI	19	1427
VII	8	671
VIII	40	6817
IX	12	1421
X	20	2133
RM	10	419
Totales	129	15782

Análisis del comportamiento de los indicadores de desempeño:

Indicador: Porcentaje de familias del Programa Chile Barrio, atendidas por el Programa Un Barrio Para Mi Familia

Este indicador aparece no cumplido. Sin embargo, se explica por la siguiente situación:

Para el 2006, el Programa Chile Barrio proyectó la atención de 15.782 familias para la ejecución del Programa Un Barrio Para Mi Familia, empero, por diversas dificultades técnicas en la ejecución de los proyectos de infraestructura, existen 1.434 familias que no pudieron ser atendidas, es decir la atención real fue de 14.348 familias. Del remanente no atendido, 734 familias serán beneficiarias durante el primer semestre del año 2007, pues se informa desde Chile Barrio que durante ese período se entregarán las obras correspondientes. Se estima que las 700 restantes no serán atendidas por el Programa, pues los asentamientos no cumplirán la condición de egreso para los años 2007 y 2008.

Debido a que el Programa tiene un funcionamiento intersectorial, ubicándose así como una iniciativa de complementariedad, se presentan algunas dificultades en su ejecución que escapan al accionar propio de FOSIS. En primer lugar, los beneficiarios/as están dados por la focalización de Chile Barrio, es decir predefinidos; se depende directamente del egreso de familias como beneficiarias de Chile Barrio.

Indicador: Porcentaje de asentamientos que cuentan, a lo menos, con un proyecto de interés comunitario financiado por el Fondo Concursable del Programa Un Barrio Para Mi Familia

Este indicador se cumple en un 95%, lo que responde a lo siguiente:

El Programa Un Barrio Para Mi Familia cuenta con un Fondo Concursable por asentamiento, destinado a financiar Iniciativas Comunitarias. De los 129 asentamientos que fueron objeto de intervención durante el 2006, se llevaron a cabo Fondos de Iniciativas en 123 asentamientos, lo que representa un 95% de cumplimiento.

Este Fondo, en muchas oportunidades, se ha subdividido para responder de mejor manera a las necesidades reales de cada comunidad, y en atención a la posibilidad de poder complementarlo con recursos de otras instituciones, lo que ha permitido a las y los beneficiarios contar con recursos adicionales para la consolidación de sus iniciativas.

7.2. “Programa Aquí Yo Hablo”

Este programa tiene por objetivo abrir oportunidades y desarrollar capacidades comunicacionales en las y los usuarios de los programas del FOSIS –todos ellos, personas, grupos o comunidades en situación de pobreza o pobreza extrema-, por la vía de facilitarles un acceso directo a los medios de comunicación local, regional o nacional existentes. En suma, el Programa "Aquí, Yo Hablo", ha incorporado una reflexión que entiende a los medios de comunicación como actores protagónicos de las estrategias de desarrollo y de inclusión social. Esto se relaciona con una mirada integral de las personas, pues las necesidades de los seres humanos no se limitan a las necesidades materiales, económicas o sociales, sino también se refieren a las del tipo cultural y ciudadano.

Los grupos objetivos del Programa, definidos desde las comunicaciones, han correspondido a los énfasis de las políticas de intervención de la institución en un periodo en particular. Si la gestión en fomento productivo fue una línea de interés para el FOSIS el año 2001, los años 2003, 2005 y 2006 se priorizó el programa Puente, la entrada a Chile Solidario. Además, los años 2005 y 2006 se privilegio a los jóvenes de las familias Puente como grupo objetivo del Programa, en consideración a las escasas oportunidades de desarrollo de este sector y a la tendencia a la estigmatización y marginación de los jóvenes –y en particular de los jóvenes pobres- de sus mensajes por parte de los medios de comunicación.

El 2001 el programa AYH identificó como grupo objetivo preferente a adultos microempresarios/as apoyados por el FOSIS, con proyectos vigentes y de comunas definidas por cada región. Se les convocó a participar en espacios de TV, radio y prensa escrita para principalmente difundir sus iniciativas en la comunidad. No hay registro formal del Número de participantes. Adjudicaron a nivel nacional 79 proyectos de radio, TV y prensa y se realizó una inversión de M\$112.000.

El 2002 no se ejecutó el fondo concursable.

El 2003 el programa focalizó a “Familias”, siendo beneficiarias aquellas que participaran en el programa Puente de las comunas definidas por el FOSIS. El objetivo general fue aumentar la visibilidad e incidencia en la opinión pública de las familias y personas que viven en situación de extrema pobreza, facilitando el acceso directo a los medios de comunicación existentes. Se registró la participación de 1.252 personas en 48 proyectos de radio y TV adjudicados. Se emitieron 700 espacios radiales, con una inversión de M\$ 117.000.

El 2005 y a partir de diagnosticar escasez de iniciativas comunicacionales desde el sector público y privado dirigidas a jóvenes en extrema pobreza, se focalizó como grupo objetivo a jóvenes entre 14 a 29 años. Se registraron 1.039 jóvenes, de las 13 regiones del país y se adjudicaron 40 proyectos con una inversión de M\$ 125.452.

Durante el 2006 el programa financió 41 proyectos, en 13 regiones, considerando un aporte total de M\$ 117.250. Los usuarios/as que se registraron a diciembre del 2006 suman 637, quienes emitieron 76 espacios en radios locales, comunitarias, regionales y/o nacionales.

Beneficiarios Efectivos del Programa Aquí Yo Hablo

Tipo de Beneficiarios.	2001	2003	2005	2006
Usuarios de Programas FOSIS	No hay registro formal	1.252 (Total)	1.039 (Total)	637 (a diciembre)

El menor registro de jóvenes y de espacios radiales emitidos respecto del 2005, se debe fundamentalmente a que varios de los proyectos finalizan su intervención durante el primer cuatrimestre del 2007, razón por la cual no quedaron registrados en el SNU al 31 de diciembre del 2006.

- **Resultado de la Gestión por Producto de Gestión Institucional o Gestión Interna**

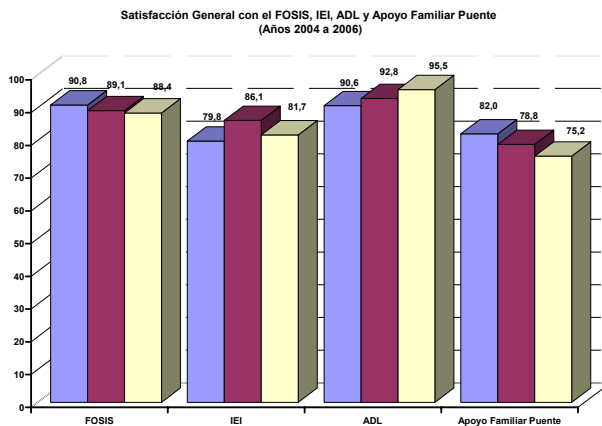
1. Evaluación de la Acción del FOSIS

1.1. “Evaluación de Satisfacción de Usuarios 2005”

Durante el 2006, FOSIS realizó por quinto año consecutivo una evaluación del nivel de satisfacción de usuarios/as de los programas, en relación con el FOSIS, el programa y la ejecución del mismo. Este año se incorporaron al estudio usuarios/as de los siguientes programas: Apoyo a Actividades Económicas, Desarrollo Social, Nivelación de Competencias Laborales, Reinserción Laboral y Empleo, Promoción para la Participación, Puente, Mejoramiento de la Infancia, Un Barrio para mi Familia y Habitabilidad – Chile Solidario. El estudio fue adjudicado, mediante licitación pública, a la empresa FOCUS - Estudios y Consultorías. Sus resultados son válidos a nivel nacional, por región y por programa.

La metodología aplicada consideró el encuestaje presencial de una muestra de 2.745 beneficiarios/as, en las trece regiones. El período de aplicación de los cuestionarios se extendió entre el 07 de septiembre y 12 de octubre de 2006. La muestra fue aleatoria y los resultados se ponderaron con base al peso de cada programa sobre el total.

La evaluación de Satisfacción de Usuarios/as, incluyó la opinión de éstos en relación a diversos aspectos, entre los cuales se destacan: el FOSIS en general; los Programas; los ejecutores intermediarios (IEI) y la cara visible del FOSIS ante los usuarios/as, esto es, el Agente de Desarrollo Local (ADL) en el caso de los diversos programas y el Apoyo Familiar para el caso del Programa Puente.



Entre los resultados obtenidos, destaca el alto nivel de satisfacción de los usuarios/as en los distintos ámbitos medidos. Todos alcanzan niveles de satisfacción superior al 75%. En cuanto a la evaluación general de FOSIS, se mantiene en un nivel considerado de excelencia, pese a que muestra una leve reducción en relación con el nivel alcanzado el año anterior. La meta estimada a alcanzar era del orden del 80% de satisfacción neta, siendo el resultado alcanzado este año: 88%.

Sin embargo, la evaluación en el nivel de satisfacción de los usuarios/as con la Institución Ejecutora Intermediaria de los proyectos muestra un leve retroceso respecto del año anterior, no obstante igual sobrepasa la meta planteada de 80%. El nivel de satisfacción de los usuarios/as del Programa Puento con su Apoyo Familiar cae al nivel del 75,2%, marcando una sostenida merma desde el año 2004, lo cual obliga a revisar las razones que inciden en este cambio. Un primer análisis indica que la merma en el nivel de satisfacción estaría ligada al alto índice de rotación del recurso humano que ejerce como Apoyo Familiar.

Por eso, la disminución en el nivel de satisfacción con los Apoyos Familiares, contrasta con el nivel de satisfacción con el Programa propiamente tal, el cual lo supera en casi diez puntos porcentuales. En cualquier caso, entre el 2004 y el 2006, los usuarios/as de programas mantienen un nivel de satisfacción general neta con FOSIS que oscila entre 88,4 y el 90,8%, es decir, de excelencia. De modo que, aún cuando la población atendida es cada vez más carenciada, los servicios que se ponen a su disposición son evaluados por ellos y ellas de manera altamente satisfactoria.

Indicador de Desempeño de Evaluación de Satisfacción de Usuarios/as

Indicador	Fórmula de Cálculo	Resultados		% de avance
		2005	2006	
Porcentaje de beneficiarios que se declaran satisfechos o muy satisfechos en términos globales con el FOSIS ¹⁴	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que se declaran satisfechos o muy satisfechos en } t-1 / \text{total de usuarios que responden la encuesta en } t-1) * 100$	92 %	88%	96%

1.2. “Evaluación de Ejecutores Intermediarios”

La ley del FOSIS establece la forma mediante la cual el Servicio interviene, restringiendo su accionar a una delegación en terceros la ejecución de su inversión programática. Por eso, ésta recae en las denominadas Instituciones Ejecutoras Intermediarias (IEI), a quienes se entrega la responsabilidad de la intervención directa con las y los beneficiarios. En términos generales, las IEI pueden ser de tres tipos: instituciones privadas, instituciones públicas o instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.

Desde el 2004 se inició un proceso de evaluación de estas IEI, que contempló aquellos ejecutores que prestaron servicios durante el año 2003. Basados en esa experiencia, se desarrolló un modelo de evaluación que consideró una adecuación al Sistema de Gestión de la Inversión de FOSIS (SGI) para recoger las evaluaciones de estos organismos de manera sistemática.

El modelo de evaluación contempla la medición de cinco dimensiones: (a) Aspectos formales; (b) Aspectos técnicos; (c) Calidad intervención (recursos humanos); (d) Calidad intervención (institucional) y; (e) Calidad intervención (relativo al proyecto). Cada una de estas dimensiones está compuesta por variables, las que se miden o evalúan en relación con el grado de cumplimiento de un criterio ideal que corresponde a la

¹⁴ Se trata de la proporción de usuarios/as que declaran estar satisfechos con FOSIS (evalúan con nota 6 o 7 en una escala de 1 a 7).

calificación o nota. La medición se realiza en la etapa de cierre del proyecto y es un requisito de cierre formal del mismo.

La evaluación de desempeño de la IEI no es estática, sino dinámica, pues ésta se actualiza en la medida que finaliza la ejecución de los proyectos en los que participó. La evaluación regional de las IEI contempla la ponderación relativa respecto de los recursos que ejecuta. Adicionalmente, contempla un promedio nacional ponderado para aquellas con presencia en más de una región.

Los resultados obtenidos el 2006, que corresponde a la intervención realizada del año t-1 (2005), se obtuvieron sobre un total de 420 ejecutores que desarrollaron 1.083 proyectos, evaluándose el 98,2% de éstos. El 57,4% de las IEI obtuvieron una calificación de Muy Bueno; 27,6% de Bueno; y el 5,7% Deficientes.

Un análisis preliminar de estos resultados señala que las IEI que colaboran en la intervención programática de FOSIS son mayoritariamente Buenos o Muy Buenos: 85%. Lo cual establece un grado de tranquilidad importante respecto de la calidad de los servicios que FOSIS pone a disposición de las usuarias y usuarios de sus programas.

Esta práctica, de evaluar a las IEI, ayuda a mantener políticas de mejoramiento continuo para impulsar una entrega de mejores servicios y perseverar en atenciones de calidad a las personas atendidas.

2. Principales Resultados de Estudios para la Inversión

Al igual que en años anteriores, el FOSIS desarrolló el 2006 tres estudios de inversión, que fueron utilizados como insumos para el desarrollo de nuevas intervenciones programáticas. Se trata de los siguientes:

Estudio 1	Metodologías de apoyo a la inserción laboral dependiente
Estudio 2	Estudio de mercados para el emprendimiento precario y para el desarrollo micro empresarial
Estudio 3	Identificación de redes sociales asociadas a la superación de la pobreza

Los tres estudios se postularon previamente en el Sistema Nacional de Inversión (MIDEPLAN) y obtuvieron su recomendación satisfactoria (RS), para su ejecución

Estudio 1: Metodologías de Apoyo a La Inserción Juvenil Laboral Dependiente

Estudio 1: Metodologías de Apoyo a La Inserción Juvenil Laboral Dependiente

El FOSIS tuvo en los años noventa una oferta regular y sistemática de inserción laboral juvenil – Chile Joven- que implementó junto a SENCE. En adelante, el tema ha estado presente y ha sido abordado focalizando los recursos de diferentes programas regulares de empleo y fomento productivo.

Para efectos de generar insumos para el diseño de una nueva iniciativa programática, adecuada a las circunstancias actuales, se encomendó a una consultora externa la realización de este nuevo estudio, en el ámbito del empleo juvenil de los jóvenes el año el 2007 la Subdirección de Desarrollo Institucional realizó (con el concurso de una consultora externa) el estudio de inversión cuyas principales conclusiones son las siguientes:

Metodologías de apoyo a la inserción laboral dependiente

Atributos de los jóvenes (trabajadores) que son valorados por los Empleadores.

- Actitud de disposición al trabajo 90.6%
- Presentación personal 74.3%
- Buena expresión oral 68.7%
- Capacidad formativa 93.7%
- Aprendizaje rápido 91.9%
- Capacidad de aprender 91.0%
- Sin “mañas” adquiridas 81.1%
- Facilidad para la tecnología 79.0%

Estrategias o ejes de la Intervención metodológica en programas de apoyo a la inserción laboral de jóvenes.

- Unanimidad en otorgar énfasis en habilidades sociales
- Apoyo psicosocial personalizado
- Entrenamiento en adaptación y aceptación de estructuras Jerárquicas y de autoridad
- Entrenamiento en rutinas laborales como la puntualidad, la Presentación de si mismos, tipo de lenguaje.
- Malla curricular flexible
- Test o diagnóstico de entrada
- Sensibilidad a los perfiles de entrada
- Desarrollar sub módulos diferenciados por déficit en
- Competencias laborales y sociales

Estudio 2: Estudio de mercados para el emprendimiento precario y para el desarrollo micro empresarial.

El año 2007 el FOSIS ejecutará el programa Desarrollo hacia la Microempresa como parte del tercer componente del sistema integrado de generación de ingresos. Este nuevo programa del FOSIS busca la consolidación del emprendimiento individual hacia el desarrollo de la Microempresa.

Para efectos de contribuir con insumos para el desarrollo de este nuevo programa, la SDI desarrolló este estudio de inversión denominado Mercados para el Emprendimiento Precario y el Desarrollo Micro Empresarial, cuyas principales conclusiones son las siguientes:

Estudio de mercados para el emprendimiento precario y para el desarrollo micro empresarial

Principales características

- Las microempresas (que atiende el FOSIS) no están “fuera del mercado”, sino que tienen una relación con éste que les es propia y determina, en gran medida, su manera de existir y relacionarse con éste.
- La relación de estas Microempresas con el mercado corresponde a mercados próximos, segmentados socio económicamente y por lo tanto de escaso nivel adquisitivo, de bajos niveles de exigencia, volátiles y fragmentados.
- La investigación de mercados formales no constituyen necesariamente demandas reales para las microempresas, ya que no han sido confrontadas con el conjunto de capacidades de los productores.
- El concepto de demanda abordable es una construcción que permite reconocer de entre las necesidades detectadas aquellas que pueden ser satisfechas desde las microempresas (como las que atiende el FOSIS).

Factores asociados al éxito de los emprendimientos

- Conocimiento previo del oficio o actividad (8-12 años: entrada al mundo laboral)
- Poseer cualidades comerciales: buena atención de público – buena llegada con los clientes – ofrecer productos de calidad - tener capacidad de reinversión.
- Poseer ciertas actitudes personales: ser empeñoso – ser perseverante – ser optimista – buscar oportunidades – “ser movido”
- Concepto de éxito para familias Puente: “darse vuelta” con el dinero (tener dinero a diario y poder generar movimiento con él)

Factores asociados al fracaso de los emprendimientos

- Iniciar un negocio inducido, tendenciado (reconversión)
- Situaciones de enfermedad dentro del grupo familiar.
- Tener acceso a “poco capital” de parte del FOSIS.
- No tener “vocación” de trabajo independiente.
- Mala vinculación con el barrio y los vecinos.
- No tener todas las herramientas o maquinarias necesarias para generar un producto de calidad y poder competir (aun teniendo todo el conocimiento técnico)
- Depender de maquinarias o herramientas cuya reparación es muy cara.

Estudio 3: Identificación de redes sociales asociadas a la superación de la pobreza

Para el año 2007, FOSIS complementara su oferta programática en materia de generación de ingresos — hasta ahora abocada solamente al ámbito productivo— con una intervención programática, tendiente a generar dentro de la misma comunidad, emprendimientos de carácter social que permitan; por un lado, generar ingresos de las personas (o grupos) que los llevan a cabo; y por el otro, entregar un bien o servicio de interés y utilidad social en la comunidad en la que se insertan o en comunidades vecinas.

Para efectos de contribuir con insumos para el desarrollo de este nuevo programa de apoyo la generación de Emprendimientos Sociales, la SDI desarrolló este estudio de inversión denominado Identificación de Redes Sociales asociadas a la superación de la pobreza.

El estudio esta aún en etapa de ejecución en (4 de 5) regiones. No obstante se entregan las principales conclusiones y comentarios al estudio, de unas de las regiones donde se completo, la región Metropolitana. Identificación de redes sociales asociadas a la superación de la pobreza

- (Conclusiones y comentarios al estudio en la RM) Mientras más profesionalizado el apoyo/asistencia, la iniciativa de emprendimiento social tiene mayor probabilidad de sostenerse y replicarse
- La autogestión: Aparece como un escenario poco favorable para asegurar sustentabilidad de las iniciativas
- Voluntariado y servicios de cuidado = desgaste personal: Por lo tanto, la retribución monetaria no resulta particularmente inapropiada. Además, esto asegura compromiso del voluntario
- Financiamiento: Para mantener el funcionamiento del emprendimiento, es crucial, el estudio constata que los beneficiarios directos de estos emprendimientos no tienen capacidad real de pago.
- Es imprescindible establecer mecanismos de selección de emprendedores.
- Es necesario definir tipologías de emprendimiento social a financiar (los más viables y demandados)
- Para efectos de apoyar el desarrollo de emprendimientos sociales es necesario asociarse con privados en el marco de la filosofía de la Responsabilidad Social Empresarial
- Es necesario también la vinculación a redes privadas y públicas que aseguren acompañamiento posterior al egreso de las iniciativas de emprendimiento.
- Es necesario incorporar procesos de selección adecuados que incorporen conductas ad hoc al tipo de emprendimiento (actitud pro social, empatía, espíritu de servicio, capacidad de innovación, etc.)
- Fortalecer capital social del usuario mientras dure la intervención (pasar del capital social de unión al capital social de puente y de escalera)

3. Información para la Gestión

El Sistema de Información para la gestión de FOSIS, continúa con sus procesos de mejoramiento continuo, en su calidad de proceso integrante del Sistema de Gestión de Calidad de FOSIS.

Este Sistema se concibió como un conjunto de informes que apuntan a monitorear diversos aspectos de la gestión institucional, que son informados de manera desagregada a los diferentes entes decisores u orientadores.

Durante el 2006 se elaboraron y distribuyeron 75 informes de estado de la intervención, dirigidos a las 13 regiones, a siete encargados programáticos y al Comité Directivo de FOSIS. Se pusieron a disposición de los 17 centros de responsabilidad cuatro reportes del estado de la Evaluación por Desempeño Colectivo; también se informó del estado de los indicadores de desempeño comprometidos con la Dirección de Presupuestos, en cuatro reportes de avance.

Todos estos informes se difundieron además en la Intranet Institucional, donde cualquier funcionario/a del Servicio puede revisarlos. Además, al estar comprometidos con los objetivos de calidad del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del FOSIS, se entregan en plazos cada vez más oportunos.

Conforme a los requerimientos de la norma ISO, el nivel de satisfacción del personal con la calidad de los reportes fue medido en dos oportunidades durante el año, promediando un nivel de satisfacción global de 67%. Esta revisión es de carácter permanente y permite el perfeccionamiento ya sea de las materias, las formas de presentación, los plazos de entrega, entre otros elementos.

Adicionalmente, se ha generado la externalidad positiva de incrementar procesos de Control de Gestión locales, con énfasis territoriales, puesto que el nivel de detalle que requieren las direcciones regionales del FOSIS es mayor y las ópticas de evaluación están caracterizadas por el territorio de intervención más que por la naturaleza de cada programa.

Es destacable que este proceso de requerimientos y provisión de información se ha vuelto una tarea sistemática. La cantidad y calidad de los reportes generados por los sistemas ha experimentado durante el 2006 un evidente crecimiento y desarrollo. Tales avances tienen a la base una mejora constante de los sistemas informáticos en los cuales se registran y procesan los datos, tarea a cargo de una extensa red de funcionarios/as, colaboradores y ejecutores de proyectos. Se estima que estos sistemas mantuvieron durante el año una disponibilidad media de 99,6% del tiempo total destinado a la operación de los mismos.

4. Participación Ciudadana “Jornadas Juntos Ganamos”

Desde el año 2002, el FOSIS realiza evaluaciones de su Intervención empleando una metodología específica orientada a recoger de manera directa y participativa la opinión evaluativa de los usuarios de sus programas.

Hasta el año 2003, estas jornadas se aplicaron en encuentros regionales y/o comunales con usuarios y usuarias de los Programas Desarrollo Social, Apoyo a Actividades Económicas y Promoción para la Participación

Desde el año 2004 la orientación ha sido privilegiar encuentros con representantes de familias que participan en el Programa Puente. De esta manera el 2006 se mantuvo el foco sobre esta población atendida por los programas de FOSIS y que pertenecen a familias del Programa Puente.

Estos encuentros destinaron M\$ 330.630, con una cobertura estimada de 8.900 usuarios en una mezcla estratificada por edades, donde 43,8% se orientaría hacia los niños y el 56,2 serían adultos. Estas Jornadas se realizaron en todo el país, totalizando 48 eventos. Sin embargo, un retraso en la ejecución ha determinado que sólo se hayan realizado 45 encuentros.

Número de Encuentros

Región	Nº de Encuentros	Región	Nº de Encuentros
Tarapacá	3	Bio Bio	1
Antofagasta	1	Araucanía	5
Atacama	3	Los Lagos	7
Coquimbo	4	Aisén	4
Valparaíso	5	Magallanes	2
O'Higgins	3	Metropolitana	4
Maule	4	Total País	48

Respecto de los eventos ya realizados se observa que entre los niños el grupo etareo modal es entre siete y nueve años con un 33% y entre siete y 14 años está el 88% de los menores participantes.

Por otra parte, los adultos entre 30 y 50 años, constituyen el 51% de los asistentes. Además, se observa que los participantes hasta 50 años representan las dos terceras partes del total. No obstante, se carece de información de la edad del 17% de los asistentes.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El FOSIS comprometió tres objetivos en la Programación Gubernamental para el año 2006, cumpliendo con los productos definidos para cada objetivo.

Objetivo 1: Brindar servicios de intermediación para la inserción laboral dependiente, o financiamiento y asistencia técnica para el desenlace laboral independiente (autoempleo) de 15.000 personas desempleadas, preferentemente integrantes de familias del Programa Puente del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

Al finalizar el año, la cobertura lograda por el programa excedió en 32,3% la meta propuesta, al atender a 19.849 usuarios y usuarias. Entre ellos y ellas, la proporción de miembros de las familias atendidas en el programa Puente llegó al 97%.

Objetivo 2: Ejecución del Programa Puente, entre la familia y sus derechos, contactando a 50.000 nuevas familias.

Durante el tercer trimestre del 2006, MIDEPLAN autorizó el traspaso de una fracción de la cobertura comprometida para el año 2007, sólo en aquellas comunas en las cuales, debido a un análisis detallado de su gestión, no les era posible abordar la asignación original. El resultado de este proceso correctivo fue que la meta de contacto definitiva para el Programa Puente durante el 2006 se estableció en 42.040 familias. Al 31 de diciembre de 2006 se habían contactado 49.238 familias, lo que arroja un índice de cumplimiento equivalente al 117,1%, respecto a la meta de MIDEPLAN corregida.

Objetivo 3: Ejecución del programa Un Barrio para mi Familia, contactando a 15.782 nuevas familias.

El cumplimiento final efectivo del Programa alcanza al 95,1% de las familias planificadas, considerando la reducción de 734 familias que –por motivos similares al del caso anterior- se traspasaron a la cobertura 2007. No obstante, el logro total de la población objetivo se alcanzará durante el año 2007, atendiendo la programación de entrega de viviendas por parte de Chile Barrio.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/
Instituciones¹⁵ Evaluadas¹⁶**

1. Evaluación de Impacto de los programas de Empleo con Apoyo Fiscal – Programa de Apoyo al Microemprendimiento (Ex Programa Apoyo al Trabajo por Cuenta Propia)

Uno de logros más significativo el 2006, se relaciona con establecer e incorporar, en las orientaciones programáticas del Programa Apoyo a Actividades Económicas, el criterio de priorizar la atención a personas egresadas del Programa Apoyo al Microemprendimiento (ex Programa Reinserción Laboral y Empleo), con la finalidad de mejorar la integración social de los beneficiarios/as.

Otro avance importante, relacionado con la puesta en operación del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), es la coordinación entre FOSIS y MIDEPLAN, para el envío de las bases de datos de beneficiarios del Programa Apoyo al Microemprendimiento en forma trimestral a MIDEPLAN, para ser cargada y procesada en el SIIS. MIDEPLAN informó que durante el primer semestre de 2007 será establecido el procedimiento para poner en marcha operativa dicha aplicación.

2. Programa Nivelación de Competencias Laborales: Asociado al Producto Estratégico Programa Nivelación de Competencias Laborales

Entre los logros más importantes el 2006, se destacan los siguientes:

- La realización de jornadas de trabajo con ejecutores intermediarios, con la finalidad de traspasar información relativa al tipo de usuarios/as que debían ser atendidas en el caso de adjudicarse los proyectos.
- La elaboración de un manual de supervisión técnica con las especificaciones de cada programa, con la finalidad de capacitar a los agentes de desarrollo local -ADL's y lograr una mejora en la supervisión de proyectos. Este Manual fue difundido a través de encuentros zonales con las Direcciones Regionales de FOSIS, en los que participaron los encargados/as del Programa y los ADL. Este material se ha reforzado con la elaboración de un instructivo nacional, que enfatiza las acciones de coordinación con las SECREDUC, en las materias referentes a la implementación y supervisión del programa. Finalmente, en las bases generales del Programa se incorporó una descripción detallada de las etapas que servirían de guía a la supervisión técnica de los ADL's.

15 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

16 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

3. Evaluación Comprehensiva del Gasto

Uno de los avances de gestión del 2006 dice relación con la búsqueda de alternativas para facilitar los procesos de convocatorias y adjudicación de licitaciones de programas, en las regiones donde la oferta de consultores y ejecutores es reducida. Al respecto, se establecieron criterios orientadores para la conformación de los territorios de licitación y los recursos de inversión mínima por proyecto, que deben ser aplicados por las direcciones regionales y monitoreados por el nivel central. Esta medida permitió verificar la adecuación del conjunto de normas y criterios que orientan la inversión y la ejecución programática institucional. Junto con esto, se llevaron a cabo jornadas de inducción y/o jornadas de aclaración de bases (presenciales y/o escritas) con ejecutores, con la finalidad de disminuir la posibilidad que las propuestas presentadas no superen las evaluaciones técnicas a las que son sometidas.

Otro avance a destacar, fue la incorporación al Sistema de Información de la Gestión - SIG el indicador: "Porcentaje de beneficiarios/as que cumplen con los criterios de selección establecidos en las bases de licitación u orientaciones programáticas", que permitirá a la institución medir periódicamente el grado de focalización de los programas en relación al perfil de selección de sus usuarios/as.

Durante el 2006 se recepcionó, el 31 de marzo, el Informe Final de la Comunidad de Aprendizaje del Programa Puente, que describe, en detalle, los resultados obtenidos, los aprendizajes recogidos y un capítulo de evaluación y proyecciones de la experiencia de Formación y Capacitación realizada por FLACSO. Además, junto a dicho Informe, se cuenta con 6 sistematizaciones de experiencias en temas relevantes abordados durante la implementación de la Comunidad de Aprendizaje:

- Sistematización Taller demostrativo Trabajo en Equipo.
- Sistematización Autocuidado.
- Sistematización Círculos de Análisis de Práctica.
- Sistematización de experiencias.
- Sistematización de la sistematización.
- Sistematización del taller demostrativo Relación de Apoyo Psicosocial.

Todo lo cual constituye un aporte importante para acompañar y mejorar la implementación del Programa Puente del sistema de protección social Chile Solidario.

• Avances en Materias de Gestión Interna

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión - PMG

El FOSIS, por cuarto año consecutivo, logró un cumplimiento del 100% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006. Esto es, procedió a validar los 11 sistemas comprometidos.

Los avances más significativos logrados por la institución el 2006, corresponden a los siguientes sistemas:

Sistema de Capacitación

A través del Programa Anual de "Capacitación por Competencias", el 2006 se logró capacitar a 215 funcionarios/as, lo que equivale al 62,3% de la dotación efectiva del servicio. Además, este grupo totalizó 8.426 horas de capacitación, marcando una reducción en el número de personas capacitadas de 12,6% respecto del período anterior y un incremento en las horas de capacitación por participante de 35,6%.

Sin embargo, el logro más relevante asociado a este sistema, fue completar satisfactoriamente la fase de implementación de sus procesos, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000, preparando así su certificación para el 2007. Este logro se alcanzó mediante la estructuración de mapas de procesos, registro y documentación de éstos, sometimiento a auditorias de calidad, y mediante la incorporación de este sistema al alcance definido para el Manual del Sistema de Calidad del FOSIS.

Sistema de Higiene, seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo:

Durante el 2006, este sistema consolidó los sustantivos avances obtenidos en la gestión del año anterior. De esta manera, hoy FOSIS cuenta con el apoyo sistemático de un experto en prevención de riesgos, lo que le ha permitido evaluar críticamente algunos elementos de riesgo y sugerir las medidas para disminuirlos.

Durante el año se realizaron estudios diagnósticos de las diversas oficinas regionales de FOSIS. El Comité Paritario de Higiene y Seguridad sesionó normalmente, con la participación de las y los representantes de los funcionarios/as y del Servicio.

Fruto de estas medidas, el FOSIS ha venido reduciendo de manera consistente la tasa de siniestralidad, mejorando desde los 76 días perdidos por accidentes de trabajo el 2004 hasta 31 días el 2006, verificándose una reducción de 59,1% en el período.

Adicionalmente, en concordancia con lo propuesto el año anterior, este sistema incorporó a la Evaluación por Desempeño Colectivo un indicador asociado a la investigación de accidentes del trabajo. Se alcanzó un 100% de logro, ya que se investigaron todos los accidentes que requirieron licencias por cinco o más días.

Sistema Integral de Atención Ciudadana - ex OIRS

El Sistema Integral de Atención Ciudadana del FOSIS contempla seis modalidades de atención de público. Una de las modalidades consideradas como prioritarias por el Servicio es la “atención en terreno”. Esta modalidad de atención alcanzó el 27% del total de las atenciones el 2006, superando levemente el 26% del 2005 y con creces el 18% del 2004 y el 7% del 2003, marcando de esta manera una curva de crecimiento sostenida. Esto fue posible gracias a la presencia permanente de las y los funcionarios de terreno en los territorios en los cuales se localizan los(as) usuarios/as y potenciales usuarios(as) de los programas, así como de su disposición para formalizar las atenciones que realizan.

El logro más destacado en este sistema se alcanzó al completar la fase de normalización de sus procedimientos bajo los estándares de calidad definidos por la Norma ISO 9001:2000. Esto se tradujo en registrar y documentar los procedimientos que realizan las oficinas de Atención de Público en las regiones Metropolitana y de Coquimbo, así como los procedimientos que regulan la atención de público y los procesos de monitoreo y supervisión a cargo del nivel central. Asimismo, se sometieron con éxito a auditorías de calidad todos los procesos documentados en el Sistema.

De esta manera, FOSIS ha ampliado el alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad a cuatro sistemas del PMG, esperando poder ser certificado el 2007 por un organismo acreditado internacionalmente.

Sistema de Planificación / Control de Gestión

El año 2006, este sistema logró su certificación bajo la Norma ISO 9001:2000. En el mes de agosto, la un empresa certificadora acreditada internacionalmente efectuó la auditoría de certificación de este sistema y recomendó su certificación de calidad.

Sistema Auditoria Interna

El Sistema de Auditoria Interna, al igual que Planificación/Control de Gestión, el 2006 obtuvo su certificación ISO 9001:2000. Acreditando de esta manera que los procesos de evaluación de riesgos internos, elaboración de informes de auditoria interna y seguimiento de recomendaciones, se realizan de acuerdo a estándares de calidad internacionales.

La auditoria de certificación la realizó en agosto del 2006 la misma certificadora internacional que evaluó al sistema de Planificación/Control de Gestión, la cual recomendó que este sistema fuese certificado, atendiendo que los procedimientos definidos en Auditoria Interna del FOSIS se realizan conforme a los altos estándares de calidad que establece la norma.

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

Este sistema completó satisfactoriamente la etapa VI, lo cual significó que FOSIS consolidase las mejoras introducidas a sus procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, además de garantizar satisfactoriamente la transparencia y eficacia de las compras públicas que realiza. Además, se introdujeron mejoras técnicas en la información que se hace llegar a los agentes interesados en participar como proveedores de bienes o servicios del Servicio.

Durante el 2006 se continuó trabajando en el seguimiento y respuesta a las desviaciones de los procesos relacionados con la capacitación continua del personal encargado de compras, el levantamiento de los contratos vigentes, la generación y seguimiento del plan anual de compras, la actualización de procedimientos administrativos, la homologación del área de inventario y la difusión del sistema en la institución.

Se generaron indicadores para mejorar la gestión del abastecimiento a nivel institucional, algunos de los cuales se incorporaron en la Evaluación por Desempeño Colectivo y otros fueron monitoreados en el Sistema de Gestión de la Información, perteneciente al Sistema de Planificación/Control de Gestión. Así, gracias a estas medidas se logró establecer un 95% de respuesta, a nivel nacional, en relación con el “Porcentaje de operaciones con toda la información solicitada en art. 571 sobre completitud para cada región”.

Sistema Financiero Contable

El año 2006 este sistema consolidó la operación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado - SIGFE, reportando información de manera periódica a la Dirección de Presupuestos y a la Contraloría General de la República. De esta manera se logró alcanzar los estándares de confiabilidad, calidad, pertinencia y oportunidad que establecen ambas reparticiones.

La implementación del SIGFE, significó la incorporación de nuevos equipos computacionales en las oficinas regionales y en el nivel central, con mayor capacidad de soporte y procesamiento.

No obstante, la operación del SIGFE como único soporte a la gestión financiera no se ha logrado, considerando el nivel de detalles que requiere el control de los programas y proyectos que el FOSIS debe operar para mantener una visión clara de procesos y resultados de la intervención programática en las regiones. Es por esto que, en paralelo, debió mantenerse operativo el registro de los movimientos contables de los proyectos, hasta no contar con una versión del SIGFE que satisfaga este grado de desagregación necesaria de la información.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El FOSIS, conformó 17 Centros de Responsabilidad, con un enfoque de naturaleza territorial para las regiones y funcional en el Nivel Central. El cumplimiento promedio alcanzado alcanzó al 92,35%. Catorce Centros tuvieron un nivel de cumplimiento entre 90 y 100% y los otros tres alcanzaron un logro de 80%.

Este instrumento de gestión, ha mostrado una alta eficacia en el mejoramiento del desempeño de algunos procesos, entre los cuales destacan, perfeccionar la recopilación de mediciones de variables asociadas a la intervención programática, que ha tenido como efecto positivo contar con antecedentes numéricos que permiten medir los efectos e impactos de la intervención de FOSIS. El indicador asociado a la ejecución presupuestaria por Centro de Responsabilidad ha permitido decrecer de manera sistemática los saldos iniciales de caja.

El año 2006, el cumplimiento del convenio de desempeño colectivo, permitió que mantuviesen la tendencia de mejora permanente, aspectos asociados a la medición del resultado de la intervención programática, de la ejecución presupuestaria, de la calidad y oportunidad de la información. Todos tópicos que fortalecen el mejoramiento de la calidad de las prestaciones que FOSIS pone a disposición de nuestras usuarias y usuarios.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

“El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales”

- **Otras Materias de Gestión**

Sistema de Gestión de Calidad

Quizás el hecho más significativo en materia de gestión de FOSIS, lo constituye la certificación bajo la norma de calidad ISO 9001:2000 de dos sistemas del PMG como son los de Auditoría Interna y Planificación/Control de Gestión.

El largo proceso necesario para lograr una acreditación internacional de calidad de gestión, demandó el esfuerzo de dos años del equipo de profesionales de estas dos áreas, el cual culminó exitosamente el tercer trimestre de 2006, al ser recomendada la certificación por un organismo de certificación con acreditación internacional, como lo es Bureau Veritas Quality Internacional.

El proceso está instalando en FOSIS un Sistema de Gestión de la Calidad, que persigue el mejoramiento continuo de los procesos. Esto acrecienta la profesionalización de quienes llevan a cabo estos procesos, y a la vez generan condiciones objetivas de incremento en la eficiencia de los sistemas de apoyo a la gestión.

Los objetivos de calidad que el Sistema de Gestión de la Calidad declaró este año, se orientaron a mejorar de manera preferente los plazos de realización de los principales procesos asociados a la Planificación/Control de Gestión y al cumplimiento de la Programación del Plan Anual de Auditoría, junto con introducir mejoras de la oportunidad de emisión de informes; además, ambos sistemas

comprometieron incrementos en la satisfacción de sus clientes internos. Tal como la Norma ISO lo requiere, los objetivos llevan declarados plazos de evaluación y niveles de logro.

Ambos sistemas logran salvar holgadamente estos objetivos iniciales. Estos sistemas documentaron 10 procedimientos generales o propios del Sistema de Gestión y cada uno declara seis específicos a sus ámbitos de acción.

Igualmente, el 2006 iniciaron sus procesos de preparación para la certificación bajo la Norma ISO otros dos sistemas del PMG: Capacitación y el Sistema Integral de Atención Ciudadana (ex OIRS).

Estos últimos sistemas, igualmente cumplieron los requerimientos planteados para la etapa de implementación, lo que ha llevado a ampliar el alcance de este Sistema de Gestión (SGC), a objeto de incluir a estos dos nuevos sistemas y ha incorporado ocho procedimientos exclusivos de Capacitación y cinco vinculados al Sistema Integral de Atención Ciudadana.

La mantención de este SGC ha obligado a formar internamente un equipo de auditores de calidad, que se preocupan de revisar los procedimientos del sistema, aportando al aseguramiento del ajuste a la Norma y a las declaraciones de cada uno de los procedimientos y/o procesos sujetos a ser auditados.

El SGC es liderado por la alta dirección del Servicio, lo que se tradujo en la creación de una instancia para la revisión periódica del sistema por parte de la Dirección Ejecutiva, en la cual se formalizan acuerdos para mantener al sistema en perfeccionamiento continuo.

Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fuerza Aérea de Chile y Servicio Nacional de Capacitación.

Curso de Mecánica “Inyección y Encendido Electrónico Basado en Entrenadores”

Durante el año 2006 se continuó desarrollando el curso de mecánica basado en entrenadores mecánicos de última generación. Esta intervención desarrollada en el Centro de Emprendedores La Perla, se caracterizó por el alto grado de satisfacción de parte no solo de los usuarios beneficiarios, sino que también de las instituciones participantes. Que se aprecia no solo en los niveles de complementariedad Inter Instituciones Públicas sino que en la vinculación con el mundo privado en lo que a generación de competencias, ingresos y puesto de trabajo se traduce.

Lo inédito de este curso, es que en el proceso de instrucción se utilizan entrenadores de última generación. El uso de esta tecnología de punta y avanzada, ha permitido dar un salto cualitativo y cuantitativo que se ha traducido en propiciar un fuerte impacto en el mundo laboral juvenil, ya que los empresarios ligados al mundo automotriz han valorado altamente las competencias y destrezas adquiridas por los alumnos egresados del curso.

Los relatores son expertos en las materias que imparten, además de estar fuertemente ligados con las exigencias que demanda este vertiginoso y competitivo rubro de la mecánica. La formación de primera línea permite inferir que producto de estas enseñanzas impartidas y transmitidas a los estudiantes es del más alto nivel, la cual pudimos apreciar con las continuas visitas y controles de automotoras y empresas de transportes que supervisaron las clases durante el año. Coincidiendo todas en el alto grado de calidad en la enseñanza que se imparte a los estudiantes.

La metodología de Aprender Haciendo en donde cada alumno cuenta con un material didáctico propio le permite una interacción directa con los entrenadores. La metodología aplicada señala que un 80% del proceso es práctico y un 20% es teórico, permitiendo así una rápida y fácil asimilación y adquisición de las competencias requeridas para un puesto de trabajo relacionado con el rubro de la mecánica y la inyección electrónica.

Durante el año 2006 fueron más de 70 los beneficiarios de este curso. Principalmente Jóvenes de la Zona Sur de Santiago que se capacitaron en el Centro de Emprendedores La Perla, alcanzando que más de la mitad de estos pudiesen conseguir una práctica con contrato en empresas automotrices y de transporte. Los 12 mejores alumnos pudieron desarrollar iniciativas económicas independientes subsidiadas cada una con un millón de pesos en herramientas e infraestructuras.

4. Desafíos 2007

El quehacer institucional para el año 2007, se enmarca en el objetivo estratégico definido por la Presidenta Señora Michelle Bachelet Jeria, de instalación del Sistema de Protección Social destinado al conjunto de chilenos y chilenas, concebidos como sujetos/as de derecho.

Se enfrenta el año 2007 con grandes desafíos de trabajo colectivo, con un grupo de profesionales que día a día aúnan esfuerzos por alinear metas Institucionales en pos del beneficio de aquellos ciudadanos y ciudadanas cuyas oportunidades y destino no les ha otorgado todas las herramientas.

Se trabajará incansablemente por proyectar una Institución que pueda mirar, desde ya, la búsqueda de soluciones a problemas sociales con acciones innovativas para todos aquellos en situación de vulnerabilidad social puedan con el apoyo del Estado disponer de oportunidades para la autogeneración de ingresos o cuenten con algún grado de formalización o formación, para así desarrollarse en una línea más permanente orientada a futuro en la línea de un microempresario.

Institucionalmente uno de los aportes a este objetivo es asumir los desafíos en materia de innovación y gestión integrada, que la instalación de este sistema requiere, fortaleciendo el quehacer del FOSIS de manera de posicionarlo como la Agencia experta en materias de superación de pobreza.

En el contexto de la ejecución programática FOSIS, asume para el año 2007 los siguientes desafíos:

1.- Asegurar el óptimo funcionamiento de los programas nuevos y su contribución a la innovación en la intervención: Estos programas corresponden a: i) Fortalecimiento de la Empleabilidad Juvenil, ii) Emprendimientos Sociales y iii) Fortalecimiento a las Iniciativas Microempresariales, que en su conjunto implican una inversión directa de M\$ 2.230.000.- Los Programas ii) y iii) se ejecutarán en todas las regiones del país, en tanto el Programa i) se ejecutará exclusivamente en cuatro regiones (con las mayores tasas de desocupación juvenil).

2.- Ejecutar la oferta programática en el marco de tres sistemas coherentes con las tres principales dimensiones de la pobreza. En este contexto el Sistema Integrado de Generación de Ingresos cuyo objetivo es intervenir en la Dimensión Económica de la Pobreza, debe ofrecer una red coordinada de instrumentos programáticos de fortalecimiento de las capacidades productivas, que permita en un proceso secuencial y gradual, pasar de la condición de pobreza o extrema pobreza (entrada al sistema) a la condición de no pobreza (salida del sistema).

3.- Consolidación de la oferta programática en los territorios. Es importante asegurar una organización eficiente de los recursos de inversión y humanos tanto en el ámbito temático como territorial, que responda al desafío de lograr una coordinación fluida entre las acciones de los distintos programas que componen la oferta del FOSIS, de modo de potenciar sus efectos positivos en cada una de los y las destinatarios/as. El objetivo es lograr a partir de una visión sistémica la sinergia de la intervención, ofreciendo diversas soluciones a los/as usuarios/as las que en forma aislada no producirían los mismos beneficios que aplicadas en forma conjunta.

4.- Perspectiva de Género en la intervención. Enfocado a asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007.

5.- Programa de Mejoramiento de la Gestión territorial. Se avanzará en la elaboración de planes de trabajo regionales que den cuenta de las brechas de cada región en materia de gestión integrada y cuya evaluación la realizarán los propios equipos regionales.

6.- Fortalecer la función de seguimiento y supervisión de proyectos poniendo en operación del manual de supervisión de proyectos. El desafío de una gestión integrada temática y territorial transforma la supervisión de los proyectos en una herramienta central, a través de la cual se verifica la adecuada ejecución y se puede evaluar el impacto de los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los usuarios y usuarias.

7.- Materializar el proceso de traspaso del componente de apoyo psicosocial a los Municipios y asegurar asistencia Técnica a los diferentes actores que intervienen en el Programa Puente.

Para la acumulación de ese conocimiento, la concreción de su análisis y sistematización, se pondrá la tecnología, la gestión y la investigación social al servicio de estas acciones. En este sentido, la oportunidad que representa el estudio de la forma de hacer las cosas, necesariamente buscan mejorar la gestión de la atención de los(as) beneficiarios(as) y por esta vía mejorar la calidad del servicio y particularmente los resultados. Pues la misión de establecer acciones innovadoras en políticas sociales, deben aportar al fortalecimiento de un sistema de protección social.

Para ello FOSIS, trabajará para aportar, no sólo a beneficiarios con su accionar, sino también a la generación de políticas públicas, pues dispone de la experiencia operativa, la que le permitirá fortalecer ese accionar a las localidades, pero también aportar precisiones y coordinaciones con instancias generadoras de conocimiento en “pobreza” con otros.

Y desde la perspectiva de la Administración institucional, se ha planteado alcanzar:

1.- La cohesión y el mejoramiento sustancialmente la gestión del área a nivel regional, con un programa de apoyo, seguimiento y capacitación de los equipos de administración y finanzas de las direcciones regionales.

2.- Mejorar, introduciendo soluciones tecnológicas adecuadas a diversos procesos del área, como es el de Personal y Remuneraciones, pues el vigente ya no satisface todos los requerimientos que hoy se exigen de él, principalmente de información oportuna y pertinente. De igual manera se necesita informatizar el diseño, seguimiento, control y ejecución presupuestaria que potencia lo que en este ámbito tiene el SIGFE.

3.- El proceso de Capacitación del Personal deberá ser certificado por la ISO 9001 2000; esta exigencia implica una responsabilidad de primera importancia en el proceso de mejoramiento significativo en la preparación, ejecución y evaluación de los programas y actividades de capacitación del personal.

4.- Mejorar sustantivamente los instrumentos de información del área, de manera que sus reportes para la toma de decisión, sean pertinentes, oportunos y válidos.

Se busca entonces destacar el FOSIS, para administrar, sistematizar el conocimiento y apoyar en el proceso de toma de decisiones. Este rol evidentemente no excluye la generación y sistematización del conocimiento que otras instancias Institucionales produzcan, al contrario es integradora. Sin por ello, dejar de lado el desarrollo de funcionarios que en los más variados espacios trabajan incondicionalmente por materializar soluciones que desencadenen oportunidades en una sociedad que requiere tanto del FOSIS como de las visiones operativas como de investigación.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁹ (M\$)	Notas
			- INGRESOS	38.352.821	45.124.616	42.872.349	2.252.267	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.245.072	21.245.072	21.245.072	0	
	02		Del Gobierno Central	21.245.072	21.245.072	21.245.072	0	
		002	Subsecretaría de Planificación y Cooperación – Prog. 05	20.247.247	20.247.247	20.247.247	0	
		003	Subsecretaría de vivienda y urbanismo Programa Chile Barrio	867.221	867.221	867.221	0	
		004	Chile Emprende	130.604	130.604	130.604	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	19.463	19.463	0	19.463	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	332.659	390.659	585.483	-194.824	1
09			APORTE FISCAL	16.562.872	20.721.738	20.721.738	0	
	01		Libre	16.562.872	20.721.738	20.721.738	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.080	7.080	56	7.024	
	99		Otros Activos no Financieros	7.080	7.080	56	7.024	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	21.121	21.121	0	21.121	
	04		De fomento	21.121	21.121	0	21.121	2
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	320.000	320.000	0	
	02		Del Gobierno Central	0	320.000	320.000	0	
		001	Del Gobierno Regional Región II Antofagasta	0	320.000	320.000	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	164.554	2.399.483	0	2.399.483	
			GASTOS	38.352.821	45.124.616	41.204.928	3.919.688	
21			GASTO EN PERSONAL	4.073.666	4.280.928	4.247.541	33.387	3
22			BIENES Y SERVICIOS	1.228.279	1.392.010	1.318.387	73.623	4
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.529.433	10.119.624	8.787.590	1.332.034	5
	01		Transferencias al sector privado	4.244.630	4.822.350	3.748.118	1.074.232	
		539	Generación de Cap. En Loc. Pobres	1.118.271	1.069.356	1.048.265	21.091	
		541	Apoyo a Grupos Vulnerables	731.815	858.198	584.514	273.684	
		544	Gastos Asociados de Administración	619.854	619.854	592.413	27.441	
		545	Programa de Cap. Y Niv. De Comp. Lab.	1.506.890	1.996.381	1.318.290	678.091	
		546	Evaluación y Seguimiento de la Acción FOSIS	267.800	278.561	204.636	73.925	
	03		Transferencias a Otras Entidades Públicas	5.281.996	5.294.467	5.036.850	257.617	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.(incluye saldo inicial de caja)

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006. (incluye saldo inicial de caja)

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁹ (M\$)	Notas
		334	Prog. Apoyo Integral a familias Indigentes	4.362.759	4.365.230	4.320.445	44.785	
		335	Gastos Asociados de Administración	919.134	929.134	716.405	212.729	
		336	Convenios de Capacitación	103	103	0	103	
	07		A Organismos Internacionales	2.807	2.807	2.622	185	
	01		Red Social	2.807	2.807	2.622	185	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	187.642	214.417	167.531	46.886	6
	03		Vehículos	22.698	22.698	22.541	157	
	04		Mobiliario y Otros	52.530	52.530	37.404	15.126	
	05		Maquinas y Equipos	0	12.000	0	12.000	
	06		Equipos Informáticos	56.650	71.425	60.805	10.620	
	07		Programas Informáticos	55.764	55.764	46.781	8.983	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	52.530	52.530	32.412	20.118	7
	01		Estudios Básicos	52.530	52.530	32.412	20.118	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.280.271	29.064.107	26.651.467	2.412.640	8
	01		Al Sector Privado	23.280.271	29.064.107	26.651.467	2.412.640	
		001	Generación de Ingresos e Inclusión Social	3.190.489	8.470.928	7.436.569	1.034.359	
		002	Programa de Desarrollo Social	4.574.860	4.650.172	4.538.559	111.613	
		003	Prog. De Apoyo Act. Econ. De Sect. En Cond. De Pobreza	4.999.662	5.427.747	5.009.198	418.549	
		004	Generación de Ingresos e Inclusión Social Chile Solidario	10.515.260	10.515.260	9.667.141	848.119	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	1.000	
			RESULTADO			1.667.421	1.667.421	

Notas

- 1.- Estos mayores ingresos se generan por concepto de reintegro de proyectos, y por la recuperación de licencias médicas de años anteriores que exceden lo estimado para el año.
- 2.- Durante los últimos años se ha dejado de percibir ingresos por concepto de recuperación de Préstamos, debido a que FOSIS ya no realiza este tipo de programas y los préstamos pendientes de años anteriores se han extinguido y los pendientes se encuentran en proceso de castigo.
- 3.- Gastos en personal: Se ejecuta un 99,2%.
- 4.- Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: Se ejecuta un 94,7% y la diferencia corresponde a compromisos en soporte informático y de consumos básicos (agua, luz, teléfonos, etc.)
- 5.- Gastos en Transferencias Corrientes: Se ejecuta un 86,8%. La diferencia corresponde a compromisos de proyectos adjudicados durante el último trimestre del año y a los proyectos del Programa de Nivelación Laboral cuyos cursos terminan en julio del año 2007.
- 6.- Adquisición de activos no financieros. Se ejecuta un 78,3%. La diferencia a corresponde a compromisos del área informática y del proyecto de levantamiento y adquisición de equipos de aire acondicionado para el edificio de la Sede Regional de la Región de O'Higgins, en Rancagua.
- 7.- Iniciativas de Inversión: Se ejecuta un 61,7%. La diferencia corresponde a una nueva licitación realizada durante el último trimestre del año, correspondiente a un Estudio Básico que inicialmente fue dejado desierto por no presentarse propuestas con pertinencia.

8.- Transferencias de Capital: Se ejecuta un 91,7%. La diferencia corresponde a compromisos de proyectos licitados durante el último trimestre del año. Especialmente los proyectos licitados con la última remesa de fondos de los programas de contingencia contra el desempleo.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²² / N° total de decretos modificatorios]*100	%	62	34	60	176	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²³]	MM\$/pers	15	14.5	15.9	110	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁴ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	377	191	158	83	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	820	510	479	94	4

20 Los factores de actualización de los montos en pesos son de 1,0655 para 2004 a 2006, y de 1,0339 para 2005 a 2006.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

23 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorario asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

24 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• **Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Generación de Capacidades en Localidades Pobres	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa de Promoción para la Participación año t-1	(N° usuarios que contestan la encuesta que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa de Promoción t-1/N° total usuarios que contestan la encuesta del Programa de Promoción año t-1)*100	%	90,7	92,5	88,8	80,2	Si	111	
	Enfoque de Género: No									
Generación de Ingresos y Empleos	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa Apoyo Actividades Económicas año t-1	((N° usuarios que contestan la encuesta que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa Apoyo Actividades Económicas t-1/N° total usuarios que contestan la encuesta del Programa de Apoyo Actividades Económicas año t-1))*100	%	91	96	92	80	Si	115	
	Enfoque de Género: No									

26 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Programa Desarrollo Social.	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa de Desarrollo Social. Año t-1 Enfoque de Género: No	(N° Usuarios que contestan la encuesta que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa de Desarrollo Social. t-1/N° total usuarios que contestan la encuesta del Programa de Desarrollo Social año t-1))*100	%	93	88	91	80	Si	113	
Programa de Nivelación de Competencias Laborales	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa de Nivelación de Competencias Laborales Año t-1. Enfoque de Género: No	(N° usuarios que contestan la encuesta que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa de Nivelación de Competencias Laborales/N° total usuarios que contestan la encuesta del Programa de Nivelación de Competencias Laborales)*100	%	96	85	89	80	Si	111	
Generación de Ingresos y Empleos	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos y muy satisfechos con el Programa. de Reinserción Laboral y Empleo Año t-1 Enfoque de Género: No	(N° usuarios que contestan la encuesta que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el Programa de Reinserción Laboral y Empleo t-1/N° total usuarios que contestan la encuesta del Programa de Reinserción Laboral y Empleo. año t-1))*100	%	87	92	91	80	Si	113	

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Programa de Nivelación de Competencias Laborales	Porcentaje de alumnos certificados en el Programa Nivelación de Competencias Laborales año t-1 Enfoque de Género: No	$(\text{N}^\circ \text{ total de alumnos certificados año t-1} / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios atendidos por el Programa Nivelación de Competencias Laborales año t-1})) * 100$	%	73	72	0	70	No	0	1
Generación de Capacidades en Localidades Pobres	Índice de resultado de formación de capital social de los grupos u organizaciones del Programa Promoción para la Participación Enfoque de Género: No	$(\text{Cantidad de organizaciones beneficiarias del Programa en t-1, que a lo menos superan en 20\% su índice de capital social} // \text{Cantidad de organizaciones beneficiarias del Programa de Promoción en t-1}) * 100$	%	84	36	30	60	No	51	2
Programa Puente "Entre la familia y sus derechos"	Porcentaje de familias que cumplen las condiciones mínimas (CM) dentro de los 24 meses de la intervención. Enfoque de Género: No	$(\text{N}^\circ \text{ total de familias egresadas con 53 (CM) cumplidas} / \text{N}^\circ \text{ total de familias egresadas}) * 100$	%	76	71	60	70	No	85	3
Programa Desarrollo Social.	índice de resultado de habitabilidad de las familias del programa desarrollo social t-1 Enfoque de Género: No	$(\text{número de familias beneficiarias de ámbito habitabilidad del programa desarrollo social superan su índice de habitabilidad t-1} / \text{número total de familias beneficiarias de ámbito habitabilidad del programa desarrollo social t-1}) * 100$	%	86	59	75	60	Si	125	4

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Generación de Ingresos y Empleos	Porcentajes de usuarios que continúan desarrollando una actividad laboral (dependiente o independiente) que les genera ingresos a partir de los 6 meses de terminada la intervención del Programa	(N° de usuarios que continúan desarrollando una actividad laboral (dependiente o independiente) que les genera ingresos a partir de los 6 meses de terminada la intervención del Programa año t-1/N° total usuarios del Programa regular el año t-1)*100	%	71	83	67	60	Si	112	
	Enfoque de Género: No									
Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación	Porcentaje de familias del Programa Chile Barrio, atendidas por el Programa "Un Barrio para mi Familia"	(N° total de familias atendidas por el Programa Un Barrio para mi Familia el año t/N° total de familias programadas a atender por el Programa Chile Barrio))*100	%	22	61	15	18	No	87	5
	Enfoque de Género: No									
Generación de Ingresos y Empleos	Porcentaje de usuario que generan o aumentan sus ingresos económicos en un lapso de 6 meses.	(N° de usuario que generan o aumentan sus ingresos económicos a 6 meses de egresado del Programa/N° de usuarios atendidos año t-1)*100	%	40	15	68	65	Si	104	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Generación de Capacidades en Localidades Pobres	Porcentaje de grupos del Componente Apoyo a La autogestión del Programa que mantienen su funcionamiento organizacional a 6 meses de terminada la intervención del Programa Enfoque de Género: No	(N° de grupos del componente de Apoyo a la Autogestión del Programa que mantienen su funcionamiento organizacional a seis meses de terminado el Programa/N° total de grupos que egresaron del Programa el año t-1)*100	%	48	NM	75	60	Si	125	6
Programa Puente "Entre la familia y sus derechos"	Porcentaje de familias egresadas que manifiestan conformidad con los servicios ofrecidos por el Programa Enfoque de Género: No	(N° de familias egresadas que manifiestan conformidad con los servicios ofrecidos por el Programa año t-2/N° total de familias egresadas año t-2)*100	%	93	86	84	80	Si	104	
Iniciativas de Complementariedad y/o Innovación	Porcentaje de asentamientos que cuentan, a lo menos, con un proyecto de interés comunitario financiados por el Fondo Concursable del Programa Un Barrio para mi Familia Enfoque de Género: No	(N° de asentamientos que cuentan a lo menos un proyecto de interés comunitario financiado por el Fondo Concursables/N° de asentamientos atendidos por el Programa Un Barrio para mi Familia año t)*100	%	99	100	95	100	Si	95	
Generación de Ingresos y Empleos	Porcentaje de usuarios con pago de crédito al día Enfoque de Género: No	(N° de Usuarios receptores de créditos con pagos al día año t/Total de usuarios receptores de créditos año t-1)*100	%	81	93	81	70	Si	117	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	83%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	83 %

Notas:

1.- No se ha recepcionado la información por parte del Ministerio de Educación

2.- Esta segunda medición del índice, sigue siendo incipiente para estandarizar un tipo de comportamiento definitivo de los grupos beneficiarios. El no cumplimiento, es una señal con respecto a la necesidad de fijar rangos de medición más pertinentes con la realidad de los beneficiarios del programa, así como metas más realistas con respecto a la línea de privación de los sujetos. En el año 2007 se cambió el indicador dejándolo referido a mejorar la condición inicial una vez transcurridos 6 meses de la situación de término del programa, en relación al incremento de su situación de inicio y no sobre un porcentaje de incremento ligado a una posición definida. Esto, con la finalidad de transformar el índice en un medio que mida los cambios cualitativos que hipotéticamente creemos debería provocar la intervención y se condicen más con la lógica del diseño del programa, que con el instrumento. Una vez, identificado esto, se podrá identificar aquellas áreas específicas que la intervención debe mejorar o mantener.

3.- Los programas de la oferta FOSIS destinados exclusivamente o preferentemente para familias del Programa Puente, tuvieron retrasos sustantivos durante el año 2006, lo que significó que al momento de realizar la intervención las familias que habían sido pre-seleccionadas, ya habían egresado del Puente y por tanto, el aporte del programa no se tradujo, necesariamente, en el cumplimiento de la Condición Mínima a la que estaba asociada la intervención.

4.- La medición de las condiciones de Dinámica Familiar, asociadas al índice de Relaciones Familiares (comunicación familiar, reglas de convivencia, distribución de tareas al interior del hogar y manejo de conflictos) corresponden exclusivamente a evaluaciones que sus miembros (al menos 3 adultos) realizan sobre la situación actual del grupo familiar. En este marco, y como los aspectos analizados han sido reforzados tanto desde el programa Desarrollo Social como desde el Programa Puente (97% provienen de Puente) a través del apoyo familiar, la condición de término efectivo verifica una mejora mayor a la esperada inicialmente.

5.- El no cumplimiento del indicador comprometido dice relación con variaciones en la programación de la entrega de las viviendas por parte de Chile Barrio, que tiene como consecuencia, en algunos casos, la demora en fechas preestablecidas y, en otros, la imposibilidad de entregar las viviendas dentro de los plazos establecidos originalmente. En virtud de ello, la cobertura inicial se ha visto reducida objetivamente en 700 familias respecto del número original, lo que da como resultado un universo real a atender por el Programa Un Barrio para mi Familia de 15.082 familias. Por lo tanto, este número de familias corresponde a un 16% del total de familias programadas a atender por el Programa Chile Barrio (93.755).

6.- En el 2004 se consideran sólo aquellos grupos u organizaciones del componente que históricamente contiene mayor cantidad de asociaciones que se forman con un fin práctico exclusivo, el cual es financiar un proyecto (autogestión). Considerando lo anterior, se estableció un indicador más moderado, acorde a la posible disolución del grupo una vez cumplida la meta. Sin embargo, en el 2005 la meta fue superada, fundamentalmente, debido a las características psicosociales de cada grupo atendido (consolidación, capacidad de emprendimiento...)

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁸ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Desarrollo Social	Porcentaje de cumplimiento de la cobertura planificada del Programa Desarrollo Social.	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios atendidos en el Programa Desarrollo Social al mes de diciembre del año } t / \text{N}^\circ \text{ de usuarios planificados en el Programa Desarrollo Social para el año } t) * 100$	%	92	90	81	90	1
Desarrollo Social	Gasto promedio en M \$ por usuario para proyectos de servicios especializados del Programa de Desarrollo Social	(Presupuesto anual ejecutado de proyectos de servicios especializados del Programa de Desarrollo Social / N° de usuarios anual de proyectos de servicios especializados.)	M\$	202	245	302	123	2
Apoyo a Actividades Económicas	Gasto promedio M\$ por usuario para proyectos servicios especializados del Programa Apoyo Actividades Económicas	(Presupuesto anual ejecutado de proyectos servicios especializados/N° de usuarios anual de proyectos especializados)	M\$	420	523	583	111	3
Apoyo a Actividades Económicas	Porcentaje de cumplimiento cobertura planificada del Programa Apoyo Actividades Económicas	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios del Programa Apoyo Actividades Económicas al mes de Diciembre del año } t / \text{N}^\circ \text{ usuarios planificados del Programa Apoyo Actividades Económicas para el año } t) * 100$	%	92	97	94	96	4
Apoyo a Actividades Económicas	Porcentaje de gastos operacionales del Programa Apoyo Actividades Económicas	$(\text{Monto M\$ correspondiente a gastos operacionales del Programa Apoyo Actividades Económicas año } t / \text{Monto M\$ presupuesto total del Programa Apoyo Actividades Económicas año } t) * 100$	%	13	15	16	112	5
Nivelación de Competencias Laborales	Porcentaje de cumplimiento cobertura planificada del Programa Nivelación de Competencias Laborales	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios del Programa Nivelación de Competencias Laborales al mes de Diciembre del año } t / \text{N}^\circ \text{ usuarios planificados del Programa Nivelación de Competencias Laborales para el año } t) * 100$	%	92	93	71	77	6
Reinserción Laboral y Empleo	Gasto promedio por usuarios insertos en el mercado laboral	Monto total recursos de inversión del Programa año t / N° de usuarios insertos en el mercado	M\$	405	509	507	100	7

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 7
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁸ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
		laboral año t						
Institucional	Porcentaje de usuarios con línea base para variable(s) de intervención medidas al término del proyecto	(N° de usuarios (año t-1) con línea base para la variable(s) de intervención año t/N° total de usuarios de los programas que declaran variable(s) de intervención en el Sistema Nacional de Usuarios año t)*100	%	56	71	77	108	8

Notas:

- 1.- El indicador muestra un retroceso respecto del ejercicio anterior, debido al retraso en el inicio de algunos proyectos, lo cual retarda el registro de los usuarios en los sistemas de información oficiales.
- 2.- Este índice exhibe un incremento respecto de la situación observada el año anterior, no obstante, la meta anual fue sobrepasada levemente (0,7%). El comportamiento de este año obedece a un número de usuarios levemente menores que los planificados.
- 3.- La evaluación comparada con respecto al año previo muestra un incremento. Respecto a la comparación con la meta anual, muestra un no logro, ocasionado por el encarecimiento del tipo de iniciativas financiadas.
- 4.- La meta de cobertura planificada se logró. No obstante, respecto de los resultados del año anterior, se observa una merma.
- 5.- Si bien es cierto que la estimación del comportamiento del índice superó lo alcanzado el año previo e igualmente se excedió la meta anual, el valor para el 2006 marca una tendencia al alza, pues se verifica que éste índice se ha incrementado sostenidamente desde el año 2003.
- 6.- Los resultados del índice se deben asociar al retraso en la ejecución experimentado institucionalmente, que afectan más marcadamente a este programa por que el registro de sus usuarios/as, puesto que la fase de inicio de los proyectos es más extensa que en otros programas.
- 7.- La comparación de los resultados entre años muestra un aparente deterioro en los gastos por usuario/a. Sin embargo, al contrastar el índice con la meta, se observó que ésta fue superada sólo en 1,8%. Esto debido al incremento del valor de los servicios que este año recibieron los usuarios/as del programa.
- 8.- La meta del indicador (70%) fue superada en un 10 %. Impulsó el logro de esta meta la inclusión de este indicador entre las metas del Convenio por Desempeño Colectivo, lo cual tuvo un efecto de acicate para el registro de las mediciones.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³¹
Contribuir al diseño, implementación y ejecución de políticas y programas orientados hacia las comunidades y población indígena y hacia población en situación de pobreza e indigencia.	Brindar servicios de intermediación para la inserción laboral dependiente, o financiamiento y asistencia técnica para el desenlace laboral independiente (autoempleo) de 15.000 personas desempleadas, preferentemente integrantes de familias del Programa Puente del Sistema de Protección Social Chile Solidario.	1	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Ejecución del Programa Puente "Entre la familia y sus derechos", contactando a 50.000 nuevas familias	1	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Ejecución del programa un Barrio para mi Familia, contactando a 15.782 nuevas familias.	1	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> BAJO <u>4º Trimestre:</u> ALTO

29 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

30 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

31 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³²

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Programa Nivelación de Competencias Laborales

Año Evaluación: 2003

Fecha del Informe: Martes, 17 de Abril de 2007 10:15:25

Cuadro 9	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Incorporar al encargado regional del PNCL a la capacitación (una al año) de examinadores realizadas por las Secretarías Regionales de Educación, de esta forma cada oficina regional de FOSIS participará en esta actividad entregando antecedentes del programa y de sus beneficiarios</p>	<p>Tanto a nivel regional como nacional se han realizado jornadas entre el FOSIS y las SECREDUC en las cuales han participado los encargados regionales del FOSIS para el PNCL y los encargados de las SECREDUC que coordinan el programa a nivel regional. El objetivo de estas jornadas es establecer los mecanismos de información y coordinación entre las entidades participantes (FOSIS – SECREDUC – Instituciones ejecutoras) para mejorar y optimizar el resultado del programa. Estas jornadas se realizan a lo menos una vez cada dos meses y se ha trabajado con especial atención el tema de la capacitación a ejecutores y el traspaso de información acerca de los beneficiario/as y las condiciones del territorio para que en el proceso 2006 de examinación se tomen en cuenta estos factores socioterritoriales que responden a las características de los beneficiarios (en su gran mayoría provenientes del programa Puente y las condiciones territoriales de las localidades).</p> <p>Además, en cada región, previo al proceso de licitación se han realizado jornadas con los ejecutores que han tenido como objetivo el traspaso de información de los tipos de usuarios que deberán atender en el caso de adjudicarse los proyectos. El resultado de estas jornadas se sistematizará en un informe de gestión regional cuya elaboración terminará el segundo semestre del año 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de Trabajo Encuentro Zonal FOSIS-MINEDUC. Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (partel) Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (partell) Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (partelll) Programa de Trabajo a realizar en los Talleres Zonales Cuadro resumen capacitaciones ejecutores</p>
<p>Elaborar indicador que muestre el porcentaje de beneficiarios del PNCL del año 2004 recibieron el premio al alumno que aprueba en la primera oportunidad</p>	<p>La responsabilidad de informar los resultados de las examinaciones de los alumnos/as del PNCL es de Chile Califica. A la fecha no contamos con la información detallada por oportunidad de examinación, motivo por el cual el</p>

³² Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar sistema de registro de beneficiarios de Chile Califica que incluye información proveniente del acta de exámenes.</p>	<p>informe de gestión no presenta avances.</p> <p>No obstante lo anterior, para el año 2007 FOSIS definió e incorporó en el Formulario H de la Ley de Presupuesto el indicador "Porcentaje de alumnos del programa año t-1 certificados en primera examinación" y su fórmula de cálculo es ((Número total de alumnos/as del programa año t-1 certificados en primera examinación/Número total de alumnos/as que se presentan a la primera examinación año t-1)*100)</p> <p>Una vez que finalizan los cursos se espera que MINEDUC entregue las fechas en que los alumnos pueden rendir examen, posterior a esto la SECREDOC envía a la Dirección Regional (aproximadamente un mes después) un documento, que contiene información de los alumnos que se presentaron a examen, relativa a la evaluación y resultados de éstos. Finalmente, los alumnos son contactados por FOSIS, con la finalidad de entregar el premio a los alumnos que aprobaron en la primera oportunidad.</p> <p>Respecto de la observación del nombre del indicador, se debe señalar que éste mide específicamente la tasa de éxito en primera examinación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados de la Cohorte 2004 enviados por el MINEDUC Ficha de liquidación de los cursos Instructivo de pago de premios</p> <p>Como resultado del trabajo realizado entre el Departamento de Sistemas Informáticos de FOSIS y Chile Califica, a contar del mes de octubre del año 2006, el Sistema Nacional de Usuarios (SNU) de FOSIS se ha unificado en los campos y variables que contiene el sistema Chile califica. A su vez el sistema Chile Califica contempla información relativa a las actas de exámenes.</p> <p>Junto con lo anterior, se adjunta el documento variables de intervención programática FOSIS 2006, donde se indican los campos que Chile Califica solicitó incorporar al Sistema Nacional de Usuarios de nuestra institución, con la finalidad de contar con información relativa a caracterización, además de información de identificación y contacto. Esto, con la finalidad de sustentar aun más el avance entregado la vez anterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cronograma de Trabajo para la Integración de Sistema Acordado con el Ministerio de Educación. Bases Generales del PNCL 2006 Bases Regionales del PNCL 2006 Actas de reuniones FOSIS - Chile Califica Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 25.05.06 Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 05.07.06 Acta de reunión entre equipo de trabajo FOSIS Reporte de actas de exámenes del sistema Chile califica (ampliado) Variables de intervención programática FOSIS 2006, página 12</p>

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar vinculación entre los sistemas de registro de beneficiarios de Chile Califica y del PNCL, de acuerdo a cronograma establecido, dependiendo de la factibilidad técnica de cada sistema evaluada en el informe presentado en junio 2004.</p>	<p>Como resultado del trabajo realizado entre el Departamento de Sistemas Informáticos de FOSIS y Chile Califica, a contar del mes de octubre del año 2006, el Sistema Nacional de Usuarios (SNU) de FOSIS se ha unificado en los campos y variables que contiene el sistema Chile califica. A su vez el sistema Chile Califica contempla información relativa a las actas de exámenes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Generales del Programa (pág. 26) Cronograma de Trabajo para la Integración de Sistema Acordado con el Ministerio de Educación. Actas de reuniones FOSIS – Chile Califica Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 25.05.06 Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 05.07.06 Acta de reunión entre equipo de trabajo FOSIS Reporte de actas de exámenes del Sistema Chile Califica (ampliado)</p>

Iniciar cursos del PNCL en junio de 2004.

Durante el primer semestre de 2006, se licitó el 45.3% de los cursos. Este logro se obtuvo gracias a que los instrumentos programáticos estuvieron disponibles en las oficinas regionales en el mes de marzo. Sin embargo, si se compara con el primer semestre del año 2005 en que el porcentaje alcanzado fue de 52,4% no hay una mejoría. Esta situación se explica porque la gestión del año 2006 se inició con una adjudicación muy menor en los primeros meses del primer semestre y en el año 2005 se concentró un número mayor de las adjudicaciones. Todo esto, obedece a que el cambio de las autoridades de la institución tomó buena parte del primer semestre del año 2006. Se espera que el 2007 se vuelva a operar en régimen normal.

Particularmente, el año 2006 los procesos licitatorios se vieron afectados debido al cambio de autoridades, lo que repercutió directamente en el envío de los materiales e instrumentos a las Direcciones Regionales. Por otra parte, la cantidad de cursos licitados durante el año 2006, aún se desconoce, para esto se debe elaborar el informe de gestión anual, que sistematiza la información que tiene cada una de la Direcciones Regionales. Este informe se ha visto retrasado, según lo informado al 31/08/2006, debido al cambio del encargado nacional de este Programa, que se produjo a comienzos de 2007.

No obstante lo anterior, cabe señalar que para el presente año se hicieron todas las gestiones necesarias que permitan comenzar los procesos licitatorios durante el primer semestre, sin embargo, las bases nacionales se encuentran en contraloría, a la fecha. Una vez que ellos las aprueben, serán enviadas a cada Dirección Regional para comenzar la ejecución correspondiente al año 2007.

En el proceso señalado anteriormente, intervienen múltiples actores razón por la que el retraso de alguno de estos modifica el cronograma original, dando como resultado que el inicio de la ejecución se vea afectado. No obstante esto, se espera ir mejorando el porcentaje de cursos licitados durante el primer semestre de forma de disminuir la posibilidad de deserción y reprobación por parte de los usuarios que realizan trabajos de temporada.

En paralelo, el Convenio de Evaluación por Desempeño Colectivo impulsa una abreviación del proceso licitatorio al incorporarlo como un indicador de

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>desempeño de las regiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Queda pendiente por parte del programa mejorar el porcentaje de cursos licitados durante el primer semestre de forma de que el término de los cursos no ocurra en el período en que varios beneficiarios tiene la oportunidad de realizar trabajos de temporada, y con ello disminuir la posibilidad de deserción y reprobación producto de la mayor extensión de los cursos. <u>Medios de Verificación:</u> Reporte del Sistema de gestión de la inversión al 29.06.2005 Resolución bases generales del PNCL 2006 Estado de Avance Cronograma Licitaciones PNCL Cuadro resumen de cursos licitados en el año 2006 Se adjunta matriz de indicadores de desempeño de la Región de Tarapacá.</p>
Elaborar indicador con el porcentaje de beneficiarios año 2004 que acceden a la examinación en diciembre 2004.	<p>Para el año 2007 FOSIS definió e incorporó en el Formulario H de la Ley de Presupuesto el indicador "Porcentaje de alumnos del programa año t-1 certificados en primera examinación". Para cuantificar este indicador se requieren los resultados obtenidos de las examinaciones correspondientes al período t-1 que debe proporcionar Chile califica, sin embargo, a la fecha aún no contamos con esta información.</p> <p>No es posible cuantificar este indicador, debido a que Chile Califica aún no ha proporcionado las bases de datos con la información de los alumnos que acceden a la examinación a diciembre del mismo año, sin embargo, de acuerdo a los registros del Sistema Nacional de Usuarios de FOSIS, contamos con la base de datos de alumnos atendidos ese año. Durante el primer semestre del año 2007 se realizarán las gestiones necesarias para acordar con Chile Califica el envío de esta información y de esta forma proceder a cuantificarlo.</p> <p>No obstante lo anterior, cabe señalar que la recomendación está orientada al componente de Educación Media, que desde el año 2002 no se ejecuta.</p> <p>Respecto de la observación del nombre del indicador, se debe señalar que éste mide específicamente la tasa de éxito en primera examinación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> La recomendación busca adelantar la ejecución del programa de modo que los beneficiarios del programa finalicen el curso dentro del año calendario, por ello el compromiso de cuantificar el indicador porcentaje de beneficiarios que inician los cursos y que acceden a la examinación durante el mismo año. Lo cual continúa pendiente. <u>Medios de Verificación:</u> Resultados de la Cohorte 2004 enviados por el MINEDUC Reporte enviado desde el Ministerio de Educación para efectos de acceder a los procesos de examinación en cada región.</p>
Capacitar a los Agentes de Desarrollo Local a través de su participación en la capacitación de los supervisores de educación de adultos del MINEDUC (una al año por región).	<p>La Subdirección de Gestión de Programas de FOSIS ha elaborado un manual de supervisión técnica con las especificaciones para cada programa. Como una de las actividades de difusión e implementación de este manual, se han realizado encuentros zonales con las Direcciones regionales de FOSIS, en las que participaron los encargados/as del PNCL y los ADL que lo supervisan. De igual forma se ha reforzado para el año 2006 el rol regional en la implementación del programa a través de la replica del material</p>

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>“Preparado” elaborado por la Fundación Chile para el PNCL.</p> <p>Los ámbitos de la capacitación están contenidos en el manual de supervisión en el punto referente a los hitos de la supervisión general a todos los programas y específicamente en el punto 5.3 referido al PNCL. Por otra parte, las bases generales del programa contemplan una descripción detallada de las etapas, las cuales servirán de guía a la supervisión técnica de los ADL (Punto 3 de las bases generales).</p> <p>Adicionalmente a eso, se entregó a los equipos regionales las orientaciones programáticas del PNCL que dan cuenta de la etapa de la implementación del programa (página 188, 189 y 190).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de educación (adjunto en compromiso anterior en etapas I,II,III) Programa de Trabajo Encuentro Zonal FOSIS-MINEDUC. Manual de Apoyo a la Gestión de los Equipos de Supervisión. Programa de Trabajo a realizar en los Talleres Zonales (adjunto en compromiso anterior) Manual de Supervisión Bases generales PNCL 2006 Orientaciones Programáticas 2006</p>
Elaborar Plan de Supervisión que recoja los requerimientos a supervisar desde FOSIS y los requerimientos necesarios definidos a partir de los conceptos pedagógicos, técnicos y conceptuales entregados por el MINEDUC en su capacitación.	<p>A fines de marzo de 2007 se realizó una jornada nacional con los encargados regionales del Programa. En ella participó la encargada Nacional de las Examinaciones de Chile Califica, donde explicó y detalló el proceso de examinación y se comprometió a enviar las orientaciones que permitan realizar la supervisión pedagógica. Estas orientaciones que indican cómo leer y comprender los objetivos del nuevo marco curricular (modificaciones en la enseñanza de adultos) serán remitidas a las oficinas regionales de FOSIS para que quienes realicen la supervisión puedan conocer las orientaciones de este proceso. Se espera contar con estas orientaciones durante el mes de mayo de 2007. Junto con lo anterior, durante todo el año 2007 Chile Califica se comprometió a enviar material docente que FOSIS requiera para el desarrollo de los cursos.</p> <p>El Manual de Supervisión mencionado en los avances previos, fue elaborado en términos generales y relativos a aspectos administrativos para todos los programas, razón por la que la supervisión pedagógica del PNCL será realizada en función de las orientaciones que haga llegar Chile Califica.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la supervisión pedagógica del PNCL que será realizada en función de las orientaciones que entregue Chile Califica en el primer semestre 2007.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de Trabajo Encuentro Zonal FOSIS-MINEDUC. Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (adjunto en compromiso anterior en etapas I,II y III) Programa de trabajo a realizar en los talleres zonales.(adjunto en compromiso anterior) Manual de Apoyo a la Gestión de los Equipos de Supervisión. Manual de Supervisión</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Orientaciones Programáticas 2006 Orientaciones Programáticas 2007 PNCL, puntos 1 y 1.3

Las oficinas regionales han realizado encuentros con ejecutores y examinadores para poner en práctica una supervisión más adecuada y más pedagógica.

En el marco del convenio FOSIS MINEDUC se han programado jornadas de coordinación para desarrollar un proceso de complementariedad que apoye un modelo de supervisión más pedagógica. Esto se implementará a partir del 2º semestre del 2007. No obstante ello, en algunas regiones como en la región Metropolitana se ha ido llevando a cabo este proceso desde el año 2005.

Elaborar informe con resultados de la supervisión técnica – pedagógica realizada en el marco del Plan de Supervisión.

Calificación: No cumplido

Observación: Queda pendiente informar a junio 2007 los avances y resultados de la supervisión técnica – pedagógica realizada en el marco del Plan de Supervisión.

Medios de Verificación:

Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (adjunto en compromiso anterior en etapas I,II y III)

Programa de trabajo a realizar en los talleres zonales.(adjunto en compromiso anterior)

Documento Plan de trabajo – Jornada con ejecutores y entidades examinadoras, PNCL – FOSIS, año 2005

Documento Plan de trabajo – Jornada con ejecutores y entidades examinadoras, PNCL – FOSIS, años 2006 - 2007

Programa/Institución: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Jueves 24 de Mayo de 2007 16:15:48

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Traspasar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo el programa Un Barrio para mi Familia con su metodología de trabajo para que los SERVIU regionales lo incorporen como un componente regular de su política de vivienda, tal como está determinado en el diseño original de este programa.</p>	<p>En el marco de la meta de la ejecución programática de Chile Barrio, el Programa un Barrio para Mi Familia terminará su ejecución en el año 2007. Debido a ello está comprometido para el mes de abril de este año, la realización de una jornada de traspaso metodológico del Programa al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por los Servius regionales. La minuta de la jornada esta en elaboración. Además para el mes de diciembre se entregará un documento que contendrá sistematización de la ejecución del Programa UBPF (Entre el 2002 y 2007)</p> <p><u>Calificación:</u> No Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar a junio 2007 los avances en el cumplimiento de este compromiso.</p>
<p>Revisar y ajustar el Sistema de Planificación y Control de Gestión a la luz del traspaso del programa Un Barrio para mi Familia.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. El programa está asociado en las Definiciones Estratégicas Formulación Presupuestaria 2007 al Producto Estratégico "Generación de Capacidades en Localidades Pobres" considerando los contenidos programático: Trabaja en localidades específicas donde lo territorial es el eje central; y promueve la inserción de las comunidades atendidas en el barrio de destino de las familias (en el que se construyen las viviendas).2. El Programa continuará en Convenio con el MINVU/CHILE BARRIO durante los años 2006 y 2007 donde finalizará la atención al total de familias identificadas en el Catastro del año 1998.3. El proceso de traspaso de la metodología al MINVU se ha iniciado paulatinamente, de la siguiente manera: a) El año 2005 se iniciaron las primeras experiencias sectoriales ejecutadas por el MINVU, con el nombre "Vida en Comunidad", con presupuesto asignado y adaptándose paulatinamente a la estructura de este ministerio; b) En julio de 2005 se iniciaron los primeros intercambios entre FOSIS y encargados de Sistemas del MINVU, con la finalidad de evaluar en conjunto su implementación; y c) Se ha programado entregar formalmente a la Ministra de Vivienda (tentativamente en octubre 2006), un documento con el modelo desarrollado para este fin. <p>Dado que el año 2007 FOSIS continuará cumpliendo con el compromiso, en el marco del catastro inicial de CHILE BARRIO, el proceso de traspaso será complementado, con actividades de capacitación (seminario u otros) a concordar con nuestra contraparte para dar cumplimiento a lo propuesto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p>
<p>Definir criterios para la entrega de la oferta programática en forma coordinada entre los distintos Servicios Públicos que provean de programas sociales, a través de reuniones de trimestrales.</p>	<p>La Secretaría Ejecutiva de Chile Solidario esta propiciando a partir del mes de Marzo 2007, en conjunto con el Ministerio de Interior, en el marco del Programa de Apoyo a la gestión Provincial de Chile Solidario, la conformación de un "Comité Provincial de Protección Social " en el cual participen todos los servicios públicos y privados que, teniendo protocolos de acuerdo con Chile Solidario, otorguen prestaciones a las personas y familias pertenecientes a los programas de Chile Solidario en el territorio.</p> <p>El Objetivo de este Comité es entregar oportuna y pertinentemente la oferta pública a</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>los destinatarios de la misma. Para ello, cada Gobernación Provincial, convocará a los miembros de la RED y se coordinarán criterios de focalización y de implementación programática territorial a modo de asegurar que no se dupliquen los beneficiarios y que las transferencias se realicen de acuerdo a una focalización adecuada.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar a junio 2007 los avances logrados por el Comité Provincial de Protección Social en cuanto a la coordinación entre los distintos Servicios Públicos para la entrega oportuna y pertinente de la oferta programática.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CD con mapa de oportunidades (enviado a través de oficio N°00310 de fecha 16 de agosto de 2005)</p>
Elaborar mapa de oportunidades a nivel regional y comunal con la oferta programática disponible; indicando para cada uno de los Servicios las personas responsables, los plazos de postulación, entre otros aspectos.	<p>Los programas que a continuación se señalan, presentan en su definición, y en el marco de los convenios que Mideplan ha suscrito con las instituciones respectivas, acceso preferente en la atención de niños y niñas de familias pertenecientes al Sistema de Protección Chile Solidario.</p> <p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa de Salud Bucal. Servicios o Beneficios que ofrece: Acceso preferente y gratuito a prevención y atención odontológica de niños y niñas de niños entre 6 y 14 años pertenecientes a familias beneficiarias del Sistema, matriculados entre 1° y 8° básico en establecimientos educacionales subvencionados. Habilidades para la Vida. Servicios o Beneficios que ofrece: Acceso preferente de niños y niñas a programas de salud mental infantil que se llevan a cabo en conjunto con la comunidad educativa de los establecimientos educacionales donde se implementa el Programa. El programa ofrece talleres para profesores, orientados al autocuidado y herramientas de atención para los padres y alumnos, detección de factores de riesgo de salud mental, derivación al servicio de salud según corresponda (atención psicológica y medicamentosa), realización de talleres preventivos de salud mental dirigido a los padres y profesores. Alimentación Escolar (PAE) - 1° y 2° Servicio; y Alimentación Escolar (PAE) - 3° Servicio. Servicios o Beneficios que ofrece: Acceso preferente de niños y niñas a los servicios de alimentación escolar. Útiles Escolares. Servicios o Beneficios que ofrece: Acceso preferente a grupos de alrededor de 15 personas (madres, padres, abuelas, hermanas o tías) que tengan a su cargo la crianza de niños y niñas menores de 6 años de edad, de sectores rurales de alta dispersión geográfica, que no asisten a programas de educación parvularia formal: Acceso preferente de niños y niñas al set de útiles escolares necesarios para el año escolar. <p>Ministerio de Educación (MINEDUC)</p> <ol style="list-style-type: none"> Conozca a su Hijo. Servicios o Beneficios que ofrece: que tengan a su cargo la crianza de niños y niñas menores de 6 años de edad, de sectores rurales de alta dispersión geográfica, que no asisten a programas de educación parvularia formal. Programa de Mejoramiento de la Infancia – PMI. Servicios o Beneficios que ofrece: Acceso preferente a participar de grupos comunitarios que autogestionan un proyecto de apoyo a la crianza y cuidado infantil. Liceo Para Todos. Servicios o Beneficios que ofrece: Acceso preferente a una beca (transferencia monetaria directa) que favorezca la retención escolar del niño o la niña que se encuentre cursando de I a IV año de enseñanza media.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>4. Subvención Pro-Retención Escolar. Servicios o Beneficios que ofrece: Subvención especial y solidaria destinada a promover la retención escolar de niños, niñas y jóvenes que cursan entre séptimo básico y cuarto medio, que pertenezcan al Chile Solidario.</p> <p>Fundación Integra (INTEGRA) Jardines Infantiles y Extensión Horaria. Servicios o Beneficios que ofrece: Acceso preferente a niños y niñas desde los 85 días de vida y hasta los 5 años y 11 meses de edad, a los programas que ofrece la institución.</p> <p>Servicio de Registro Civil e Identificación (R. CIVIL) Identificación Chile Solidario. Servicios o Beneficios que ofrece: Subsidio, por una vez, al pago de la tarifa correspondiente al valor de la obtención de la cédula de identidad. Este beneficio está disponible para cada integrante de la familia que cumpla con los requisitos. La familia deberá cancelar un total de \$500 por cada cédula de identidad que obtenga. Este beneficio ha estado también dirigido a los niños y niñas de las familias que no cuentan con cédula de identidad, en el marco del derecho que tiene a la identificación. La manera como se hace efectiva la preferencia es a través un mecanismo de derivación en que participan directamente los apoyos familiares y jefes de las unidades de intervención familiar de cada comuna, operacionalizado por medio de un formulario único de derivación (FUD), emitidos por el Ministerio de Planificación, que es el único instrumento de derivación válido para acceder al beneficio descrito, no obstante es posible que el solicitante concurra por demanda espontánea al establecimiento correspondiente.</p> <p>SERNAM, INDAP y Subsecretaría del Trabajo no tienen niños como población objetivo directa en su oferta programática, sin embargo, para Chile Solidario, existen los siguientes programas en estos servicios:</p> <p>PRODEMU _ INDAP: Generar competencias en mujeres entre 18 y 55 años, pertenecientes a familias campesinas de Chile Solidario, que participan en grupos de mujeres de Convenio INDAP -PRODEMU con el fin de mejorar ingresos. Como producto de su participación en estos grupos, las mujeres de familias atendidas por Sistema Chile Solidario se insertan en redes comunitarias y tras ciclo de inversión de tres años del programa INDAP-Prodemu fortalecen su capital social y la autonomía económica de su grupo familiar.</p> <p>SUBSECRETARIA DEL TRABAJO: Oferta articulada de servicios e instituciones que mantiene programas de trabajo (SENCE, Subsecretaría del Trabajo, CONADI, PRODEMU y CONAF).</p> <p>CONAF: Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario - PAECHS (Desarrollo de destrezas y habilidades laborales relacionadas con ecoturismo en áreas silvestres protegidas por el Estado o el área agroforestal). Subsecretaría del Trabajo - SENCE: Programa Proempleo Chile Solidario (Bonificación mensual por trabajador de hasta el 40% de un ingreso entre uno y cuatro meses, y una contribución al costo de capacitación de hasta \$50.000).</p> <p>CONADI: Programa de Generación de Microempresas Indígenas Urbanas (Financiamiento de iniciativas productivas, otorgando asistencia técnica a características empresariales personales y apoyo a formación y capacitación técnica en actividad productiva bajo esquema participativo de autogestión).</p> <p>PRODEMU: Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario (Instancia formativa a mujeres que incluye desarrollo de competencias laborales -</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>técnicas y de formación para el trabajo - esperando garantizar desenlace a otros instrumentos - oferta de trabajo).</p> <p>SERNAM; existe un convenio de colaboración orientado a proporcionar atención preferencial en materia de violencia intrafamiliar, mujer y trabajo, y promoción y difusión de derechos a las mujeres del Sistema Chile Solidario.</p> <p>JUNJI: Existe un convenio de colaboración desde el año 2004 orientado a dar acceso preferente a los niños Chile Solidario en sus establecimientos. No contempla transferencia de recursos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CD con mapa de oportunidades (enviado a través de oficio N°00310 de fecha 16 de agosto de 2005) Publicación "Cuaderno de Información. El modelo de gestión del Sistema de Protección Social Chile Solidario"</p>
Implementar en las mesas de trabajo territoriales por dimensión considerada en el ChileSolidario los mecanismos a través de los cuales se selecciona la oferta programática para cada familia de Chile solidario en forma coordinada.	<p>Considerando las prioridades definidas para el periodo a informar, se puede señalar que las mesas funcionaron irregularmente, sin una periodicidad específica, dado que el acento del trabajo de la Secretaría Ejecutiva, en ese año fue puesto en otros ámbitos, quedando la implementación de las mesas bajo el campo de operación y decisión de las regiones, quienes de acuerdo a sus necesidades y prioridades las implementaron.</p> <p>Esto significa que no hubo supervisión en esta materias, por ende no se cuenta con registro que den cuenta de este trabajo. Se conoce de su desarrollo variables según regiones como parte de la gestión de los equipos, pero no se desarrollaron instrumentos para su seguimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar a junio 2007 el resultado de la implementación de las mesas de trabajo territoriales en las regiones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha seguimiento regional de convenios Tercer informe de seguimiento regional de convenios de transferencia de recursos.</p>
Actualizar mapa de oportunidades a nivel regional y comunal con la oferta programática disponible.	<p>El Mapa de Oportunidades se encuentra Operativo desde el año 2006, en el Modulo RED Social del SIIS, y su actualización se realizó a nivel nacional con la oferta proveniente de la firma de convenios realizados entre Mideplan y los servicios públicos asociados a Chile Solidario. A nivel regional, cada SERPLAC detectó las prestaciones Regionales en Chile Solidario, y las incluyó en este mismo módulo, agregando información detallada de la región respecto de las oportunidades brindadas a familias y personas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido(Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Fichero de Programas de Caja de Herramientas (versión 1.0).</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Establecer mecanismos para la actualización del mapa de oportunidades y su implementación anualmente.</p>	<p>Se entiende que una vez que Mideplan firme los convenios de colaboración con los diferentes servicios públicos asociados a Chile Solidario, para el 2007, cada oficina regional en conjunto con los actores de la red, actualizarán las prestaciones en el Mapa de Oportunidades.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar y enviar los medios de verificación que permitan validar que cada oficina regional actualiza las prestaciones en el Mapa de Oportunidades.</p>
<p>Diseñar y construir base de datos única de beneficiarios Chile solidario con los siguientes Servicios Públicos con los cuales mantiene convenio de transferencia: -INP – FOSIS – Servicio de Registro Civil – JUNAEB – JUNJI – CONADI – INTEGRA – MINEDUC – FONASA. La base de datos única contará con información proveniente de MIDEPLAN respecto de la Ficha CAS-2 y/o de la Ficha Familia y Subsidio Agua Potable (SAP). Además la base de datos deberá incluir un registro de beneficiarios con RUT, determinándose para cada unos de los Servicios Públicos la información que se recolectará y la periodicidad con la cual se entregará dicha información, en particular información acerca de los mínimos que cada Servicio está proveyendo a cada familia Chile solidario y a sus integrantes.</p>	<p>La base de datos que estará albergada en el SIIS, contendrá además los datos arrojados por la aplicación de la Ficha de Protección Social para cada una de las familias. Allí, cada servicio Público que cuente con acceso al Sistema podrá observar dicha información, en particular la de los mínimos que está proveyendo a cada familia Chile Solidario y a sus integrantes.</p> <p>El Sistema debe estar operativo desde Mayo 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar a junio 2007 los avances en el cumplimiento del compromiso en cuanto a que la base de datos incorpora información proveniente de la aplicación de la Ficha de Protección Social y Subsidio Agua Potable (SAP); e informar respecto a determinar para cada unos de los Servicios Públicos la información que se recolectará y la periodicidad con la cual se entregará dicha información, en particular información acerca de los mínimos que cada Servicio está proveyendo a cada familia ChileSolidario y a sus integrantes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Plataforma SIIS 100% Operativa en su fase de marcha implementación y capacitación a usuarios de la Red de Protección Social Disponible a en sitio web: http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/</p> <p>Modelo de Intercambio de base Datos, disponible en el sitio web:http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/interoperatividad/modelo_interoperatividad.htm</p>
<p>Realizar consultoría que establezca el marco legal para el intercambio de información social entre los distintos Servicios Públicos para la operación del Sistema Integrado de Información Social-SIIS.</p>	<p>La Consultoría que establece el Marco legal para el intercambio de información social entre los diferentes servicios públicos adscritos a Chile Solidario esta en desarrolló y su informe final será presentado durante el mes de Abril a esta Secretaría Ejecutiva. El SIIS se encuentra operativo desde el 2005.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar a junio 2007 los avances en establecer un Marco Legal para el intercambio de información social con los servicios públicos adscritos a Chile Solidario.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Resolución N° 01472, del 8 de junio de 2005, MIDEPLAN, que aprueba pedido de propuesta para la realización de "Consultoría Jurídica para el Sistema Integrado de Información Social"</p> <p>Resolución Exenta N° 0349, del 9/1/2006</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Desarrollar e implementar Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que permita la integración territorial (a nivel regional, provincial y comunal) de la información social de las instituciones vinculadas al Chile solidario.</p>	<p>El SIIS se encuentra operativo desde el 2005.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido(Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se anexa archivo magnético en formato PDF, para el documento Herramientas de Información http://gestion.chilesolidario.gov.cl/moduloseguimiento/</p>
<p>Desarrollar e implementar Plataforma Cartografía Nacional para la Información Social, que estará integrada al modelo de gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) y al Sistema de Información Geográfico (SIG).</p>	<p>Se encuentra en proceso de desarrollo en su piloto, y a partir de ello está desarrollada la cartografía de la VI región. A partir del mes de Marzo del 2008, el sistema cartográfico estará operativo en el SIIS.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances a junio 2007 en el cumplimiento de este compromiso.</p>
<p>Desarrollar e implementar Sistema de Registro Único de beneficiarios de programas sociales, a través del desarrollo de Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que incorporará información social de todos los Servicios públicos y sus beneficiarios, adicionales a los vinculados al Chile solidario.</p>	<p>A partir de la firma de convenios entre los diversos actores involucrados en Chile Solidario, en el SIIS, se han podido unificar bases de datos de Usuarios de todos los Servicios Públicos y sus beneficiarios, adicionales a los vinculados al Chile Solidario.</p> <p>El SIIS se encuentra operativo desde el 2005.</p> <p><u>Calificación:</u> No Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente verificar que a partir de la firma de convenios entre los diversos actores involucrados en Chile Solidario, en el SIIS, se han podido unificar bases de datos de Usuarios de todos los Servicios Públicos y sus beneficiarios, adicionales a los vinculados al Chile Solidario.</p>
<p>Elaborar protocolo de acuerdo con ENAMI para realizar cruces de base de datos de beneficiarios.</p>	<p>ENAMI no tiene protocolo de acuerdo suscrito con Chile Solidario, por ende, no es posible el realizar ningún cruce de bases de datos respecto de sus usuarios.</p> <p>De todas maneras la oferta entregada por ENAMI cuando corresponda será ingresada en el correspondiente mapa de oportunidades regional.</p> <p>Por otra parte, los pirquineros, atendidos en programas del FOSIS, son escasos y han sido sujetos de la intervención de manera periódica. (Desde el 2004, que no participan pirquineros en programas FOSIS).</p> <p>En consideración a lo reducido de la población atendida y lo espaciado temporalmente de las atenciones, el establecimiento de un protocolo de intercambio de datos de usuarios es demasiado preliminar en opinión de FOSIS. No obstante, de producirse algún cambio en la tendencia, este criterio podría adecuarse a las circunstancias.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal ejecutado por ENAMI y cuyos beneficiarios son productores artesanales, pirquineros y pequeños productores muy empobrecidos de la actividad minera extractiva metálica y no metálica, por lo que se requiere cruzar la</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Realizar cruce de base de datos de beneficiarios con ENAMI, estableciendo esta instancia de cruce como permanente y periódica.</p>	<p>base de datos de beneficiarios del FOSIS con los registros de ENAMI con el fin de dimensionar la magnitud del problema, tal como indica la recomendación de la evaluación</p> <p>ENAMI no tiene protocolo de acuerdo suscrito con Chile Solidario, por ende, no es posible el realizar ningún cruce de bases de datos respecto de sus usuarios.</p> <p>De todas maneras la oferta entregada por ENAMI cuando corresponda será ingresada en el correspondiente mapa de oportunidades regional.</p> <p>Por otra parte, los pirquineros, atendidos en programas del FOSIS, son escasos y han sido sujetos de la intervención de manera periódica. (Desde el 2004, que no participan pirquineros en programas FOSIS).</p> <p>En consideración a lo reducido de la población atendida y lo espaciado temporalmente de las atenciones, el establecimiento de un protocolo de intercambio de datos de usuarios es demasiado preliminar en opinión de FOSIS. No obstante, de producirse algún cambio en la tendencia, este criterio podría adecuarse a las circunstancias.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal ejecutado por ENAMI y cuyos beneficiarios son productores artesanales, pirquineros y pequeños productores muy empobrecidos de la actividad minera extractiva metálica y no metálica, por lo que se requiere cruzar la base de datos de beneficiarios del FOSIS con los registros de ENAMI con el fin de dimensionar la magnitud del problema, tal como indica la recomendación de la evaluación</p>
<p>Realizar cruce de base de datos de beneficiarios con SENCE, SERCOTEC e INDAP, estableciendo esta instancia de cruce como permanente y periódica con cada una de estas instituciones.</p>	<p>SERCOTEC no tiene protocolo de acuerdo suscrito con Chile Solidario, por ende, no es posible realizar ningún cruce de bases de datos respecto de sus usuarios.</p> <p>De todas maneras la oferta entregada por SERCOTEC cuando corresponda será ingresada en el correspondiente mapa de oportunidades regional.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar a junio 2007 los criterios a través de los cuáles se decide establecer un protocolo de acuerdo suscrito con Chile Solidario, informando los criterios que no cumplió SERCOTEC para esto, y por tanto, no se puede realizar un cruce entre la base de datos de beneficiarios del FOSIS con los registros de SERCOTEC.</p>
<p>Revisar estructura organizacional del FOSIS regional, en particular respecto de las funciones de los cargos de Gestor Territorial, ADL y Apoyo Familiar, en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.</p>	<p>Con fecha 8 de noviembre del 2006 se realizó la validación formal del perfil del cargo de gestor Territorial.</p> <p>Serán evaluados los criterios específicos para definir cuándo una región debe contar con un Gestor Territorial y la cantidad de ADL que tendrá bajo su supervisión (como un subproducto del proceso de definición de perfiles).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar el o los criterios para definir cuándo una región debe contar con un Gestor Territorial y la cantidad de ADL que tendrá bajo su supervisión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Perfil de Cargo de Agente de Desarrollo Local y Gestor Territorial Formulario del perfil de cargo Gestor Territorial en su condición actual que no es la</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional; en particular en lo relacionado a los cargos de Gestor Territorial, ADL y Apoyo Familiar; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.</p>	<p>definitiva. Perfil de cargo Gestor Territorial final. Memorándum DRH N°00784 de fecha 16 de noviembre de 2006, que da cuenta de la finalización del proyecto de los perfiles por parte del encargado y se hace entrega oficial a la jefa de recursos humanos.</p> <p>La estructura organizacional formal de las direcciones regionales se ha mantenido sin modificaciones; por otra parte, a raíz de la decisión de traspasar a los Municipios la prestación del apoyo psicosocial a las familias del Programa Puente, lo que implica la contratación por estos de los Apoyos Familiares, el rol del FOSIS en el Programa Puente, del sistema Chile Solidario, sufre modificaciones. El proceso de traspaso se inició en diciembre del 2006 y se espera que a mayo del 2007 un porcentaje mayoritario de municipios lo hayan recibido.</p> <p>Por último, es necesario señalar, que el alcance definido para el Sistema de Gestión de Calidad (Norma ISO 9001:200) de Planificación y Control de Gestión, excluye la intervención al nivel regional.</p> <p><u>Calificación:</u> No Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar el resultado del traspaso a los municipios de la prestación del apoyo psicosocial a las familias del Programa Puente iniciado en diciembre de 2006, así como también, informar las implicancias de este cambio en la concentración de funciones que tenía el Jefe del Departamento de Gestión de Programas al no existir el cargo de Gestor Territorial en las regiones pequeñas como se detectó durante la evaluación.</p>
<p>Elaborar propuesta de solución a nivel nacional y regional para aquellos casos donde la oferta de consultores o ejecutores es reducida.</p>	<p>Durante el año 2005 se realizaron 494 licitaciones para la ejecución de los diferentes programas del FOSIS, de las cuales 176 fueron de Asignación Directa; 53 licitaciones privadas y 220 de carácter público y 45 se declararon desiertas. Por otra parte, se recibieron 4.745 propuestas, de las cuales 649 provenían de organismo públicos. Del total de licitaciones, 136 se adjudicaron total o parcialmente a algún Municipio.</p> <p>Posteriormente, una revisión de la relación entre las licitaciones desiertas por región versus el promedio de propuestas por licitación muestra que aquellas regiones con alto número de licitaciones desiertas están altamente correlacionadas con un bajo número de propuestas por licitación. La relación persiste, permitiendo inferir que un bajo promedio de propuestas por licitación correlaciona positivamente con el número de licitaciones desiertas. Las cuales a su vez, dependen de la oferta de servicios capaces de atender los territorios licitados y las calificaciones técnicas de la oferta de servicios (ejecutores).</p> <p>En cuanto a las Regiones que concentran asignaciones directas, a públicos y privados, corresponden, en orden decreciente, a: Los Lagos (43%), Metropolitana (14%) y Bío Bío (9,5%), Atacama y Valparaíso (7,3% ambas).</p> <p>Respecto de la propuesta de solución para regiones que presentan reducida oferta de organismos ejecutores:</p> <p>- En el Documento Orientaciones para la Planificación 2006, enviado a regiones en Noviembre del año 2005 (se adjunta documento), se establecieron los criterios orientadores para la conformación de los territorios de licitación y los recursos de inversión mínima por proyecto. Cada una de las Direcciones Regionales del FOSIS, previo inicio de las licitaciones, debe remitir al nivel central, las Bases Regionales y Anexos de Territorios, coberturas y recursos por Programa, las cuales deben ser revisadas y aprobadas por la Subdirección de Gestión de Programas. A través de este</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>proceso se ha incorporado el seguimiento a las regiones, lo que ha permitido verificar la adecuación no sólo de estas orientaciones sino del conjunto de normas y criterios que orientan la inversión y ejecución programática institucional.</p> <p>Junto con esto, las regiones han utilizado dos mecanismos de trabajo con los potenciales proponentes: una vez publicadas y difundidas, a través de diversos medios, las licitaciones programáticas, se realizan jornadas de inducción y/o jornadas de aclaración de bases (presenciales y/o escritas). En el primer caso se busca difundir la acción institucional, específicamente respecto al Programa que se licita. En el segundo caso, los contenidos que se abordan apuntan a mejorar la calidad de las propuestas presentadas a fin de disminuir la posibilidad de que éstas no superen las evaluaciones técnicas a las que son sometidas. Las fechas de realización de las aclaraciones de bases están contenidas en las Bases Regionales de cada uno de los Programas y son parte de la licitación.</p> <p>Extracto Orientaciones para la Planificación 2006:</p> <p>- Respecto a la localización. Para el año 2006, al igual que en los últimos tres años, dada la participación significativa que tiene FOSIS en el Sistema Chile Solidario, es necesario continuar con los procedimientos de localización y focalización temática que incluyen criterios específicos para destinar inversión a las comunas en las cuales FOSIS está implementando el Programa Puente, componente N° 1 del Sistema Chile Solidario.</p> <p>En este escenario, las comunas a las cuales FOSIS destinará inversión, pueden clasificarse en dos grandes grupos:</p> <p>* Tal como el año 2005, podrá destinarse inversión en la totalidad de las comunas en las cuales ejecuta el Programa Puente, resguardando que exista una demanda significativa de familias que otorgue condiciones de viabilidad de ejecución programática.</p> <p>* No obstante lo anterior, la inversión propuesta debe ser viable y oportuna; de allí la relevancia de no confundir el número de familias en un territorio susceptibles de ser atendidas por los Programas, con el número de beneficiarios/as de un proyecto. Esto implica tomar decisiones relativas a la conformación de territorios para resguardar que la cobertura mínima de un proyecto sea no inferior a 20 cupos, como criterio en todos los programas FOSIS. De no ser posible esto, es decir si la dispersión territorial es muy alta y las coberturas por comuna muy pequeñas, la forma de viabilizar la inversión programática es por la vía de Convenios de ejecución directa con las Municipalidades (modalidad de asignación directa de recursos).</p> <p>* Finalmente, deberá tenerse presente en la etapa de localización, que la inversión mínima por territorio no debe ser inferior a \$10.000.000 y que la cobertura mínima de un proyecto es de 20 personas y/o familias.</p> <p>- Respecto de los ejecutores. Las Oficinas Regionales realizan una o mas de las siguientes actividades con el objeto de subsanar los problemas que pueden ocasionar la reducida oferta de proponentes como:</p> <p>* Jornadas de aclaración de bases de convocatoria con el objeto de facilitar al organismo ejecutor la presentación de una buena propuesta desde el punto de vista técnico.</p> <p>* Jornadas de Inducción del programa a licitar, de manera de interesar a los Organismos Ejecutores a presentarse para la ejecución del mismo.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Base de Datos Licitaciones 2005 Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex Ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex Ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex Ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex Ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex Ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex Ante Base de datos con licitaciones 2005 Base de datos con propuestas año 2005 Asignaciones directas 2005 desagregadas por región Orientaciones Programáticas 2006</p>
	<p>A la fecha, el documento de orientaciones programáticas 2006 que incorpora las recomendaciones necesarias para mejorar la oferta de consultores fue remitido a todas las direcciones regionales, se completó el proceso de planificación y se están implementando las medidas señaladas en el documento.</p>
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex ante Bases Generales 2005. Instrumentos de Evaluación Ex ante Base de Licitación Programa habitabilidad, Región de Valparaíso. año 2006 Base de Licitación Programa de Apoyo a las Actividades Económicas. Región Metropolitana de Santiago, año 2006 Orientaciones Programáticas 2006</p>
Elaborar cronograma de implementación de las propuestas de solución de los problemas de oferta de ejecutores.	
Implementar propuesta de solución de los problemas de oferta de ejecutores, de acuerdo a cronograma establecido.	<p>Las acciones implementadas e informadas anteriormente dicen relación con modificación de instrumentos de evaluación ex ante con el objeto de facilitar la incorporación de nuevos ejecutores y los ajustes en los tarifados regionales de los programas. Adicionalmente para el año 2007 se definió una meta de desempeño colectivo de la subdirección de gestión de programas relativa a porcentaje de regiones que cuentan con orientaciones y propuestas de fortalecimiento y/o ampliación de ejecutores intermediarios. La meta tiene plazo de cumplimiento el primer semestre del año.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 complementar lo informado respecto del resultado de la meta de desempeño colectivo de la subdirección de gestión de programas relativa a porcentaje de regiones que cuentan con orientaciones y propuestas de fortalecimiento y/o ampliación de ejecutores intermediarios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento metas de desempeño colectivo SGP 2007</p>

Implementar cambios en la estructura organizacional y El análisis de las funciones y responsabilidades de los ADL's se realizará en el marco

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>funciones del FOSIS regional; en particular en lo relacionado a los cargos de ADLs; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.</p>	<p>de las nuevas políticas y objetivos estratégicos definidos por las nuevas autoridades y del estudio que se realiza en la Subdirección de Gestión de Programas (SGP). No obstante lo anterior, cabe mencionar que durante el año 2006, la SGP trabajó un Manual de Supervisión que apunta a definir y orientar las funciones y responsabilidades de los ADL's. Éste se encuentra en las fases finales de validación para ponerlo en práctica el año 2007.</p> <p>Por último, es necesario señalar, que el alcance definido para el Sistema de Gestión de Calidad (Norma ISO 9001:200) de Planificación y Control de Gestión, excluye la intervención al nivel regional.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 informar la validación del Manual de Supervisión que apunta a definir y orientar las funciones y responsabilidades de los ADL, y explicar cuáles son los cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional producto de la incorporación del Manual anteriormente señalado.</p>
<p>Incorporar el indicador "Porcentaje de beneficiarios que cumplen con los criterios de selección" en el SIG para monitorear a futuro el cumplimiento de los criterios de selección por parte de los beneficiarios intermedios.</p>	<p>A diciembre de 2005, el Programa Promoción para la Participación no fue considerado en la estimación del indicador, dado que hasta ese entonces sólo se asumía como perfil de entrada la edad de los usuarios. Sin embargo, en las Bases Nacionales 2006, no se consideraron criterios de selección para este programa razón por la que se excluyó de la medición informada a junio de este año. A continuación, se señala lo estipulado en las Bases Nacionales 2006:</p> <p>El FOSIS entiende por beneficiarios/as, en los componentes Apoyo a la Autogestión y Promoción Territorial, a los grupos y organizaciones, definidos como:</p> <p>"Grupos: Son personas que se reúnen en torno a algún tipo de experiencia asociativa, ya sea por el desarrollo de algún proyecto o iniciativa o porque comparten un objetivo común, que los impulsa a trabajar de manera asociativa y cuentan con algún nivel de confianza y reciprocidad entre ellos. Se entiende por trabajar de manera asociativa, tanto a personas desarrollando articuladamente un proceso social o económico completo o cuando se unen para fortalecer, una etapa específica de su proceso individual, asociándose para aprovechar las ventajas que esto les genera.</p> <p>Organización: Es un grupo, que cuenta con algún tipo de personería jurídica y un nivel mayor de estructuración orgánica.</p> <p>Se consideran también como beneficiarios/as a personas que pertenecen a un mismo grupo étareo, considerado de acuerdo a las definiciones del Manejo Social del Riesgo. Estas personas constituirán grupos u organizaciones como resultado del proceso de promoción.</p> <p>Asimismo y de acuerdo a la definición de los beneficiarios/as de los componentes, pueden ser grupos y/u organizaciones conformadas por hombres y/o mujeres pobres y/o grupos y/u organizaciones cuyos integrantes correspondan a los grupos objetivo identificados para la intervención del FOSIS". Esto se encuentra estipulado en la página 13 de las Bases Nacionales del Programa.</p> <p>Adicionalmente, para el componente Formación de Agentes Locales de Desarrollo, se entiende como beneficiarios/as directos/as beneficiario a: "Las personas, hombres y mujeres potenciales o actuales líderes y dirigentes/as de grupos u organizaciones funcionales o territoriales, formales o informales, existentes o en formación en el o los territorios de intervención identificados por el FOSIS para ser apoyados/as por este</p>

**Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Incorporar un indicador en el SIG para evaluar el desempeño de FOSIS en cada uno de sus programas, considerando el resultado esperado en cada caso.</p>	<p>componente”.</p> <p>El indicador “Porcentaje de beneficiarios que cumplen con los criterios de selección”, fue integrado al SIG 2007, en el Centro de Responsabilidad de Gestión de Programas (centro de responsabilidad mixto), donde se ejecuta la gestión programática del FOSIS.</p> <p>La proporción de usuarios registrados a junio del año t se estima entre un 3% y un 10%, dependiendo del programa que se trate, pues los procesos de selección de usuarios son más largos en unos que en otros. A diciembre del año t, se estima un ingreso de usuarios al SNU superior al 80% de la cobertura planificada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte de usuarios(as) 2005 que cumplen con los criterios de selección Sistema de Información para la Gestión - SIG 2007 (Centro de Responsabilidad Gestión de Programas) Bases Nacionales 2006 Programa Promoción para la Participación (página 13, 16 y 19)</p> <p>A continuación, se detallan sólo indicadores que permiten evaluar el desempeño de FOSIS en cada uno de nuestros programas:</p> <p>Programa Puente entre las Familias y sus Derechos: Porcentaje de familias que cumplen las condiciones mínimas (CM) dentro de los 24 meses de la intervención (eficacia/resultado intermedio)</p> <p>Programa Desarrollo Social: Índice de resultado del ámbito Dinámica Familiar de las familias del programa desarrollo social t-1 “Este indicador es medido a los seis meses de terminada la intervención” (eficacia/resultado intermedio)</p> <p>Programa de Apoyo a Actividades Económicas: Porcentaje de usuario que generan o aumentan sus ingresos económicos a 6 meses de egresado del Programa. (eficacia/resultado intermedio)</p> <p>Programa Nivelación de Competencias Laborales: Porcentaje de alumnos certificados en el PNCL año t-1 (eficacia/resultado intermedio)</p> <p>Programa de Apoyo al Microemprendimiento: Porcentajes de usuarios que continúan desarrollando una actividad laboral (dependiente o independiente) que les genera ingresos a partir de los 6 meses de terminada la intervención del Programa (eficacia/resultado intermedio)</p> <p>Programa Promoción para la Participación: - Porcentaje de usuarios que han logrado mejorar su condición inicial con posterioridad a la intervención (6 meses) del programa de Promoción para la participación (eficacia/resultado intermedio)</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>- Porcentaje de grupos del Componente Apoyo a la autogestión del Programa que mantienen su funcionamiento organizacional a 6 meses de terminada la intervención del Programa (eficacia/resultado intermedio)</p> <p>Programa Un Barrio para mi Familia: En relación a este programa solamente se han definido indicadores de eficacia/producto</p> <p>Estos indicadores además se encuentran ingresados en el Formulario H 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG)</p>
Implementar cambios en la estructura organizacional y funciones del FOSIS regional; en particular en lo relacionado a los cargos de Gestor Territorial, ADL y Apoyo Familiar; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Planificación y Control de Gestión.	<p>La estructura organizacional formal de las direcciones regionales se ha mantenido sin modificaciones; por otra parte, a raíz de la decisión de traspasar a los Municipios la prestación del apoyo psicosocial a las familias del Programa Puente, lo que implica la contratación por estos de los Apoyos Familiares, el rol del FOSIS en el Programa Puente, del sistema Chile Solidario, sufre modificaciones. El proceso de traspaso se inició en diciembre del 2006 y se espera que a mayo del 2007 un porcentaje mayoritario de municipios lo hayan recibido.</p> <p>Por último, es necesario señalar, que el alcance definido para el Sistema de Gestión de Calidad (Norma ISO 9001:200) de Planificación y Control de Gestión, excluye la intervención al nivel regional.</p> <p><u>Calificación:</u> No Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar el resultado del traspaso a los municipios de la prestación del apoyo psicosocial a las familias del Programa Puente iniciado en diciembre de 2006, así como también, informar las implicancias de este cambio en la concentración de funciones que tenía el Jefe del Departamento de Gestión de Programas al no existir el cargo de Gestor Territorial en las regiones pequeñas como se detectó durante la evaluación.</p>
Implementar el convenio de capacitación "Comunidad de Aprendizaje Puente" en lo que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el cronograma del Plan de Trabajo para el año 2005.	<p>A través de este convenio 180 Profesionales finalizaron y completaron el plan de acreditación. Este plan involucraba la participación en varios de los dispositivos de capacitación de cada componente.</p> <p>En forma independiente cada componente tuvo la siguiente participación: Círculo de análisis: 453 personas completaron 8 sesiones de trabajo, eso equivale al logro del 25% de la meta.</p> <p>Agencia: Existió 1027 participantes de actividades del componente, lográndose un 205% de participación, respecto a la meta. Respecto al número de actividades a realizar por este componente se cumplió con el 68%.</p> <p>Instituto: La meta se cumplió en un 204% por cuanto participaron 2054 personas en este componente. El número de actividades de este componente fueron logradas en un 104%</p> <p>El medio de verificación "CD que contiene los documentos en PDF de las sistematizaciones de los 4 componentes que contempló la "Comunidad e Aprendizaje", fue enviado a través de oficio N° 00368, de fecha 25 de agosto de 2006,</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistematizar los resultados del proceso de capacitación realizado el año 2005 en el marco del Convenio de "Sistema de Formación, Capacitación y Acompañamiento de las Unidades de Intervención Familiar del Programa Puente - Comunidad de Aprendizaje Puente".</p>	<p>dirigido a la Sra. María Teresa Hamuy</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documentos "Informe Final Comunidad de Aprendizaje"¹ Documentos "Informe Final Comunidad de Aprendizaje"² CD que contiene los documentos en PDF de las sistematizaciones de los 4 componentes que contempló la Comunidad de Aprendizaje.</p> <p>A la fecha, se cuenta con la sistematización de los 4 componentes de la Comunidad de Aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización Instituto. 2. Sistematización Agencia. 3. Sistematización Campus Virtual 4. Sistematización Plataforma Tecnológica. <p>Por otro lado, y cumpliendo con lo establecido en el convenio FOSIS – FLACSO, contamos con las sistematizaciones de 6 experiencias en temas relevantes abordados durante la implementación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización Taller demostrativo Trabajo en Equipo. 2. Sistematización Autocuidado. 3. Sistematización Círculos de Análisis de Práctica. 4. Sistematización de experiencias. 5. Sistematización de la sistematización. 6. Sistematización del taller demostrativo Relación de Apoyo Psicosocial. <p>Cada sistematización de los componentes de la comunidad incorporan campos tales como Elementos de diseño del componente, aspectos teóricos que sustentan los dispositivos del componente, los aprendizajes rescatados a partir de la práctica, los ajustes al diseño a partir de los aprendizajes, la evaluación del componente.</p> <p>Respecto al número de capacitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Círculo de análisis: 1835 inscritos, 752 con más de 4 sesiones, 453 lograron la meta. 2.- 1027 participan del componente: 40 pasantías individuales, 245 en pasantías grupales, 742 participan en clínicas de mínimos. En total se realizan 68 actividades. 3.- Instituto: 2054 personas, participan en 104 actividades presenciales, en total 3024 participaciones. 405 personas completan su participación en 17 cursos virtuales disponibles en la plataforma. <p>Plataforma tecnológica: registra un número de 46881 visitas</p> <p>El medio de verificación "CD que contiene los documentos en PDF de las sistematizaciones de los 4 componentes que contempló la Comunidad e Aprendizaje", fue enviado a través de oficio N° 00368, de fecha 25 de agosto de 2006, dirigido a la Sra. María Teresa Hamuy</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Res. Afecta N°80 Aprueba Convenio entre FOSIS y FLACSO Res. Afecta N°137 Aprueba Convenio entre FOSIS y MIDEPLAN Documento "Informe Final Comunidad de Aprendizaje"¹</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar cambios de ADL y Apoyo Familiares, si corresponde, de acuerdo con el resultado de la evaluación de desempeño de éstos.</p>	<p>Documento "Informe Final Comunidad de Aprendizaje"2</p> <p>Conforme a las instrucciones dadas por la nueva autoridad superior del servicio, la evaluación de los ADL's, tanto en el ámbito colectivo como individual se encuentra en revisión, proceso que se ha iniciado a fines del año 2006.</p> <p>Por otra parte, el hecho que estos profesionales tienen la calidad de consultores a honorarios, ha sido complejo encontrar una alternativa que permita implementar un sistema de perfeccionamiento, dado que la norma impide destinar recursos públicos a este tipo de actividades a personas que no tienen jurídicamente la calidad de públicos. Sin embargo, en el programa de perfeccionamiento para Apoyos Familiares que se realizó los años 2005 – 2006 en convenio con FLACSO, se dio la posibilidad que en algunas de esas actividades participaran ADL's.</p> <p>Para el año 2007, la Directora Ejecutiva entregó a la Subdirección de Administración y Finanzas y Subdirección de Gestión de Programas, orientaciones para que se exploren alternativas de perfeccionamiento a esto profesionales. A raíz de lo anterior, se formaliza una reunión con Doña Nancy Barra; Jefa (s) de la División de Registro y Toma de Razón. En esta reunión se explicaron los fundamentos del sistema de EDC de los ADL's y del convenio de desempeño institucional. La Abogada Barra planteó que el sistema de Desempeño Colectivo está diseñado para funcionarios públicos, por lo que podría diseñarse un sistema paralelo y análogo para los ADL's. Este sistema debería tener presente que las metas deben ser aquellas que tiene relación con su función y tener presente, además, que no se puede conceder más de lo que la ley especifica para las funcionarios públicos.</p> <p>Se ha iniciado el estudio de esta alternativa, el que debe estar definido en un plazo de 60 días.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 informar los resultados de la revisión de la evaluación de los ADL, tanto en el ámbito colectivo como individual. Por otra parte queda pendiente informar los cambios de ADL y Apoyo Familiares, si corresponde, de acuerdo con el resultado de la evaluación de desempeño de éstos.</p>
<p>Renovar redes locales de acuerdo a parámetro internacionales Norma 100baseT de las oficinas regionales de La Serena y Temuco.</p>	<p>Durante el mes de marzo se llevará a cabo un análisis técnico, en la oficina de Temuco, con la finalidad de evaluar los costos de la renovación de la red local y posteriormente, dar inicio a los trabajos necesarios y pertinentes. Aún no se ha establecido una fecha para realizar este análisis en la oficina de La Serena, sin embargo, se espera llevarlo a cabo durante el primer semestre de este año.</p> <p>Se estima que durante el segundo semestre de 2007, serán realizados los trabajos de renovación de redes en ambas oficinas, con la finalidad de cumplir con la Norma 100baseT.</p> <p>No obstante lo anterior, cabe mencionar que en la IX región existen avances tecnológicos que apuntan a una mejora en las redes, efectuados el segundo semestre de 2005. Estos, corresponden al reemplazo de concentradores de señal de comunicación Hub a Switch Administrables.</p> <p>Medio de Verificación: - Documento de envío de Switch a IX región.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 informar los avances en las oficinas regionales de La Serena y Temuco en cuanto a renovar las redes locales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de envío de Switch a IX región. Contrato de Instalación de Red de Datos, Eléctrica y de Voz V reg. Res. Toma de Razón N°84, que aprueba bases, con hoja donde se señalan los objetivos de la licitación. Acta de Adjudicación Enlaces de Comunicación-Telefónica. Memorándum IX región y Memorándum IV región</p> <p>Con fecha 21 de noviembre de 2005, a través de Memorándum SAF N°00243, el Subdirector de Administración y Finanzas, envió a las Direcciones Regionales un instructivo donde se indica el procedimiento para mantener homologada la información del SIGFE y el Sistema Financiero Contable SIFICO, que tiene como auxiliar contable el sistema "Gestión de la Inversión", SGI.</p> <p>En cuanto a homologar la contabilización registrada en forma automática, de acuerdo a los procedimientos del SIGFE, se espera que nos entreguen las directrices para dar inicio a este proceso. Una vez que el grupo SIGFE de inicio a este proceso, valide y apruebe el formato XML de la información, corresponde la certificación de la integración SIGFE – SGI.</p> <p>En relación a la certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario (piloto de integración), cabe señalar que ésta fue solicitada con fecha 17 de mayo de 2006 y luego el 16 de agosto del mismo año, sin embargo, a la fecha no se ha recepcionado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Memorándum SAF N°00243, de fecha 21 de noviembre de 2005. - Solicitud de certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario efectuada con fecha 17/05/06 - Solicitud de certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario efectuada con fecha 16/08/06</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 informar los resultados de la certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario (piloto de integración), y los avances en la integración de kis sistemas SIGFE - SGI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Archivos: "Dcto. Técnico Informático interfaz Unidireccional.doc" word Archivos de correos: "Aviso de Interfaz Vertical Unidireccional.html" y "Observación a proceso de certificación.html" Archivos de correos: "Aviso de Interfaz Vertical Unidireccional.html" y "Observación a proceso de certificación.html" Imagen de carta enviada a SIGFE con el proceso de certificación del proceso de migración a través de XML sistema de Honorarios Memorándum SAF N°00243, de fecha 21 de noviembre de 2005. Solicitud de certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario efectuada con fecha 17/05/06 Solicitud de certificación de la integración SIGFE – Sistema Honorario efectuada con fecha 16/08/06</p>
Integrar los sistemas verticales del FOSIS (Sistema Gestión de la Inversión, Sistema Nacional de Usuarios y Sistema Nacional de Consulta) con el Sistema SIGFE.	<p>El Programa de Auditoría Interna para el período 2007 y 2007-2009, fue elaborado de acuerdo a los lineamientos técnicos entregados por el CAIGG, en su documento técnico N° 33, respectivamente, documentos que son considerados como documentos de referencia en los procedimientos documentados del Sistema de</p>
Implementar cambios en el plan de Auditoría del FOSIS comprometido con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno; en el marco del proceso de certificación del Sistema de Auditoría Interna.	

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar política tarifaria que de solución a nivel nacional y regional para aquellos casos donde la oferta de consultores o ejecutores es reducida.</p>	<p>Gestión de la Calidad.</p> <p>Cabe agregar que el análisis de áreas de riesgo es un objetivo gubernamental requerido por el CAIGG, análisis que se realizad según lineamientos del propio CAIGG (documento técnico N° 24).</p> <p><u>Calificación:</u> No Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 informar acerca de la implementación de los cambios que el Informe de Diagnóstico de las Áreas de Riesgo recomendó respecto de los temas relevantes a ser incorporados en el Plan Anual de Auditoría, así como también, adjuntar los medios de verificación respectivos.</p> <p>En el documento Orientaciones Programáticas para la Planificación 2006 se consigna el texto expuesto a continuación vinculado al tema tarifario en regiones:</p> <p>Respecto a la Definición de Tarifas de Referencia para la ejecución de los distintos programas</p> <p>“Teniendo presente, tanto que el tarifado da cuenta de una marco regulador de lo que la Institución estima posible pagar por los bienes y servicios que pone a disposición de los/as usuarios/as, como que existen dificultades asociadas especialmente al acceso a una oferta de ejecutores suficiente, el año 2005 el FOSIS implementó un aumento del tarifado referencial.</p> <p>Dado que la Planificación 2006 se da en un marco de continuidad de la inversión, el tarifado no experimentará cambios significativos. Sin embargo, se ha estimado necesario introducir dos adecuaciones que contribuyan a una mejor planificación de la inversión.</p> <p>En primer lugar, se requerirá que las Direcciones Regionales adjunten como archivo excel, en el SPIT y por vía electrónica, en la primera etapa denominada “FOCALIZACIÓN REGIONAL”, un documento cuyo formato se envía como anexo de la Minuta de Orientaciones Programáticas 2006, en que informen la tarifa unitaria aplicada regionalmente para cada Programa, línea y/o condición mínima seleccionada. Del mismo modo, en la medida que el tarifado aplicado por la región exceda el tarifado de referencia, esto deberá ser justificado detalladamente en el documento.</p> <p>Respecto del Programa de Habitabilidad Chile Solidario, a través del Memorando SGP N° 1847, del 11 de Noviembre, se solicita a las Direcciones Regionales un informe de ajuste a tarifas de condiciones mínimas para el año 2006. Este informe deberá remitirse al equipo encargado del Programa con copia a la Unidad de Planificación y apoyo a la Gestión Territorial.</p> <p>A partir de estos antecedentes la Subdirección de Gestión de Programas, resolverá los tarifados específicos, si los hubiera.</p> <p>Es importante acotar que la relación entre estos elementos no debe interpretarse linealmente, ya que las regiones utilizan el mecanismo de asignación directa no sólo por una escasa disponibilidad de ejecutores, sino también porque existen instituciones públicas y privadas con una experiencia técnica ya probada en la temática, con equipos profesionales que tienen experiencia con la población objetivo a atender, por la posibilidad de articular diferentes ofertas programáticas, etc. Por otra parte, las licitaciones desiertas también tienen su origen en presentaciones de proyectos deficientes por parte de los oferentes, los que no logran superar las etapas de</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>admisibilidad o de evaluación técnica.</p> <p>Dados los antecedentes anteriores, la Institución ha definido que la política tarifaria se revisa anualmente por Programa y Componente y que éste es un paso dentro de la planificación territorial. Los antecedentes que alimentan esta revisión son lo ya señalados, es decir: el presupuesto disponible, el número de beneficiarios comprometidos, la discusión e intercambio con las regiones respecto del comportamiento del tarifado en cada región y por programa versus las tarifas nacionales establecidas, entre otros. A este análisis de la definición de la política tarifaria se incorporan los resultados de las licitaciones programáticas desagregadas por región.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro N°1 Documento "Orientaciones para Desarrollar el Proceso de Planificación de la Intervención para la Inversión Territorial FOSIS año 2005" Minuta Tarifado Programa Habitabilidad Chile solidario Licitaciones 2005. Tabla con datos de licitaciones según tipo, programa y regiones Base de Datos de propuestas. Propuestas presentadas según regiones, programas y tipos de convocatoria Orientaciones Programáticas 2006 Asignaciones directas 2005 desagregadas por región</p>
<p>Elaborar cronograma de implementación de las propuestas de solución de los problemas de oferta de ejecutores, incluyendo lo correspondiente a la política tarifaria.</p>	<p>A principios de octubre de 2006, se planteó a los/as jefes de gestión de programas, la posibilidad de que presentaran propuestas regionales de adecuación del tarifado. Las propuestas recepcionadas en los plazos se consideraron como insumo en la definición de las tarifas propuestas en el Documento de Orientaciones Programáticas para el proceso de Planificación 2007, enviado a regiones en noviembre de 2006. En este documento se define el cronograma del proceso, de la siguiente forma:</p> <p>a) Elaboración de propuesta de focalización regional, definición de grupos Objetivo, programas y presupuesto por programa (incluyendo propuesta de tarifado referencial): hasta el 30 de Noviembre del 2006</p> <p>b) Revisión y aprobación de propuesta regional de focalización: Diciembre 2007</p> <p>c) Aprobación completa de propuestas de planificación regional incluyendo los tarifados regionales por programa y territorio entre Enero y- Febrero 2007, esto se registra en el Sistema de Planificación de la Inversión Territorial (SPIT).</p> <p>Etapa actual del proceso: completado</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido(Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cronograma Documento "Orientaciones para Desarrollar el Proceso de Planificación de la Intervención para la Inversión Territorial FOSIS año 2005". Minuta Tarifado Programa Habitabilidad Chile solidario Orientaciones para la Planificación 2006 Calendario del proceso de planificación territorial 2006</p>
<p>Implementar propuesta de solución de los problemas de oferta de ejecutores, de acuerdo a cronograma establecido, incluyendo lo correspondiente a la política tarifaria.</p>	<p>Las acciones implementadas e informadas anteriormente dicen relación con modificación de instrumentos de evaluación ex ante con el objeto de facilitar la incorporación de nuevos ejecutores y los ajustes en los tarifados regionales de los programas. Adicionalmente, para el año 2007 se definió una meta de desempeño colectivo de la subdirección de gestión de programas relativa a porcentaje de regiones</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>que cuentan con orientaciones y propuestas de fortalecimiento y/o ampliación de ejecutores intermediarios. La meta tiene plazo de cumplimiento el primer semestre del año.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 informar los resultados de la revisión anual de la política tarifaria por Programa y Componente, tomando en consideración el presupuesto disponible, el número de beneficiarios comprometidos, la discusión e intercambio con las regiones respecto del comportamiento del tarifado en cada región y por programa versus las tarifas nacionales establecidas, y los resultados de las licitaciones programáticas desagregadas por región.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento metas de desempeño colectivo SGP 2007</p>
<p>Implementar estructura de centros de costos, que permita disponer de información de costo de cada uno de los productos estratégicos del FOSIS, vinculado al desarrollo del SIGFE, en el marco del Sistema Financiero Contable del PMG.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG del FOSIS.</p>	<p>El sistema de Costeo que construía el FOSIS requería para su operación vinculación directa con el sistema contable que se utilizaba, SIFICO, situación para la cual había sido diseñado, construido y parametrizado. Sin embargo, al tener que asumir el SIGFE, que entrara en producción el 1° de enero de 2005, esta condición no era posible de cumplir, más allá de las modificaciones o rediseño del sistema de Costeo, pues el SIGFE hasta ahora no admite vinculaciones con otros sistemas, que permita la transferencia de información. Esto obliga a analizar nuevas alternativas para establecer un sistema de costeo.</p> <p><u>Calificación:</u> No Cumplido.</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 explicar, en función de lo informado en el compromiso inmediatamente anterior, cómo el sistema de costeo y el sistema de gestión de la inversión (SGI), a través de las interfases necesarias que el "Proyecto SIGFE" tiene considerado, permite operar interactivamente con el SIGFE. Dado que los centros de costos se encuentran definidos en el SIGFE y son congruentes con los sistemas FOSIS.</p>
<p>Cuantificar indicadores incorporados en el convenio de desempeño colectivo de las Direcciones Regionales que permiten evaluar el correcto manejo de la ejecución de los proyectos y el flujo de ingresos.</p>	<p>En el Convenio por Desempeño Colectivo de las Direcciones Regionales, se incorporaron los siguientes indicadores que permiten evaluar el correcto manejo de la ejecución de los proyectos y el flujo de ingresos:</p> <p>Correcto manejo de la ejecución de los proyectos (1 indicador): META DE GESTIÓN: FOSIS supervisa la implementación de los proyectos que financia. Indicador: Porcentaje de la supervisión de proyectos a cargo de cada ADL y/o profesionales de empleo. Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ} \text{ de proyectos en ejecución año } t \text{ supervisados al menos una vez al mes} / N^{\circ} \text{ de proyectos en ejecución año } t) * 100$</p> <p>El indicador "Porcentaje de la supervisión de proyectos a cargo de cada ADL y/o profesionales de empleo", permite monitorear rigurosamente el desarrollo de los proyectos y conjuntamente tener informes del comportamiento de la programación de sus actividades, con la finalidad de proyectar, de manera más precisa los sucesivos desembolsos.</p> <p>Correcto manejo del flujo de ingresos (2 indicadores): META DE GESTIÓN: El FOSIS gestiona y ejecuta eficientemente y transparentemente todos los recursos financieros que administra. Indicador: Porcentaje de ejecución al 30 de octubre del Presupuesto anual del Centro de Responsabilidad Direcciones Regionales.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Fórmula de Cálculo: $(\text{Monto ejecutado al mes de Octubre del año } t / \text{Presupuesto total asignado al Centro de Responsabilidad año } t) * 100$</p> <p>El indicador "Porcentaje de ejecución al 30 de octubre del Presupuesto anual del Centro de Responsabilidad Direcciones Regionales", permite tener un control de los recursos entregados a cada Dirección Regional, en relación a los recursos contratados y ejecutados. Esto permite ordenar los gastos y pagos que se realicen durante el año en ejecución, en cada región.</p> <p>Indicador: Porcentaje de recursos en proyectos cerrados año t-1 Fórmula de Cálculo: $(\text{Monto total en Proyectos año } t \text{ con solicitud de cierre conforme al 31 de diciembre año } t / \text{Monto total en Proyectos contratados hasta el 30 de noviembre del año } t-1, \text{ con cierre esperado al 31 de agosto año } t) * 100$</p> <p>El indicador "Porcentaje de recursos en proyectos cerrados año t-1", permite monitorear los saldos por pagar y/o rendir por proyectos, contratados el año precedente. Por lo tanto, aquellas iniciativas suscritas en las postrimerías del año anterior, generalmente, irrogan desembolsos durante la primera mitad del año actual. Luego, este control colabora al mejoramiento de la administración de los recursos financieros en proyectos de inversión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Evaluación "Evaluación por Desempeño Colectivo 2005" Evaluación por Desempeño Colectivo FOSIS 2005 Evaluación por Desempeño Colectivo FOSIS 2006 Desempeño Colectivo ADLs 2005 Consolidado Cierre de Proyectos 2004 al 30/11/2005 Reporte con avances regionales, de los respectivos indicadores.</p>
<p>Incorporar el indicador Desviación de la distribución porcentual del gasto ejecutado mensual respecto del gasto programado mensual cuya fórmula de cálculo es $\text{Sumatoria} [(\text{Gasto ejecutado en el mes } t \text{ del año } z / \text{Gasto total ejecutado en el año } z) / (\text{Gasto programado en el mes } t \text{ del año } z / \text{Gasto total programado en el año } z)] - 1^2$ al convenio de desempeño colectivo del Departamento de Administración y Finanzas de FOSIS.</p>	<p>El Departamento de Administración y Finanzas, consideró pertinente incorporar al Convenio de Desempeño Colectivo una medición que ayuda en forma más efectiva a controlar los saldos en caja y evitar el empozamiento de recursos en las distintas cuentas corrientes que mantienen las unidades demandantes de las direcciones regionales.</p> <p>Esta medición se efectúa a través del indicador "Porcentaje de recursos financieros mantenidos en caja respecto del presupuesto asignado".</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente a junio 2007 explicitar las ventajas del indicador "Porcentaje de recursos financieros mantenidos en caja respecto del presupuesto asignado" por sobre el comprometido para que éste haya sido incorporado a la Evaluación por Desempeño Colectivo del Centro de Responsabilidad Subdirección de Administración y Finanzas, tomando en consideración que la recomendación indica que el problema que se presenta son los elevados saldos de caja mensuales, situación que no es capaz de capturar el indicador utilizado por el Departamento de Administración y Finanzas ya que utiliza el saldo promedio mantenido en caja, el que no muestra la desviación del gasto ejecutado mensual respecto del programado de cada mes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Evaluación por Desempeño Colectivo FOSIS 2006 Planificación de Reportes 2006

Cuantificar el indicador Desviación de la distribución porcentual del gasto ejecutado mensual respecto del gato programado mensual incorporado en el convenio de desempeño colectivo del Departamento de Administración y Finanzas de FOSIS.

El Departamento de Administración y Finanzas, consideró pertinente incorporar al Convenio de Desempeño Colectivo una medición que ayuda en forma más efectiva a controlar los saldos en caja y evitar el empozamiento de recursos en las distintas cuentas corrientes que mantienen las unidades demandantes de las direcciones regionales.

Esta medición se efectúa a través del indicador "Porcentaje de recursos financieros mantenidos en caja respecto del presupuesto asignado".

Para el año 2006, el indicador arroja el siguiente resultado:
 $\$4.276.105 / \$45.124.616 = 9.48\%$

Calificación: No Cumplido

Observación: Queda pendiente a junio 2007, considerando que se disponen de los datos, cuantificar el indicador comprometido en esta evaluación con los datos del año 2006, y reponer la incorporación del indicador Desviación de la distribución porcentual del gasto ejecutado mensual respecto del gato programado mensual al convenio de desempeño colectivo del Departamento de Administración y Finanzas de FOSIS.

Programa/Institución: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (FOSIS) – Programa de Apoyo al Microemprendimiento (Ex Programa Apoyo al Trabajo por Cuenta Propia)

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Jueves, 24 de Mayo de 2007 16:15:48

**Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Desarrollar e implementar Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que permita la integración territorial (a nivel regional, provincial y comunal) de la información social de las instituciones vinculadas al Chile Solidario, incorporando información de los programas de empleo.</p>	<p>FOSIS envía las bases de datos de beneficiarios del Programa Apoyo al Microemprendimiento obtenidas del Sistema Nacional de Usuarios (SNU) en forma trimestral a MIDEPLAN.</p> <p>La puesta en marcha operativa de la aplicación para cargar información del Programa en el SIIS no es responsabilidad de FOSIS. No obstante lo anterior, en conversaciones sostenida con MIDEPLAN, se nos informó que entre los meses de marzo y junio se acordarán los flujos de información con los servicios, que permitan integrar la información de beneficiarios por programa al SIIS.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se entregue como medio de verificación el SIIS operando con información de los programas de empleo cargada.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Minuta del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)</p>
<p>Desarrollar e implementar Sistema de Registro Único de beneficiarios de programas sociales, a través del desarrollo de la Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que incorporará información social de todos los Servicios públicos y sus beneficiarios, vinculados al Chile Solidario entre los que se encuentran los beneficiarios de los distintos programas de empleo.</p>	<p>FOSIS envía las bases de datos de beneficiarios del Programa Apoyo al Microemprendimiento obtenidas del Sistema Nacional de Usuarios (SNU) en forma trimestral a MIDEPLAN.</p> <p>La puesta en marcha operativa de la aplicación para cargar información del Programa en el SIIS no es responsabilidad de FOSIS. No obstante lo anterior, en conversaciones sostenida con MIDEPLAN, se nos informó que entre los meses de marzo y junio se acordarán los flujos de información con los servicios, que permita integrar la información de beneficiarios por programa al SIIS.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se entregue como medio de verificación el SIIS operando con información de los programas de empleo cargada.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Oficio 00089, de fecha 26 de febrero de 2007 Envío nómina de usuarios PAME a MIDEPLAN.</p> <p>Clave de acceso al SIIS</p>
<p>Elaborar un diagnóstico que permita conocer cómo ha operado la complementariedad en red entre los programas de empleo y de Apoyo a Actividades Económicas del FOSIS, y los resultados obtenidos durante los años 2003 y 2004. A partir del diagnóstico proponer la implementación de cambios en los procesos de producción de los programas de FOSIS que permitan mejorar el trabajo en complementariedad en red.</p>	<p>Los principales resultados del diagnóstico fueron: No están claramente definidas las condiciones de Entrada y salida a los programas. Los programas no están articulados o encadenados entre sí. Es decir la oferta programática FOSIS articulada como un Sistema. Los cambios propuestos a los procesos de producción que permite mejorar el trabajo en complementariedad en red, se desarrollo en un Sistema Integrado de Generación y consolidación de Ingresos que consoliden a los beneficiarios atendidos y que no sólo consideren a los dos programas mencionadas sino a todos los programas FOSIS vinculados a la generación de ingresos.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta Integral de Trabajo "Sistema Integrado de Ingresos" Documento Mejoramiento sustentable del Ingreso (actualizado a julio 2006).</p>
Implementar los resultados obtenidos por el diagnóstico, en particular en los instrumentos administrativos de los programas FOSIS de empleo y Apoyo a las actividades económicas.	<p>El Sistema Integrado de Generación de Ingresos se implementará desde el año 2007, incorporándose su descripción en las Orientaciones Programáticas (entre las pág. 35 y 47 se realiza una descripción general del Sistema y en las orientaciones específicas del PAME, pág. 146 y 162, se refiere a los puntos coordinación y complementariedad, y selección de beneficiarios respectivamente)</p> <p>Las bases regionales de cada programa establecen los vínculos de derivación existente entre ellos, de forma de articular de manera sinérgica la intervención, impactando el continuo mejoramiento de los ingresos autónomos de los usuarios del Sistema.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Orientaciones Programáticas 2007 Diagrama del Sistema para la generación de ingresos sustentables Bases Regionales 2007, región del Bío Bío Bases Regionales 2007, región Metropolitana.</p>
Elaborar bases administrativas regionales del programa AAE donde se señale que se debe priorizar a personas egresadas del programa de empleo.	<p>Las especificaciones relativas al procedimiento y definiciones operativas de los Programas se establecen en el documento Orientaciones Programáticas. A partir del compromiso establecido en la ECG, se resolvió que las Orientaciones Programáticas del Programa de Apoyo a Actividades Económicas (PAAE) 2006, establecerán como un criterio de priorización, la atención a personas egresadas del programa de Apoyo al Microemprendimiento (ex Programa de Reinserción Laboral y Empleo).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Orientaciones programáticas PAAE 2006</p>
Continuar desarrollando modalidad de entrega de cupos regionales con un criterio central (tasa de desempleo) en conjunto con la DIPRES.	<p>El programa de Reinserción Laboral y Empleo extraordinario ha seguido coordinando con la contraparte asignada por DIPRES en la asignación de cupos de empleo, esto es una política permanente de la institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Decreto número 596 del Ministerio de Hacienda del Año 2005, donde asigna presupuesto para desarrollar programa de empleo extraordinario para ser ejecutado por FOSIS en coordinación con DIPRES.</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Valida
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación					○				ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○					MEDIANA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○					MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								○	ALTA	12%	✓
	Gobierno Electrónico				○					MEDIANA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○	ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna							○		ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial				○					ALTA	14%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○		MEDIANA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable							○		MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○					MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 8: Transferencias Corrientes³³

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ³⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4.244.630	4.822.350	3.748.118	1.074.232	
Gastos en Personal	35.000	46.591	46.591	0	
Bienes y Servicios de Consumo	584.854	573.263	545.822	27.441	1
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros (Transferencias)	3.624.776	4.202.496	3.155.705	1.046.791	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.284.803	5.297.274	5.039.474	257.800	
Gastos en Personal	4.811.601	4.821.023	4.820.089	934	
Bienes y Servicios de Consumo	470.292	473.341	216.762	256.579	2
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ³⁷	2.910	2.910	2.623	287	
TOTAL TRANSFERENCIAS	9.529.433	10.119.624	8.787.592	1.332.032	

Notas:

1.- Transferencias al sector privado: Corresponde a recursos que se ponen a disposición de los beneficiarios/as para el financiamiento de proyectos y servicios de carácter social entregados a la comunidad. Los gastos en personal corresponden a los apoyos regionales para el desarrollo e implementación de estos programas, y el gasto en bienes y servicios de consumo corresponde a los gastos de operación necesarios tanto para su implementación como para el seguimiento y control de los mismos.

2.- Transferencias a Otras Entidades Públicas: Estos recursos corresponden a la Ejecución del Programa Puente, cuyo propósito es el apoyo psicosocial integral a las familias en riesgo social integrantes del Sistema Chile Solidario. El gasto en personal corresponde a la contratación de los apoyos familiares, que atienden a las familias en sus hogares, a lo largo del país. El gasto en bienes y servicios de consume corresponde a los gastos asociados necesarios para la implementación y seguimiento del programa (materiales, leasing de vehículos, mantención de sistemas, monitoreo etc.)

33 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

34 Corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

36 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

37 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

● Anexo 9: Iniciativas de Inversión³⁸

1. **Nombre:** Metodologías de apoyo a la inserción laboral
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Disponer de información relevante para el desarrollo de metodologías de apoyo a la inserción laboral dependiente
Beneficiarios: Población en condiciones de pobreza y extrema pobreza

2. **Nombre:** Análisis del mercado del trabajo y nuevas metodologías de inserción laboral
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Disponer de información relevante para identificar mercados para el desarrollo de microempresarios
Beneficiarios: Población en condiciones de pobreza

3. **Nombre:** Identificación de Redes Sociales asociadas para el fortalecimiento de las Familias Puentes
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Disponer de información relevante para identificar y caracterizar el conjunto de redes sociales no insertas en la gestión de la superación de la pobreza
Beneficiarios: Población en condiciones de pobreza y extrema pobreza

Cuadro 13 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁹ (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 ⁴⁰ (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 ⁴¹ (4)	Ejecución Año 2006 ⁴² (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Estudio de apoyo a la inserción laboral	15.500	12.427	80%	15.500	12.427	80%	3.073	1
Estudio de Análisis mercado del trabajo	20.500	19.985	97.5%	20.500	19.985	97.5%	515	2
Estudio de Identificación de redes Sociales	15.500	0	0%	15.500	0	0%	15.500	3

Notas

- 1.- El saldo por ejecutar corresponde a los gastos administrativos que fueron realizados internamente.
- 2.- El saldo por ejecutar corresponde a los gastos administrativos que fueron realizados internamente.
- 3.- El saldo por ejecutar corresponde a la totalidad del proyecto que no se pudo realizar durante el año 2006 por no presentarse oferentes de calidad y de pertinencia

38 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

39 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

40 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

41 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

42 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,43	1,09	131,20	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	6,00	9,50	63,20	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
▪ Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,30		3
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,00	7,70	77,90	4
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,00	1,4		5
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,57	1,15	73,20	6
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,00	0,00		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	19,74	16,30	82,57	7

43 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

44 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	70%	62.3%	89.0%	8
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0.86%	0.58%	67.0%	9
Porcentaje de becas ⁴⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.					
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	29.9	39.2	135.6%	10
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5,23	5,50	95.10	11
Evaluación del Desempeño ⁴⁶	Lista 1 % de Funcionarios	99	98	101.02	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	1	1	100	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	1		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

Notas

1. Este indicador es descendente dado que la gestión se mejora a medida que disminuye su valor; es decir el número de ausencias laborales fue menor el año 2006 respecto del año 2005. Cabe señalar que el indicador se encuentra en valor óptimo, influido por un valor medio estimado de ausencias. El número de licencias médicas disminuyó respecto del año 2005, si se considera como valor invariable la ausencia por días administrativos.
2. Este indicador es descendente dado que la gestión se mejora a medida que disminuye su valor, es decir la tasa de rotación disminuye de un periodo al siguiente. En este caso, el año 2006 registra una tasa de rotación más alta que el 2005, que en números absolutos significó la salida de sólo un funcionario, pero al tratarse de una planta de tamaño reducido, impacta en el resultado 2006 y por tanto incrementa significativamente el avance, pero no afecta de manera relevante la gestión de la institución
3. Este es un indicador descendente puesto que a medida que disminuye su valor la gestión se mejora. Sin embargo no es posible medir el concepto de "avance", dado que en año 2005, este indicador tuvo un valor equivalente a 0, por lo cual la fórmula de cálculo arroja un valor indeterminado
4. Este indicador es descendente dado que se considera que la gestión mejora a medida que disminuye su valor. El año 2006 hubo un número mayor de retiros voluntarios respecto del año 2005, pero que en términos absolutos significa la salida de un funcionario, pero que tiene impacto en la cifra de avance por cuanto se trata de una planta efectiva pequeña.
5. Este es un indicador descendente, pues mejora la gestión a medida que disminuye su valor. Sin embargo, no resulta posible calcular el grado de avance dado que el año 2005, este indicador tuvo un valor equivalente a 0, por lo que la fórmula de cálculo arroja un valor indeterminado
6. Este indicador es ascendente dado que debería reemplazar al mismo número de vacantes existentes. Sin embargo, el año 2006, hubo disminución del indicador respecto año 2005, generado por número de recontratas en grado superior menor respecto del año 2005, situación que se explica por el cambio de administración institucional.

45 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

46 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

7. Este indicador es ascendente. Sin embargo, durante el año 2006, hubo un número de recontratas en grado superior menor respecto del año 2005, situación que se explica por el cambio de administración institucional.

8. Si bien este indicador es de carácter ascendente y sin perjuicio de que para el año 2006 se mantuvo que los funcionarios/as cumplieran con la condición de "Aprobados", la aparente caída entre los resultados 2005 y 2006 se explica por un incremento en las horas de capacitación por funcionario/a, que determina que la dotación capacitada participe de cursos más exigentes, de mayores especificaciones temáticas y más extensos. La decisión de incrementar las horas para las acciones se ve como la vía correcta para aumentar los resultados en los incrementos de la eficiencia de los recursos humanos del servicio, como se ha visto reflejado en el cumplimiento sistemático de los compromisos de gestión de la institución en los cuatro últimos años. Sin perjuicio de lo anterior, el Programa de Capacitación del año 2006 planificó capacitar al 58% de la Dotación Efectiva, cuyo resultado, a fin de año, ascendió a un 65%, de los cuales el 62% fueron funcionarios/as que asistieron y aprobaron los cursos ejecutados. Finalmente, cabe agregar que durante el año 2006, el Sistema de Capacitación del FOSIS se incorporó en la Etapa V del Marco Avanzado del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

9. Este indicador es ascendente, pues a medida que el valor se incrementa, hay un mejoramiento de la gestión. En este caso, la dotación efectiva del año 2006 es menor al año anterior, lo que influyó significativamente en el resultado arrojado por la fórmula de cálculo, observando un valor inferior con respecto al año 2005.

Por otro lado, el cumplimiento del programa especial de Becas Presidente de la República – Programa de Estudio Nacional, depende de las consideraciones técnicas del Ministerio a cargo (MIDEPLAN). En año 2005, FOSIS patrocinó 4 postulaciones al Ministerio de Planificación, de cuyo proceso selectivo, se becó al 50% de los funcionarios/as patrocinados (2), además de un funcionario beneficiado con la Beca Extranjera. El 2006, FOSIS patrocinó a 3 funcionarios/as, becándose a dos personas del FOSIS. Finalmente, en la convocatoria Beca Presidente de la República Extranjera del año 2006, aun cuando se patrocinaron dos postulaciones, éstas no fueron seleccionadas con el beneficio de la beca, dado que el Ministerio a cargo otorgó el beneficio a becarios/as de otras reparticiones del Estado.

10. Este es un indicador ascendente por cuanto el incremento en el valor implica un mejoramiento en la gestión. La mayor extensión de horas contratadas por funcionario/a capacitado/a, creció de manera importante (35.6%), no obstante la disminución de la Dotación Efectiva capacitada (12.6%). El análisis de las cifras permite inferir que la eficiencia de asignación de recursos está en una fase ascendente y con proyección.

11. Este indicador es descendente. El leve incremento del indicador en el 2006 con respecto al año anterior, se explica por los procesos de trabajo propios del cambio institucional, tales como procesos de traspaso de mando e incorporación de nuevos directivos a nivel nacional.

● Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸
Dirección Ejecutiva	24	7	100%	4%
Gestión Programática	15	6	80%	2%
Desarrollo Institucional	20	7	90%	4%
Administración y Finanzas	51	10	100%	4%
Dirección Regional de Tarapacá	18	10	90%	4%
Dirección Regional de Antofagasta	13	10	100%	4%
Dirección Regional de Atacama	14	10	100%	4%
Dirección Regional de Coquimbo	17	10	80%	2%
Dirección Regional de Valparaíso	21	10	100%	4%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	31	10	100%	4%
Dirección Regional del Maule	15	10	90%	4%
Dirección Regional del Bío Bío	16	10	90%	4%
Dirección Regional de la Araucanía	24	10	80%	2%
Dirección Regional de los lagos	18	10	90%	4%
Dirección Regional de Aysén	22	10	100%	4%
Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena	15	10	90%	4%
Dirección Regional Metropolitana	12	10	90%	4%

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.